



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

H. Junta de Gobierno

Informe de Autoevaluación
enero - diciembre de 2021

Junta de Gobierno

Informe de autoevaluación
enero – diciembre de 2021

Alfredo Rendón Algara



Contenido

Presentación	4
I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	8
II. Situación operativa y financiera	11
II.1 Situación operativa	11
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	11
Patentes	22
Marcas	33
Protección a la Propiedad Intelectual	38
Promoción	42
Relaciones Internacionales	55
Asuntos Jurídicos	69
Sistemas y Tecnologías de la Información	79
Planeación Estratégica	81
II.2 Situación financiera	86
Estado de situación financiera diciembre 2021 – diciembre 2020	86
Estado de Actividades	88
Indicadores Financieros diciembre 2021 – diciembre 2020	89
III Integración de Programas y Presupuestos	90
III.1 Flujo de efectivo	90
III.2 Eficiencia en la captación de ingresos	91
III.3 Efectividad en el ejercicio de egresos	92
IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales	100
IV.1 Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia	100
IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	103
IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas	118
IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas, enero-diciembre de 2021	119
Estructura orgánica	119
Capacitación al personal y su impacto en el desempeño	120
Pasivos laborales	121

IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Señalar las acciones realizadas para dar cumplimiento a los artículos 12, 16 y 17, y lo que por la actividad de la institución le sean aplicables	121
IV.6 Programas Nacionales	122
Programa Nacionales de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2020-2024	122
IV.7 Avance y resultados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	123
IV.8 Avance y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	125
V. Asuntos relevantes	127
V.1 Pasivos laborales	127
V.2 Programa de abatimiento del rezago y de atención de asuntos en trámite	132
V.3 Observaciones de instancias fiscalizadoras	133
Apéndice	134
Estado de Situación Financiera, comparativo diciembre 2021 a diciembre 2020	134
Estado de Resultados o Actividades	135
Estado de flujo de efectivo	136
Estado de cambios en la posición financiera	138
Principales Indicadores de Gestión	140

Presentación

En una publicación reciente, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) informó que durante 2021 el número de solicitudes internacionales ingresadas mediante el Tratado de Cooperación en materia de Patentes, el Protocolo de Madrid y el Sistema de La Haya había alcanzado niveles record. Mientras que las solicitudes de patentes aumentaron 0.9%, las de marcas y diseños tuvieron crecimientos de dos dígitos: 14.4% y 20.8%, respectivamente¹. Para la OMPI, estas cifras muestran que la creatividad e innovación de las personas y empresas comienzan a superar el impacto del Covid.

2021 fue un buen año para la propiedad industrial en México. En materia de invenciones, el total de solicitudes alcanzó números anteriores a la pandemia. Esto en sí es muy significativo, ya que desde 2015 se había mostrado una tendencia a la baja. Respecto a signos distintivos, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) recibió 200,915 solicitudes, 20% más que las presentadas en 2020. Nunca en su historia el Instituto había tenido un número como este, lo que confirma que la reactivación económica del país está en marcha.

El IMPI ha trabajado en los años recientes en hacer más accesible su plataforma electrónica, así como en ampliar sus servicios en este medio. El incremento en el número de solicitudes de marcas y patentes está relacionado con estas acciones. Igualmente importante ha sido el desempeño que ha tenido el Instituto para atender la demanda creciente de servicios: en 2021 se emitieron 15,143 títulos y registros de invenciones. Desde 2008 el Instituto no había alcanzado un número similar. En el caso de Signos Distintivos, otorgó 151,379 registros, una marca que resulta histórica. En materia de promoción de la propiedad industrial, durante 2021 el Instituto atendió más de 68 mil consultas por medio del buzón buzon@impi.gob.mx, ofreció asistencia a más de 18 mil personas por videollamadas, y realizó más de 1,000 pláticas y talleres a través de las redes sociales que llegaron a cerca de 77 mil personas.

En 2021, el Instituto también recuperó presencia internacional al obtener la presidencia del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, y presidir la 10ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, ambos de OMPI.

Las acciones impulsadas por el IMPI han tenido impacto y han sido registradas por revistas especializadas, como la *World TradeMark Review*, la cual colocó en 2021 al Instituto entre las primeras cinco oficinas más innovadoras del mundo junto con la Unión Europea, Corea del Sur, Singapur y Reino Unido². Esta revista examina tres elementos para evaluar a las oficinas de Propiedad Intelectual (PI): propuestas de valor agregado; capacidades de servicios en línea, y acciones de promoción. En estos dos últimos rubros, el IMPI obtuvo las más altas calificaciones.

El Instituto se acerca a su 30º aniversario con un espíritu renovado, con prácticas modernas, y con una infraestructura y un marco jurídico adaptados a los desafíos del entorno tecnológico y científico del siglo XXI.

¹ OMPI, *La actividad innovadora se impone a la pandemia – Los servicios mundiales de la OMPI reciben un número récord de solicitudes en materia de propiedad intelectual*, en https://www.wipo.int/pressroom/es/articulos/2022/article_0002.html

² WTR, *EUIPO and KIPO ranked most innovative IP offices in the world*. Cada indicador se integra por distintos aspectos: 1) *propuestas de valor agregado*: funcionalidad del portal de internet y experiencia de los usuarios; llenado de una solicitud en línea; accesibilidad del sitio de internet; disponibilidad de herramientas de Inteligencia Artificial; 2) *capacidades de servicios en línea*: mediación de disputas de marcas; facilitamiento de marcas; asesoría legal en materia de propiedad industrial para PYMES; y vínculo con agencias de cumplimiento de la ley, y 3) *acciones de promoción*: eventos públicos de marcas; uso de redes sociales, investigación de marcas, asistencia a eventos no vinculados con PI y colaboración con otras oficinas de propiedad industrial. <https://www.worldtrademarkreview.com/ip-offices/euipo-and-kipo-ranked-most-innovative-ip-offices-in-the-world>

Asimismo, mantiene una valiosa cartera con los siguientes proyectos y actividades en apoyo de creadores, inventores y emprendedores:

- *Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial.* De acuerdo con la OMPI, poco más de 16 de cada 100 solicitudes internacionales de patente fueron presentadas por mujeres en 2020. Si bien en los últimos diez años esta proporción ha crecido, el aumento es muy lento, por lo que, a ese ritmo, la paridad de género se lograría en dos generaciones.

Para hacer frente esta situación en México, el Instituto lanzó en julio la comunidad digital de *Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial*. Esta iniciativa, apoyada por la OMPI y presentada en un evento presidido por la secretaria Clouthier, busca alentar a las mujeres a utilizar el sistema de propiedad industrial, contribuir a superar las brechas de género y mitigar los obstáculos que enfrentan en la innovación. Para ello, plantea tres tipos de acciones: primero es hacer visibles los casos de otras mujeres que hacen uso de la PI, presentar ejemplos de mujeres emprendedoras e inventoras que inspiren a otras; el segundo es ofrecer información, por una parte, con asesorías para mujeres que solicitan asistencia para la protección de sus marcas o patentes y por otra, con datos con perspectiva de género que faciliten que las dependencias e instituciones generen políticas; por último, por medio del acompañamiento individual mediante mentorías que brindan mujeres que tiene experiencia en la protección de la propiedad industrial a mujeres interesadas en proteger este tipo de derechos.

La Red cuenta con 1,265 integrantes y registró en 2021 casi 54 mil visitas a su sitio en internet. Los podcasts con historias de éxito tienen 1,560 reproducciones y se han organizado siete reuniones de asesoría de especialistas con la participación de 443 mujeres. Con el primer ciclo de mentorías se apoyó a 155 mujeres innovadoras, 80% de las cuales concluyó una solicitud de marca o de invención con ese acompañamiento y el restante 20% recibió información o asesoría para proteger sus creaciones. Todo lo anterior, con la colaboración de 100 mentoras especializadas durante más de 500 sesiones efectivas.

- *Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME).* Un estudio reciente de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) mostró que las empresas que más utilizan la PI tienen mayores ingresos y pagan mejores salarios. Sin embargo, un gran número de empresas aún ve los derechos de PI como un costo más que como una inversión³. El Instituto ha trabajado con la OMPI en la integración de un estudio diagnóstico sobre el conocimiento y uso de la propiedad industrial por parte de las MIPYME en México. Los resultados preliminares del diagnóstico se presentaron en el foro “Diálogo sobre el conocimiento y uso de la propiedad intelectual por las MIPYME en México”, que se celebró el 16 de febrero de 2022, con la participación de cámaras empresariales, asociaciones de profesionistas, Secretarías de gobierno de los estados, universidades y empresas. Destaca que, de los titulares de marcas otorgadas en México de enero 2020 a marzo 2021, 97% son o tienen una MIPYME, y 51% de ellos hicieron el trámite por ellos mismos. De este foro se derivaron una serie de conclusiones cuyo propósito es promover el uso de la PI en estas unidades económicas, así como la colaboración público-privada, entre gobierno federal, estatales, cámaras, asociaciones y universidades para que las empresas se beneficien de estos derechos.

³ EUIPO, Derechos de propiedad intelectual y rendimiento empresarial en la UE. Disponible en: https://euipo.europa.eu/tunnel-web/secure/webdav/guest/document_library/observatory/documents/reports/IPContributionStudy/IPR_firm_performance_in_EU/exec/2021_IP_Rights_and_firm_performance_in_the_EU_exec_es.pdf



Adicionalmente, el IMPI impulsó en 2021 la colaboración con gobiernos estatales y municipales interesados, para ofrecer asesoría a personas emprendedoras para el registro de marcas y fortalecer las capacidades institucionales de esos gobiernos con formación a sus funcionarios. En el marco de este proyecto intergubernamental, el instituto asesora a las MIPYME para el llenado de solicitudes de marcas, y capacita a los funcionarios de los gobiernos para que sean facilitadores y den seguimiento al registro de las solicitudes de sus localidades. En algunos casos los gobiernos pagaron parcial o totalmente las solicitudes presentadas por las empresas de sus estados. El proyecto inició en abril de 2021 y concluyó el 3 de diciembre, y se benefició a alrededor de 517 micro, pequeñas y medianas empresas de ocho estados que presentaron solicitudes de marca por primera vez. En 2022, el IMPI planea continuar con este esfuerzo para ofrecer a los funcionarios estatales información para que se conviertan en orientadores en propiedad industrial, al tiempo que asesora a las MIPYME para que registren sus marcas.

- *Segunda edición del Premio IMPI a la Invención Mexicana.* Esta es una iniciativa que surgió en 2020 para reconocer el trabajo y la creatividad de las inventoras e inventores para impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías que beneficien a la sociedad. En 2021 el Instituto recibió 148 postulaciones, casi 20% más que el año anterior, lo que muestra su consolidación. Esta edición premió cuatro categorías: patentes, modelos de utilidad, diseño industrial e innovación para MIPYME, con 50 mil pesos cada uno, conforme lo aprobado por la Junta de Gobierno. También contó con dos menciones especiales de proyectos que destacaron por su carácter de inclusión. Un aspecto relevante sobre las propuestas premiadas fue su aportación a la salud y la protección del medio ambiente.
- *Expresiones culturales y tradicionales.* En agosto el IMPI suscribió un convenio de colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), cuyo objetivo es difundir la cultura de la protección de los derechos de propiedad industrial entre la comunidad artesanal. En este marco, la dirección general propuso a la Junta de Gobierno que, con motivo de *El Buen Fin 2021* se ofrecieran descuentos de 90% en las tarifas de solicitud de marca, aviso o nombre comercial, y diseño industrial a los artesanos mexicanos. Para facilitar que las personas artesanas aprovecharan este apoyo, el IMPI desarrolló dos guías. También impartió 11 pláticas especiales tipo taller por Facebook Live, en las que participaron 694 personas en vivo y que, al cierre de 2021, contaban con más de 10 mil reproducciones. El IMPI ofreció un acompañamiento personalizado a personas propuestas por el FONART. Además, promovió los beneficios de estos descuentos con pláticas en “Original”, espacio organizado por la Secretaría de Cultura en noviembre, para fomentar el encuentro de maestras y maestros artesanos con empresas nacionales e internacionales. Del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2021, poco más de 2,300 personas artesanas presentaron solicitudes de marcas.
- *Mexicanos en el exterior.* El Instituto diseñó e implementó una estrategia para difundir la propiedad industrial a los mexicanos que regresan repatriados al país y a los mexicanos en el exterior. La estrategia tiene dos vertientes: con el Instituto Nacional de Migración, se proyecta un video sobre los servicios de orientación para el registro de marcas que ofrece el IMPI. Éste se muestra en las pantallas del área de control migratorio del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Con la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el IMPI impartió 16 charlas en vivo dirigidas a las personas migrantes en la Semana Nacional de Educación Financiera 2021 y pláticas sobre el registro de marca en México al personal de la Red Consular de México en EUA y a quienes se encargan de las Ventanillas de Asesoría Financiera, así como al personal de la Embajada y Consulados de México en Canadá.



En 2022 el Instituto plantea mantener acciones en favor de las MIPYME para contribuir a la reactivación económica del país, así como seguir impulsando proyectos para el fortalecimiento de la PI. Sin embargo, dos iniciativas resultan fundamentales en esta etapa para seguir ofreciendo certidumbre jurídica en materia de propiedad industrial: la adhesión de México al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas y, muy especialmente, la aprobación del Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

La propiedad industrial es una palanca de desarrollo. Así lo demuestra el estudio “La contribución económica de la propiedad intelectual en México”, elaborado por IPKey con la colaboración del IMPI. El estudio mostró que las industrias que más protegen sus marcas e invenciones contribuyen con 47.8% del PIB nacional, generan 17.6 millones de empleos y pagan mejores salarios.

Nuestro papel es promover que más empresas y más personas conozcan estos beneficios, así como facilitarles el registro de sus marcas y patentes y ofrecerles la certidumbre jurídica de sus derechos.

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno

Conforme al artículo 7 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la Junta de Gobierno está integrada por dos representantes de la Secretaría de Economía; dos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y uno de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Salud; y de Cultura; y uno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

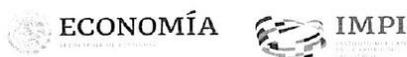
Durante el ejercicio 2021, la Junta de Gobierno sesionó en cuatro ocasiones de forma ordinaria (28 de febrero, 16 de junio, 27 de septiembre y 10 de diciembre) y una de forma extraordinaria (2 de julio).

Las sesiones se efectuaron a distancia, con fundamento en el artículo 5 del *Acuerdo por el que se establecen las directrices para el reinicio de actividades y la reanudación de plazos y términos legales en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, dado que aún no se da por terminada la emergencia sanitaria.

Asistencia a sesiones de la Junta de Gobierno 2021						
Sesión	Miembros acreditados	%	Propietarios		Suplentes	
			Número	%	Número	%
Primera	10	90	5	50	5	50
Segunda	9	82	3	33	6	66
Primera Extraordinaria	6	55	1	17	5	83
Tercera	11	100	4	36	7	64
Cuarta	11	100	3	27	8	73

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

Al momento de la convocatoria a la sesión, en atención a la recomendación 06/13 formulada por los Comisarios Públicos de la entidad, se solicita a los miembros propietarios que, en caso de no poder asistir, se acredite la participación de su suplente en términos del artículo 17, primer párrafo del *Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, mediante oficio dirigido a la Dirección General del Instituto. De igual forma, al realizar la confirmación telefónica de la asistencia de los miembros se reitera dicha petición. A continuación, se muestra la certificación que avala la asistencia de los miembros.



El suscrito Alfredo Carlos Rendón Algara, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso e) del *Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, publicado el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en el Diario Oficial de la Federación, **CERTIFICA:** _____

Que en los archivos de la Prosecretaría de dicho Cuerpo Colegiado constan las acreditaciones de los miembros propietarios y suplentes correspondientes a la Primera, y Segunda sesiones ordinarias celebradas, de manera remota a través de la plataforma Zoom, el veinticinco de febrero y el dieciséis de junio de dos mil veintiuno, respectivamente.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno, para los efectos legales a que haya lugar.

ALFREDO CARLOS RENDÓN ALGARA





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

El suscrito Nestor García Aguilar, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso e) del *Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, publicado el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en el Diario Oficial de la Federación, CERTIFICA: -----

Que en los archivos de la Prosecretaría de dicho Cuerpo Colegiado constan las acreditaciones de los miembros propietarios y suplentes correspondientes a la Tercera y Cuarta sesiones ordinarias celebradas de manera remota a través de la plataforma Zoom, el veintisiete de septiembre y 10 de diciembre de dos mil veintiuno, respectivamente. -----

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil veintidós, para los efectos legales a que haya lugar. -----


NESTOR GARCÍA AGUILAR 



Actas de la Junta de Gobierno

En el periodo que se reporta se han elaborado cinco actas, de las cuales la correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria se encuentra en proceso de formalización.

Las sesiones del Órgano de Gobierno debieron realizarse a distancia, con fundamento en el artículo 5 del *Acuerdo por el que se establecen las directrices para el reinicio de actividades y la reanudación de plazos y términos legales en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, dado que aún no se da por terminada la emergencia sanitaria.

Actas de la Junta de Gobierno 2021		
Sesión	Fecha	Firmantes
Primera	25/II/2021	Presidente: <i>Carlos Monroy Villalobos</i> , Director en la Oficina de la Secretaría de Economía. Secretaria: <i>Elena Cravioto Silva</i> , Directora General Adjunta en la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.
Segunda	16/VI/2021	Presidenta: <i>Tatiana Clouthier Carrillo</i> , Secretaria de Economía. Secretario: <i>Jorge Luis Silva Méndez</i> , Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.
Primera Extraordinaria	02/VII/2021	Presidente: <i>Jesús Cantú Escalante</i> , Titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia de la Secretaría de Economía. Secretario: <i>Jorge Luis Silva Méndez</i> , Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.
Tercera	27/IX/2021	Presidente: <i>Jesús Cantú Escalante</i> , Titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia de la Secretaría de Economía. Secretaria: <i>Elena Cravioto Silva</i> , Coordinadora de Contratos y Convenios de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.
Cuarta	10/XII/2021	Presidente: <i>Luis Fernando Godoy Rueda</i> , Director General en la Unidad en la Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía. Secretario: <i>Néstor García Aguilar</i> , Director Divisional de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

II. Situación operativa y financiera

II.1 Situación operativa

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Se muestra la MIR en el formato que atiende la observación 03/20 del oficio CGOVC/113/DE/235/2020 de los Comisarios Públicos.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021						
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores	Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
Fin	Razón de eficiencia de la innovación	$\frac{\text{Subíndice de resultados de la innovación para México en el periodo } t}{\text{Subíndice de insumos de la innovación para México en el periodo } t}$ t= último año (se refiere a los resultados de México en el último Global Innovation Index publicado) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, https://www.globalinnovationindex.org/analysis-indicator	Anual	Programado	0.65	En el Programa Sectorial de Economía se programó obtener para el periodo enero-diciembre 0.65 como relación de eficiencia de innovación en el Global Innovation Index. El indicador muestra la relación entre los resultados de la innovación (conocimiento, tecnología y resultados creativos) como proporción de los insumos de innovación (instituciones, capital humano, infraestructura, mercado y negocios). Sin embargo, se alcanzó un puntaje de 0.63, lo que significó quedar 0.02 puntos por debajo de la meta del periodo.
				Realizado	0.63	Para el cálculo de este indicador, el Global Innovation Index considera variables ligadas a la estabilidad de las condiciones macroeconómicas y a las condiciones nacionales que permiten un escenario adecuado para el desarrollo. Sin embargo, la variable "Instituciones", que agrupa los indicadores "ambiente político", "efectividad gubernamental", "ambiente regulatorio", y "ambiente de negocios", bajó de manera leve respecto al año anterior, lo que refleja que las condiciones nacionales no fueron

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021								
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores		Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
							las más adecuadas para obtener un mayor puntaje a nivel país y así lograr una mejor calificación en el 2021.	
Propósito	Porcentaje de citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones	(Citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones en el periodo / Citas a pago estimadas para personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones para el periodo)*100	Anual	Programado	Numerador	13,480	100.00%	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta un avance acumulado de 100% respecto a la meta anual, es decir, para el cierre del año se esperaba haber emitido 13,480 citas a pago a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones. Sin embargo, se alcanzó un avance de 104.2% (14,046 citas a pago). Lo anterior se debe a la aplicación efectiva las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, lo que permitió superar la meta en 4.2 puntos porcentuales en el periodo observado y mantener una tendencia al alza. El cumplimiento de esta meta implica que, durante el periodo, se resolvieron más solicitudes de personas usuarias que tuvieron la posibilidad de obtener la protección de sus invenciones y que, si realizaron su pago, desde entonces cuentan con el derecho exclusivo de
					Denominador	13,480		
				Realizado	Numerador	14,046	104.20%	
					Denominador	13,480		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
								explotación o uso comercial de su invención en territorio nacional.	
Propósito	Tasa de variación del número de registros de signos distintivos emitidos	$\left(\frac{\text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t}{\text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$	Anual	Programado	Numerador	108,675	5.00%	<p>Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta una variación de 5% respecto a los registros emitidos en el mismo periodo del año anterior, que fueron 103,500. Sin embargo, se alcanzó una variación anual de 46.26% con respecto al año anterior, es decir, se emitieron en el periodo 151,379 registros. Lo anterior se debe a que la Dirección Divisonal de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. De esta manera se logró superar la meta en 41.26 puntos porcentuales en el periodo observado y mantener una tendencia a la alza.</p> <p>El cumplimiento de esta meta implica que, durante el periodo, más personas usuarias obtuvieron la protección de su signo distintivo y que desde entonces cuentan con el derecho exclusivo de explotación o uso comercial en territorio nacional.</p>	
					Denominador	103,500			
				Realizado	Numerador	151,379	46.26%		
					Denominador	103,500			
Componente	Tasa de variación de resolución de procedimiento	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración}}{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración}} - 1 \right) * 100$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	785	0.00%	<p>Para el periodo enero-diciembre se programó un avance de 5.58% respecto a la meta anual, es decir, para el cierre del año se esperaba</p>
						Denominador	785		
					Realizado	Numerador	1036	31.97%	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
	s de declaración administrativa	administrativa en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior) - 1)* 100		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Denominador	785	5.58%	resolver 1,570 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. Sin embargo, se logró atender 1.935 solicitudes lo que significó un avance acumulado de 30.13% de la meta anual. El cumplimiento de este indicador se encuentra sujeto a las solicitudes de declaración administrativa que se presenten ante el Instituto, por lo tanto, el avance depende completamente de los usuarios.
			Numerador			1,570			
			Realizado acumulado		Numerador	1,935	30.13%		
					Denominador	1,487			
Componente	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	(Resoluciones de solicitudes de invenciones en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de invenciones en el mismo periodo del año anterior) - 1)* 100	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	11,105	0.00%	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta una variación de 23.41% respecto a las resoluciones de solicitudes de invenciones realizadas en el mismo periodo del año anterior, que fueron 16,928. Sin embargo, se alcanzó 42.28% de variación, es decir, se realizaron 24,086 resoluciones de solicitudes invenciones. Lo anterior se debe a la aplicación efectiva las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, lo que permitió superar la meta en 18.87 puntos porcentuales en el periodo observado y mantener una tendencia a la alza. El cumplimiento de esta meta implica que, durante el periodo, se resolvieron más solicitudes de personas usuarias que tuvieron la posibilidad de obtener la protección de sus invenciones y que, si recibieron una respuesta positiva y realizaron su pago, desde entonces
						Denominador	11,105		
					Realizado	Numerador	9,873	-11.09%	
						Denominador	11,105		
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	20,891	23.41%	
						Denominador	16,928		
					Realizado acumulado	Numerador	24,086	42.28%	
						Denominador	16,928		



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
									cuentan con el derecho exclusivo de explotación o uso comercial de su invención en territorio nacional.
Componente	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	((Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el mismo periodo del año anterior)-1)* 100	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	63,740	3.90%	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta una variación de 4.22% respecto a las resoluciones de solicitudes de signos distintivos realizadas en el mismo periodo del año anterior, que fueron 122,692. Sin embargo, se alcanzó una variación acumulada de 42.60%, es decir, se realizaron 174,964 resoluciones de solicitudes de signos distintivos. Lo anterior se debe a que la Dirección Divisional de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. De esta manera se logró superar la meta en 38.39 puntos porcentuales en el periodo observado y mantener una tendencia a la alza. El cumplimiento de esta meta implica que, durante el periodo, se resolvieron más solicitudes de personas usuarias que tuvieron la posibilidad de obtener la protección de su signo distintivo y que, si recibieron una respuesta positiva, desde entonces cuentan con el derecho exclusivo de explotación o uso comercial en territorio nacional.
						Denominador	61,346		
					Realizado	Numerador	86,341	34.66%	
						Denominador	64,120		
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	127,867	4.22%	
						Denominador	122,692		
				Realizado acumulado	Numerador	174,964	42.60%		
					Denominador	122,692			
Actividad	Porcentaje de oficios emitidos	(Número de oficios emitidos para dar	Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	12,414	100.00%	Para el tercer trimestre se estableció un avance acumulado de 74.39% respecto a la meta anual, es

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
	durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones	continuidad a las solicitudes de invenciones / Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones)*100		(octubre-diciembre)	Realizado	Denominador	12,414	87.30%	<p>decir, emitir 36,054 oficios para dar continuidad a las solicitudes de los 48,468 programados para el año. Sin embargo, se alcanzó un 80.11% (38,827 oficios). Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, lo que permitió superar la meta en 5.72 puntos porcentuales en el periodo observado y mantener una tendencia a la alza en la emisión de oficios durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones.</p> <p>Para el periodo julio-septiembre se programó emitir 12, 414 oficios y se logró entregar 14,199 oficios lo que significa que la meta del periodo se superó en 14.38%.</p> <p>El cumplimiento de esta meta implica que los usuarios mantengan su trámite vigente y cuenten con una comunicación que les permita conocer que su solicitud está avanzando en su proceso de resolución.</p>
							Numerador		
					Denominador	12,414			
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	48,468	100.00%	
						Denominador	48,468		
					Realizado acumulado	Numerador	49,664	102.47%	
						Denominador	48,468		
Actividad	Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos	(Total de registros otorgados de signos distintivos / Total de registros de signos distintivos programados)*100	Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	27,171	100.00%	
						Denominador	27,171		
				(octubre-diciembre)	Realizado	Numerador	34,400	126.61%	
						Denominador	27,171		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	108,675	100.00%	la Dirección Divisional de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. De esta manera se logró superar la meta en 39.30 puntos porcentuales en el periodo observado y mantener una tendencia a la alza. El cumplimiento de esta meta implica que, durante el periodo, más personas usuarias obtuvieron la protección de su signo distintivo y que desde entonces cuentan con el derecho exclusivo de explotación o uso comercial en territorio nacional.
						Denominador	108,675		
					Realizado acumulado	Numerador	151,379	139.30%	
						Denominador	108,675		
Actividad	Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	(Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención / Solicitudes de declaración administrativa recibidas) * 100	Trimestral	Resultados en el periodo (octubre-diciembre)	Programado	Numerador	675	100.00%	Para el periodo enero-diciembre se programó un avance de 100% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber dado primera atención a 2,700 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. Sin embargo, se logró un avance de 99.89% (2,697 solicitudes), lo que significó 0.11 puntos porcentuales por debajo de la meta programada en el periodo observado. En la realización de este indicador, se toman en cuenta las solicitudes presentadas del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2021, las cuales tuvieron un plazo de vencimiento
						Denominador	675		
					Realizado	Numerador	662	98.07%	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021								
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
					Denominador	675		del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que es el periodo que se está reportando. El cumplimiento de este indicador se encuentra sujeto a las solicitudes de declaración administrativa que se presenten ante el Instituto, por lo tanto, el avance depende completamente de los usuarios y su interés por continuar su trámite. Además, es importante notar que, considerando la naturaleza del procedimiento de declaración administrativa, el cual se tramita a manera de juicio en la DDPPI, la integración de estos procedimientos se ha visto afectada por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, ya que en ocasiones no fue posible realizar visitas de inspección a petición de parte derivado de la intermitencia en el semáforo epidemiológico en todo el país y las implicaciones que la reducción de la actividad económica representa, puesto que muchos establecimientos comerciales se mantuvieron cerrados y los usuarios, en cierta medida, disminuyeron el impulso procesal de los mismos. De igual forma es de indicarse que se ha visto mermada la tramitación de los procedimientos por otro tipo de diligencias que demanden presencia física, pues éstas se limitaron debido al riesgo epidemiológico que prevalece. El no haber alcanzado la meta del
				Programado acumulado	Numerador	2,700	100.00%	
					Denominador	2,700		
			Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Realizado acumulado	Numerador	2,697	99.89%	
					Denominador	2,700		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
									indicador en un muy pequeño margen implica que un número reducido de usuarios no contó en el plazo requerido con la certeza de que su trámite hubiera iniciado y, por lo tanto, tampoco pudieron seguir inmediatamente con las diligencias necesarias para dar continuidad a su trámite. Sin embargo, este ligero retraso se subsanó a lo largo del año y todos los trámites obtuvieron respuesta y continuaron con su proceso.
Actividad	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	(Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo / Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (octubre-diciembre)	Programado	Numerador	23,890	100.00%	Para el periodo enero-diciembre se programó un avance acumulado de 100% respecto a la meta anual, es decir, realizar 108,290 actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI. Al periodo de reporte, se alcanzó un avance de 110.06% (119,187 actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI concretadas), lo que permitió superar la meta en 10.06 puntos porcentuales en el periodo observado. En las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (difusión, promoción y orientación, entre otras) participaron de enero a diciembre 424,428 personas que se distribuyen de la siguiente manera: 57,334 las que participaron en pláticas, cursos, talleres entre otras; 250,174 corresponden a las reproducciones de las cápsulas de video que explican cómo presentar trámites en el IMPI; 95,530 las que recibieron asesoría, 20,473 las que se conectaron a las pláticas
						Denominador	23,890		
					Realizado	Numerador	30,039	125.74%	
						Denominador	23,890		
				Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	Numerador	108,290	100.00%	
						Denominador	108,290		
					Realizado acumulado	Numerador	119,187	110.06%	
						Denominador	108,290		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
									transmitidas en vivo, 762 las que recibieron información tecnológica y 155 mujeres que fueron acompañadas en el proceso de protección de su propiedad industrial (mentorías de la Red de mujeres innovadoras y PI). El cumplimiento de este indicador representa que un mayor número de personas tienen conocimiento sobre los beneficios que otorga la protección de la propiedad industrial o recibieron información que les permite o permitirá ejercer sus derechos de propiedad industrial.
Actividad	Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos	$\left(\frac{\text{Total de títulos o registros de invenciones emitidos}}{\text{Total de títulos o registros de invenciones programados}} \right) * 100$	Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	3,164	100.00%	Para el periodo enero-diciembre se estableció como meta un avance acumulado de 100% respecto a la meta anual, es decir, para el cierre del año se esperaba haber emitido 12,078 títulos o registros de invenciones. Sin embargo, se logró un avance de 125.38% (15,143 títulos o registros emitidos). Esto se debe a que se han aplicado de manera efectiva las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones, a la maduración de los acuerdos de cooperación con otras oficinas que ayudan a acelerar el proceso de examen de solicitudes, y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes. Lo anterior permitió superar la meta en 25.38 puntos porcentuales en el periodo observado y mantener una tendencia a la alza.
						Denominador	3,164		
				(octubre-diciembre)	Realizado	Numerador	5,155	162.88%	
						Denominador	3,165		
				Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	Numerador	12,078	100.00%	
						Denominador	12,078		
					Realizado acumulado	Numerador	15,143	125.38%	
						Denominador	12,078		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-diciembre 2021								
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
								El cumplimiento de esta meta implica que los usuarios mantengan la protección de su invención y obtengan el derecho exclusivo de explotación, uso comercial, científico o tecnológico de la misma en territorio nacional.

* La tasa de variación anual acumulada = (tasa de variación semestre 1 + tasa de variación semestre 2) / 2

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica, con información de las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Patentes

Indicadores

Indicador		Periodicidad	Valores			Valor del indicador	
Porcentaje de citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones	$= \frac{\text{Citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones en el periodo}}{\text{Citas a pago estimadas para personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones para el periodo}} * 100$	Anual	Programado	Numerador	13,480	100.00%	
				Denominador	13,480		
			Realizado	Numerador	14,046	104.20%	
				Denominador	13,480		
Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	$= \frac{\text{Resoluciones de solicitudes de invenciones en el periodo } t}{\text{Resoluciones de solicitudes de invenciones en el mismo periodo del año anterior} - 1} * 100$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	11,105	0.00%
				Denominador	11,105		
			Realizado	Numerador	9,873	-11.09%	
				Denominador	11,105		
			Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	20,891	23.41%
				Denominador	16,928		
			Realizado acumulado	Numerador	24,086	42.28%	
				Denominador	16,928		
Porcentaje de oficios emitidos durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones ¹	$= \frac{\text{Número de oficios emitidos para dar continuidad a las solicitudes de invenciones}}{\text{Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones}} * 100$	Trimestral	Resultados en el periodo (octubre-diciembre)	Programado	Numerador	12,414	100.00%
				Denominador	12,414		
			Realizado	Numerador	10,837	87.30%	
				Denominador	12,414		
			Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	48,468	100.00%
				Denominador	48,468		
			Realizado acumulado	Numerador	49,664	102.47%	
				Denominador	48,468		
Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos	$= \frac{\text{Total de títulos o registros de invenciones emitidos}}{\text{Total de títulos o registros de invenciones programados}} * 100$	Trimestral	Resultados en el periodo (octubre-diciembre)	Programado	Numerador	3,164	100.00%
				Denominador	3,164		
			Realizado	Numerador	5,155	162.88%	
				Denominador	3,165		
			Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	12,078	100.00%
				Denominador	12,078		
			Realizado acumulado	Numerador	15,143	125.38%	
				Denominador	12,078		

¹ Este indicador permite valorar el trabajo de los examinadores del área, que se refleja en la cantidad de oficios emitidos por la Dirección Divisonal de Patentes para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones.

* La tasa de variación anual acumulada = (tasa de variación semestre 1 + tasa de variación semestre 2) / 2

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisonal de Patentes.

Cifras relevantes

Principales actividades	enero-diciembre	
	2020	2021
Total de solicitudes recibidas	18,293	20,806
Patentes	14,312	16,161
Modelos de utilidad	708	706
Diseños industriales	3,270	3,929
Trazados de circuitos integrados	3	10
Citas a Pago	12,748	14,046
Patentes	9,177	10,662
Modelos de utilidad	342	420
Diseños industriales	3,229	2,964
Títulos	10,463	15,143
Conservación de derechos	33,411	43,974
Participación en visitas de inspección	15	17
Elaboración de opiniones técnicas en asuntos contenciosos	5	21

El total señalado para Conservación de derechos en el cuarto trimestre de 2021 (43,974) corresponde a 25,502 anualidades y la emisión de 18,472 oficios (respuestas a promociones de transmisiones, licencias, renovaciones, entre otros). La variación que se presenta depende de la demanda de estos servicios por parte del usuario, por lo que al cierre del cuarto trimestre de 2021 hubo un aumento en estos servicios en comparación al mismo periodo del ejercicio pasado.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Solicitudes ingresadas								
Enero - diciembre de 2021								
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Oficina central	734	142	98	177	5	46	8	1,210
En línea	14,304	782	2,147	883	74	493	0	18,683
Oficinas foráneas	6	193	3	159	0	88	2	451
La Haya	0	0	458	4	0	0	0	462
Total	15,044	1,117	2,706	1,223	79	627	10	20,806

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Procedencia de las solicitudes		
Enero - diciembre		
Procedencia	2020	2021
Oficina central	1,928	1,210

Procedencia de las solicitudes		
Enero - diciembre		
Procedencia	2020	2021
En línea	15,800	18,683
Oficinas foráneas	490	451
La Haya	75	462
Total	18,293	20,806

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

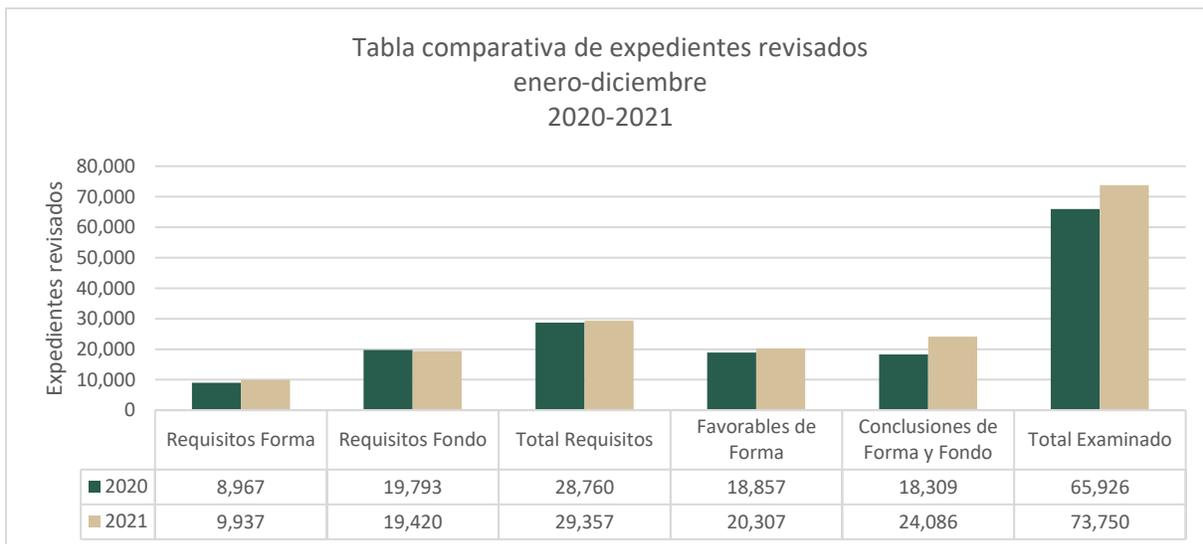
De enero a diciembre de 2021 el uso de la plataforma “Patente en Línea” tuvo un incremento de 18.24% respecto al mismo periodo de 2020. Destaca que el ingreso de solicitudes en la Oficina Central y las oficinas foráneas del IMPI tuvo una disminución significativa de 37.24% y 7.95%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior. Esto refleja que las personas usuarias prefieren hacer mayor uso de los servicios electrónicos.

Situación actual

La Dirección Divisonal de Patentes (DDP) dio cumplimiento a las metas programadas para 2021.

Universo de solicitudes examinadas

En el periodo enero-diciembre de 2021 se emitió un total de 29,357 requisitos (9,937 de examen de forma y 19,420 de examen de fondo), además de los 20,307 asuntos favorables de forma y 24,086 conclusiones (1,456 de forma y 22,630 de fondo), lo que representó la revisión y estudio de 73,750 expedientes.



Total examinado = Total requisitos + Favorables de forma + Conclusión de Forma y Fondo

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Archivo de la Dirección Divisonal de Patentes

Actividad	Enero – diciembre		
	2020	2021	Variación
Préstamo y devolución de expedientes	37,160	9,988	-73.12%
Emisión de copias certificadas/simples	33,299	77,611	133.07%
Recepción de documentos	75,392	84,489	12.07%
Integración de documentos	47,149	81,245	72.32%
Integración de expedientes	13,989	29,602	111.61%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

En el periodo enero-diciembre de 2021:

- Se prestaron 9,988 solicitudes que, en comparación con el mismo periodo de 2020, representa una disminución de -73.12%. Esto, debido a que el personal de examen de forma y 95% de los examinadores de fondo labora vía remota y consulta expedientes de manera electrónica.
- Se emitieron 77,611 copias certificadas y/o simples que, en comparación con el mismo periodo de 2020, representa una variación de 133.07%. En el periodo abril-junio de 2020 el Instituto permaneció cerrado por el Covid-19 y en ese periodo no se brindó el servicio de emisión de copias certificadas y/o simples.
- Se recibieron 84,489 documentos, lo que representa una variación de 12.07% respecto a 2020. La recepción de documentos depende de la demanda de los usuarios externos, lo que explica la variación con el periodo enero-diciembre de 2020.
- Se integraron 81,245 documentos y 29,602 expedientes, que, en comparación con el mismo periodo de 2020, representan un aumento de 72.32% y 111.61%, respectivamente. Lo anterior, debido a que en el periodo abril-junio de 2020 el Instituto permaneció cerrado por el Covid-19 y en dicho periodo no se llevó a cabo la integración de documentos a sus expedientes.

Oficina Receptora Mexicana PCT

Actividad	Enero – diciembre		
	2020	2021	Variación
Solicitudes Internacionales PCT presentadas en la RO/MX (en papel y vía electrónica por ePCT)	123	113	-8.13%
Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT	1,106	1,201	8.59%
Preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional*	96	83	-13.54%
Transmisión e informe de las tasas pagaderas a la Oficina Internacional y Administraciones encargadas de la Búsqueda Internacional**	109	102	-6.42%
Emisión de formularios de requerimientos de correcciones, de presentación de documentos faltantes, pagos tardíos y cualquier otro requerimiento relacionado con las solicitudes internacionales	Aplica para todas las solicitudes PCT presentadas	Aplica para todas las solicitudes PCT presentadas	N/A

*Las copias certificadas del documento de prioridad que no se transmitieron o no se han transmitido se debe a que se retiraron las solicitudes o están pendientes de pago.

**Las solicitudes cuya transmisión e informe de tasas a la IB e ISAs no se efectuó o no se ha efectuado, se debe a que se retiraron las solicitudes o están pendientes de pago.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

En el periodo enero-diciembre de 2021 se recibieron 113 solicitudes internacionales PCT presentadas en la RO/MX (en papel y vía electrónica por ePCT), lo que representa una disminución de 8.13% con respecto a 2020. Las asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT aumentaron 8.59%. Si bien los rubros *preparación y transmisión de copias*

certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional y las transmisiones de tasas pagaderas a la OMPI muestran una disminución de -13.54% y -6.42%, respectivamente, está pendiente enviar las copias certificadas del documento de prioridad a la OMPI, por lo que aún se encuentran en plazo y no habrá una disminución real. Esta es la misma situación de las pendientes de transmisión de tasas pagaderas a la OMPI.

Memoranda de Entendimiento firmada por el Instituto con la Oficina Europea de Patentes (EPO) y con la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO)

En el marco del memorándum con la EPO, las 12,923 solicitudes pendientes con prioridad EP se redujeron a 5,212, equivalente a 40.33% del total inicial. Se han otorgado 5,957 solicitudes de patente, de las cuales se han entregado 5,170 títulos de patentes, agilizando de manera importante los tiempos de gestión, disminuyendo dos años la obtención de su título.

Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorándum de colaboración firmado con EPO

Estatus detallado al 31 de diciembre de 2021

Total de otorgamientos emitidos al 31 de diciembre de 2021	
Titulo entregado	5,170
En espera de respuesta a Cita a Pago	158
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	629
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)	5,957
*Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante	

CONCLUSIONES	TOTAL
Titulo entregado	5,170
En espera de respuesta a Cita a Pago	158
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	629
Abandonadas durante el examen de fondo	1,574
Desistidas	3
Negadas	5
Total concluido	7,539

EN TRÁMITE	TOTAL
Examen de fondo en proceso*	384
Examen de fondo sin iniciar	468
Suspendidas por juicio	2
Recurso de revisión en estudio	1
Total en trámite	855
TOTAL	8,394

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Respecto al memorándum firmado con la USPTO, se analizaron 729 solicitudes de patente las cuales fueron otorgadas por medio de la reutilización sistémica y eficiente de los resultados de búsqueda y examen de dicha oficina, con lo cual se han reducido los tiempos de gestión.

Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorandum de colaboración firmado con USPTO

Estatus detallado al 31 de diciembre de 2021

Total de otorgamientos emitidos (CP) al 31 de diciembre de 2021		CONCLUSIONES		LISTADOS 1 a 3	
Titulo entregado	490	Titulo entregado			490
En espera de respuesta a Cita a Pago	162	En espera de respuesta a Cita a Pago			162
Abandonadas por falta de pago para la expedición del titulo	77	Abandonadas por falta de pago para la expedición del titulo			77
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)	729	Abandonadas durante el examen de fondo			401
		Desistidas			1
		Total concluido			1,131
*Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante		EN TRÁMITE			
		Examen de fondo en proceso*			787
		Examen de fondo sin iniciar			1,023
		Recurso de revisión en estudio			1
		Suspendida por juicio			2
		Total en trámite			1,813
		TOTAL			2,944

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

Con estos instrumentos el IMPI ha avanzado en la resolución de expedientes pendientes y concentrado esfuerzos en la revisión de las solicitudes de inventores mexicanos.

Factores que afectan el cumplimiento de metas

A) Ocupación de Plazas

Un factor que impacta en el cumplimiento de metas es la plantilla, la cual no ha crecido en proporción a la demanda y al incremento de actividades. Al cierre del cuarto trimestre de 2021 se contó con nueve plazas eventuales, lo que representa menos personal eventual. Estas plazas son una medida parcial, por la problemática que cada año implica su contratación: el periodo de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el tiempo que se invierte en la curva de aprendizaje y capacitación (aproximadamente cuatro meses para personal nuevo); y la falta de disponibilidad de personal que fue contratado anteriormente, que ya cuenta con la experiencia necesaria y que no regresa por encontrar otro lugar de trabajo. Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2021 se siguieron reportando casos de contagio por COVID-19 entre el personal de la Dirección Divisional de Patentes que afectaron de manera sensible las actividades.

B) Integración del total examinado en Forma y Fondo

El cumplimiento de la meta programada de resoluciones depende de una estimación proyectada basada en su comportamiento histórico, pues no es posible predeterminar cuáles asuntos van a concluir en el ejercicio.

En el periodo enero-diciembre de 2021, durante la etapa de examen de forma, se tuvieron los siguientes resultados:

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, en la etapa de examen de forma se analizaron 31,700 solicitudes, las cuales resultaron en 20,307 resoluciones favorables, 1,401 abandonos, 18 desistimientos, 37 desecharios y 9,937 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FORMA Enero-diciembre de 2021										
Figura	RESOLUCIONES						Total de Requisitos emitidos B	%	Total de solicitudes examinadas en Forma ene-dic 2020 (A+B)	%
	Favorables (1)	Abandonos (2)	Desistimientos (3)	Desechamientos (4)	Total Resoluciones Forma (1+2+3+4) A	%				
Patentes	16,134	553	8	33	16,728	52.77	7,312	23.07	24,040	75.84
Diseños industriales	3,619	427	7	2	4,055	12.79	2,097	6.61	6,152	19.40
Modelos de utilidad	553	410	3	2	968	3.05	516	1.63	1,484	4.68
Trazado de circuitos integrados	1	11			12	0.04	12	0.04	24	0.08
Totales	20,307	1,401	18	37	21,763	68.65	9,937	31.35	31,700	100

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

En este mismo periodo, en la etapa de examen de fondo se analizaron 42,050 solicitudes, las que derivaron en 14,046 citas a pago, 122 resoluciones negativas, 8,448 abandonos, 14 desistimientos, y 19,420 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FONDO Enero-diciembre de 2021										
Figura	RESOLUCIONES						Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Fondo ene-dic 2020 (A+B)	%
	Otorgamientos (citas a pago) (1)	Negativas (2)	Abandonos (3)	Desistimientos (4)	Total Resoluciones Fondo (1+2+3+4) A	%				
Patentes	10,662	101	6,725	12	17,500	41.62	17,609	41.88	35,109	83.50
Diseños industriales	2,964	21	1,237	2	4,224	10.05	1,209	2.87	5,433	12.92
Modelos de utilidad	420	0	486	0	906	2.15	602	1.43	1,508	3.58
Totales	14,046	122	8,448	14	22,630	53.82	19,420	46.18	42,050	100.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

La conclusión de una solicitud es un factor que depende del Instituto y de que el solicitante cumpla con los requisitos conforme a la normatividad. En este periodo, de 73,750 solicitudes examinadas, los requisitos representaron 13.47% para examen de forma y 26.33% en examen de fondo.

Durante el examen de fondo de una solicitud pueden emitirse hasta cuatro requisitos. Esto tiene el propósito de otorgar las reivindicaciones que den certeza jurídica al titular, lo cual resulta en un bajo porcentaje de resoluciones negativas (0.29% con respecto al total de solicitudes examinadas en fondo para el periodo enero-diciembre de 2021).

C) Actividades adicionales

ACTIVIDAD	Enero – diciembre	
	2020	2021
Atención a consultas técnicas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) ¹	248	317
Gacetas	116	165
Juicios de amparo y nulidad	18	89
Recursos de revisión	132	264
Opiniones técnicas	5	21
Visitas de inspección	15	17
Peritajes	2	16
CADOPAT peticiones atendidas	58	73
Solicitudes PPH	752	655
Improcedencias PPH	79	52
Observaciones sobre patentabilidad	42	74
Respuestas observaciones sobre patentabilidad	48	105
Atención a solicitudes de información de la Unidad de Transparencia	422	271
Contestación de requerimiento de otras autoridades	255	418
Premio IMPI a la invención mexicana, evaluación de postulaciones en las categorías: patente, modelo de utilidad, diseño industrial	123	121
Asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico	2,130	6,559

¹ Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud.
 Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Gacetas. En el periodo enero-diciembre de 2021, la DDP emitió las siguientes gacetas:

Gaceta	Ejemplares
Solicitudes de Patentes, de Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	12
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales	12
Licencias, Transmisiones y Cambios en Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	12
Patentes Vigentes de Medicamentos que incumplen lo dispuesto en el art. 162 de la LFPPI	2
Patentes Vigentes de Medicamentos susceptibles de ser empleadas en medicamentos alopáticos, art 162 LFPPI	5
Requisitos de Forma y Fondo y Abandonos notificados	12
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales de Uso Libre	13
Notificaciones de Patentes	100
Total	168

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Juicios de amparo y nulidad. En el periodo enero-diciembre de 2021, la Dirección Divisonal de Patentes dio cumplimiento a 89 sentencias emitidas en Juicio de Amparo y Juicios de Nulidad, sustanciadas ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual. El plazo en el que debe darse atención a dichas sentencias varía según lo otorgado por el Juzgado de Distrito o la resolución emitida por la Sala, por lo que pueden otorgarse plazos que van de tres días hábiles a cuatro meses.

Durante 2020 los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitieron Acuerdos administrativos, publicados en el Diario Oficial de la Federación, suspendiendo sus actividades conforme las recomendaciones de la Secretaría de Salud. En 2021 estas autoridades reincorporaron gradualmente dichas actividades y dieron continuidad a los juicios. Por lo anterior, aumentaron las notificaciones al IMPI respecto a sentencias a cumplimentar y se retomaron conforme dichas autoridades las comunican al Instituto.

Recursos de revisión. En el periodo enero-diciembre de 2021, la DDP emitió 264 resoluciones a recursos de revisión. Para la emisión de la resolución es necesaria la participación de un abogado que la dictamina y elabora, mientras que en otras ocasiones el abogado debe recibir retroalimentación del área técnica que realiza el examen de fondo, mediante un dictamen técnico sobre los argumentos del solicitante que se inconforma. Por lo anterior, es una actividad que en ocasiones toma tiempo de las actividades cotidianas de dos áreas, la de examen de fondo y el personal que resuelve el recurso de revisión.

La DDP no tiene un área formalmente constituida que atienda los procedimientos legales y su seguimiento. Sin embargo, se destinó personal que cumple las tareas de atención, resolución, seguimiento, análisis y asesoría legal, que además atiende la plataforma electrónica de Patente en Línea, el Módulo de Información por correo electrónico a través de patmod1@impi.gob.mx y da soporte legal a las Coordinaciones y Subdirecciones de la DDP, tanto verbalmente, por correo electrónico, preparando resoluciones o textos que usarán en sus respectivas resoluciones. Adicionalmente, la Dirección Divisional de Patentes cuenta con un perfil de atención en buzón@impi.gob.mx, donde brinda atención.

Lo anterior, además de la atención legal a otras autoridades o consultas y cooperación solicitadas a la Dirección y el seguimiento a diversos proyectos para la mejora de los servicios de la DDP. Esto se muestra en diversos logros sin la posibilidad de contar con mayor personal para las distintas actividades que se suman a dicho equipo.

Opiniones técnicas. Son los dictámenes de carácter técnico que solicita la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual a la DDP en relación con los procedimientos de Declaración Administrativa de Nulidad e infracción. En el periodo enero-diciembre de 2021 se entregaron 21 opiniones técnicas.

Visitas de inspección y peritajes. En el periodo enero-diciembre de 2021 se realizaron 17 visitas de inspección y se entregaron 16 peritajes.

Sistema de Apoyo para la Gestión de Búsquedas de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT). Se recibieron 83 solicitudes de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 73 peticiones.

Solicitudes del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH). Se recibieron 655 solicitudes para acelerar el examen de fondo por la vía del PPH y se emitieron 52 oficios para comunicar la improcedencia de solicitudes de este tipo.

Observaciones y Respuesta sobre Patentabilidad. Se recibieron 74 observaciones sobre Patentabilidad y se emitieron 105 respuestas.

Atención de solicitudes de información (Unidad de Transparencia). En 2021 se atendieron 271 solicitudes de información, de las cuales 87 correspondieron a COFEPRIS y 184 a otros temas (cifras, asesorías, solicitudes de extensión de vigencia, número de solicitudes), cifra que es atribuible a demanda de los solicitantes de la información. Un número importante de estas solicitudes se encuentra estrechamente relacionada con la puesta a disposición del público en general de las Respuestas a COFEPRIS en el marco de la cooperación técnica prevista en el artículo 167 bis del Reglamento de Insumos para la Salud, por lo que ya no es necesario presentar una solicitud de información.

Respuesta a requerimientos de otras autoridades. Entre enero y diciembre de 2021 se emitieron 418 oficios de respuesta a requerimientos de autoridades federales y locales, como las fiscales, judiciales, ministerios públicos, seguridad social, etc.

Premio IMPI a la Invención Mexicana. Las categorías fueron Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales. Se evaluaron 121 proyectos correspondientes a las áreas de Biotecnología (25), Farmacia (10), Química (17), Mecánica (21), Eléctrica (9) y Diseños Industriales (24) y Modelos de Utilidad (15).

Campaña Buen Fin 2021. Con motivo de la campaña “El Buen Fin 2021” la Junta de Gobierno del IMPI autorizó descuentos de 90% a las tarifas de solicitud de diseño industrial para personas artesanas y a la de peticiones de gestión electrónica de expedientes. La primera tuvo una vigencia del 10 de noviembre al 10 de diciembre y la segunda del 10 al 16 de noviembre. Se recibieron 23 solicitudes de diseño industrial ingresadas por artesanos, que incluyen seis solicitudes con diseño industrial adicionales y 202 peticiones de gestión electrónica.

Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico. Durante el periodo enero-diciembre de 2021 se atendieron 6,559 consultas a través del correo institucional PatMod1 y los turnados por buzón@impi.gob.mx, los cuales son canales de comunicación, asesoría, enlace, programación de citas en línea para asesorías y físicas para la consulta de expedientes en el Archivo de Patentes, además de seguimiento a los usuarios externos de la DDP, asumiendo el total de las asesorías al no contar ya con un Módulo de informes físico, en atención a las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud ante la contingencia por Covid-19.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

- **Recepción de solicitudes.** En 2021 se recibieron 20,806 solicitudes que, en comparación con 2020, representa un incremento de 13.73%. De éstas, 19,145 ingresaron en forma electrónica y 1,661 en papel, lo que representó un porcentaje del 92.01% de uso en medios electrónicos del total de solicitudes.
- **Atención de la demanda.** Respecto al avance del cumplimiento de las metas de resoluciones, en el periodo enero-diciembre de 2021 se concluyó el trámite de 24,086 solicitudes.
- **Citas a Pago.** Se emitieron 14,046 citas a pago durante el periodo, lo que representa un aumento de 10.18% con respecto a 2020 (12,748).
- **Títulos.** Se entregaron 15,143, lo que representa una variación de 25.38% del total programado para el periodo de enero-diciembre de 2021.

Propuestas de solución o mejora

Con el fin de continuar atendiendo la problemática en la resolución de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se reitera la necesidad de reforzar la estructura de la DDP y establecer o mejorar algún esquema de alertas en los sistemas de trabajo (SAGPAT-SIAI).

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país
Mejora de servicios	Certificación de copias de manera electrónica para suministrar prioridades mexicanas al Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI	Se mejoró la emisión electrónica de copias certificadas de documentos que están en los archivos electrónicos de la DDP para suministrarlos al DAS de la OMPI, poniéndolas a disposición de las Oficinas de Propiedad Industrial adscritas a dicho programa. Esto agiliza la expedición de copias certificadas, con una mejor calidad en cuanto a su legibilidad, se genera ahorro de papel y se aprovecha el tiempo que anteriormente los examinadores invertían en certificar documentos físicos. En 2022 se prevé que este servicio se use en otras actividades de la DDP y servicios que se ofrecen al público.	El IMPI se coloca como una oficina depositante y una oficina con acceso a los servicios de DAS. El sistema permite a los solicitantes de patentes y registros, así como a las oficinas cumplir el requisito previsto en el Convenio de París respecto a la certificación en un entorno electrónico. Referencia: https://www.wipo.int/das/es/

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país
Mejora de servicios	Sistema de La Haya	<p>México es el primer país de América Latina en adherirse al Sistema de La Haya para el registro internacional de dibujos y modelos industriales, acuerdo que entró en vigor el 6 de junio de 2020.</p> <p>Desde esa fecha se han desarrollado los procedimientos operativos, administrativo-financieros e informáticos de los registros que designan a México para su trámite.</p> <p>La DDP trabaja en el desarrollo de la etapa de emisión y comunicación del Título de registro, la cual es una de las etapas finales del procedimiento.</p>	El IMPI confirma su compromiso con las personas creadoras y emprendedoras, en especial quienes tienen interés en exportar, para facilitar la protección internacional de sus diseños industriales.
	Automatización del sistema de vinculación IMPI-COFEPRIS	<p>La DDP trabaja con la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI) en herramientas informáticas o módulos del sistema de vinculación más ágiles y eficientes.</p> <p>El sistema facilita la comunicación entre el IMPI y los diversos actores del sistema de vinculación, hasta concluir con el producto final que es la Gaceta que se emite en virtud del artículo 162 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.</p> <p>Los módulos permitirán tener un control de los asuntos relacionados con el sistema de vinculación, contar con una base de datos interactiva de las consultas y facilitar la tarea de la emisión semestral de la gaceta, la cual actualmente es una actividad que se prepara con meses de anticipación en un trabajo manual.</p>	Los usuarios tienen acceso público a las respuestas emitidas en atención a las solicitudes de cooperación técnica formuladas por la COFEPRIS y se hace más eficiente y amigable el sistema de vinculación.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
Automatización del sistema de vinculación IMPI-COFEPRIS	Sistema electrónico que gestiona el proceso de vinculación entre COFEPRIS y el IMPI, respecto a las consultas de cooperación técnica. Permitirá que COFEPRIS y el IMPI vean el estatus de cada consulta-respuesta.	El proyecto está programado en tres etapas. La primera comprende el módulo de "recepción" de consultas de cooperación técnica que envía COFEPRIS y su recepción por el Instituto. La segunda es el módulo para la elaboración del oficio de respuesta correspondiente y la tercera, la firma electrónica y notificación del oficio de respuesta.	<p>Establecer mecanismos formales de manera electrónica que permitan llevar un control óptimo durante el proceso de las consultas técnicas en materia de patentes asociadas a medicamentos, efectuadas por COFEPRIS.</p> <p>Brindar al usuario la confianza y mantener la disponibilidad de las herramientas para presentar sus peticiones relacionadas con respuesta a la cooperación técnica IMPI-COFEPRIS.</p> <p>Asimismo, al usuario interno de la Coordinación de examen de fondo área farmacéutica la optimización para dar respuesta de manera sencilla en tiempo y forma.</p>	<p>Primera etapa aproximadamente 90%.</p> <p>Segunda etapa, aproximadamente 60%.</p> <p>Tercera etapa, menos de 50%.</p>

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

Marcas

Indicadores

Indicador		Periodicidad	Valores			Valor del indicador	
Tasa de variación del número de registros de signos distintivos emitidos =	$\frac{((\text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t / \text{Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo } t-1) - 1) * 100}{100}$	Anual	Programado	Numerador	108,675	5.00%	
				Denominador	103,500		
			Realizado	Numerador	151,379	146.26%	
				Denominador	103,500		
Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos =	$\frac{((\text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el periodo } t / \text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100}{100}$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	63,740	3.90%
				Denominador	61,346		
			Realizado	Numerador	86,341	34.66%	
				Denominador	64,120		
			Resultados al periodo (acumulados/avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	127,867	4.22%
				Denominador	122,692		
			Realizado acumulado	Numerador	174,964	42.60%	
				Denominador	122,692		
Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos ¹ =	$\frac{(\text{Total de registros otorgados de signos distintivos} / \text{Total de registros de signos distintivos programados}) * 100}{100}$	Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	27,171	100.00%
				Denominador	27,171		
			(octubre-diciembre)	Realizado	Numerador	34,400	126.61%
				Denominador	27,171		
			Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	Numerador	108,675	100.00%
				Denominador	108,675		
			Realizado acumulado	Numerador	151,379	139.30%	
				Denominador	108,675		

¹ Indicador de reciente creación, derivado de la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados en 2021. Su reporte es trimestral.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisonal de Marcas

Cifras relevantes

Concepto	Enero-diciembre	
	2020	2021
Resoluciones de solicitudes de signos distintivos	134,652	174,964
Registros	108,106	151,379
Negativas	9,131	6,739
Desistimientos	1,637	1,992
Abandonos por Gaceta	11,956	10,415
Abandonos por oficio	3,694	4,393
Desechamientos ¹	128	46
Solicitudes recibidas por medio de presentación	167,600	200,915
Oficina central	11,908	10,637
En línea	122,123	157,295
Protocolo de Madrid	25,826	28,172
Oficinas foráneas ²	7,743	4,811
Protocolo de Madrid		
Siendo México oficina designada	25,826	28,172
Siendo México oficina de origen	101	123
Escritos con manifestaciones para oponerse al trámite de Signos Distintivos	5,330	5,937

¹ Depende que el usuario presente una solicitud.

² Incluye Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Marcas.

Principales actividades	Enero – diciembre	
	2020	2021
Solicitudes totales recibidas	167,600	200,915
Solicitudes de Marcas	163,202	195,852
Solicitudes de Avisos y Nombres Comerciales	4,398	5,063
Autorizaciones de uso	58	144
Inscripción de Convenios	598	892
Denominación de Origen “Tequila”	491	719
Denominación de Origen “Mezcal”	107	173
Conservación de Derechos. Dictámenes	126,788	168,580
Inscripciones de licencias de uso	10,023	9,474
Inscripciones de transmisión de derechos	16,196	19,783
Inscripciones de franquicias	352	127
Renovaciones	27,334	41,511
Tomas de nota	13,753	3,211
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros	59,130	94,474

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.

Situación actual

Para mantener el seguimiento anual, al inicio de cada ejercicio se realiza un corte a la base de datos del sistema de gestión de marcas, con la finalidad de determinar el universo de atención de las solicitudes en trámite.

Solicitudes	1er trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	3er. Trimestre
En trámite ¹	208,634	219,588	221,810	225,765
Presentadas	51,855	49,944	50,107	49,009
Resueltas	40,901	47,722	46,152	40,189
Pendientes	219,588	221,810	225,765	234,585

¹ Fórmula: (Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) – solicitudes resueltas = solicitudes pendientes
 Nota: En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite”. Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.

Las solicitudes en trámite al inicio o cierre de cada ejercicio se integran por las solicitudes anteriores y posteriores al *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo. Es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento. Sin embargo, se encuentran en trámite y son atendidas con otros actos no resolutivos.

La atención de las solicitudes y sus respectivos plazos de resolución está en función del cumplimiento de los plazos publicados por el IMPI, así como por la respuesta del solicitante. Por tanto, las 234,585 solicitudes son atendidas, ya que se emitió una respuesta y se encuentran en estudio y dentro de sus plazos.

Desde el 5 de noviembre de 2020 se realiza el proceso de estudio de las solicitudes y los exámenes (forma y fondo) de signos distintivos de manera integral, con base en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, publicada en el DOF el 1º de julio de 2020. A continuación se presenta el cuadro con el estatus de las solicitudes en trámite.

Estatus de las solicitudes pendientes a diciembre de 2021					
Año	Sin dictamen	Dictaminadas	En suspenso	Esperando respuesta del promovente	Con respuesta del promovente y pendientes de atención
2005	0	2	0	0	0
2006	0	5	0	0	0
2007	0	15	1	1	0
2008	0	15	0	1	0
2009	0	19	0	0	0
2010	0	28	0	0	0
2011	0	38	0	1	0
2012	0	1,095	0	4	0
2013	0	817	2	3	1
2014	0	179	1	4	0
2015	0	76	1	5	0
2016	0	118	8	13	1
2017	0	151	10	26	1
2018	0	647	43	114	27
2019	0	4,308	399	2,615	217
2020	0	22,672	656	3,654	1,793
2021	14,548	93,611	1	1,695	10,771
Total:	14,548	123,796	1,122	8,136	12,811

Nota: Las solicitudes recibidas antes de 2015 se encuentran aún en estudio debido a factores no imputables al IMPI, como devoluciones de correo, emisión recurrente de requisitos, presentación de solicitudes como nuevas conservando su fecha legal, entre otros.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Marcas.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad, destacando eficiencia y eficacia

La atención a solicitudes de signos distintivos y de registros se realiza de forma continua, sujeta a las metas, cargas de trabajo, demanda de los usuarios y plazos previstos por la normatividad. En 2021 78% de las solicitudes ingresó a través del portal *Marca en línea*; 14% mediante Protocolo de Madrid y la oficina central y las oficinas foráneas recibieron 5% y 3%, respectivamente.

Derivado de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, la Dirección Divisional realiza trabajo a distancia que, como se puede apreciar, ha permitido superar las metas en más de 35%.

Comparativo Protocolo de Madrid

Las solicitudes recibidas en el marco del Protocolo de Madrid no se sujetan al *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites*, por lo que su atención no adecuaba a la de las solicitudes nacionales. Esto, debido a que se puede enviar la denegación provisional de la protección de la solicitud internacional antes del vencimiento de 18 meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la solicitud de extensión⁴.

Para mostrar con claridad la atención de las solicitudes ingresadas en el marco del Protocolo de Madrid, se presenta un cuadro comparativo de lo recibido contra lo resuelto en 2020 y 2021.

Protocolo de Madrid Recibido vs Resuelto Enero-diciembre			
Año	Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid <u>siendo México oficina designada</u>	Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid <u>siendo México oficina de origen</u>	Resoluciones emitidas de Protocolo de Madrid
2020	25,826	101	5,987
2021	28,172	123	29,678
Porcentaje de variación	9.08%	21.78%	395.71%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisiva de Marcas.

⁴ De conformidad con el Artículo 5.2 b) del Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, así como con el artículo 24 del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme a este Protocolo.

Protección a la Propiedad Intelectual
Indicadores

Indicador	Periodicidad	Valores				Valor del indicador
Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa = $\frac{\text{((Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior) - 1) * 100}}{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior}}$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	785	0.00%
				Denominador	785	
			Realizado	Numerador	1036	31.97%
				Denominador	785	
		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	1,570	5.58%
				Denominador	1,487	
			Realizado acumulado	Numerador	1,935	30.13%
				Denominador	1,487	
Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. = $\frac{\text{(Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención / Solicitudes de declaración administrativa recibidas) * 100}}{\text{Solicitudes de declaración administrativa recibidas}}$	Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	675	100.00%
				Denominador	675	
		(octubre-diciembre)	Realizado	Numerador	662	98.07%
				Denominador	675	
		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	2,700	100.00%
				Denominador	2,700	
		Realizado acumulado	Numerador	2,697	99.89%	
			Denominador	2,700		

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica, con información de la Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Cifras relevantes

Actividad	Enero – diciembre	
	2020	2021
Solicitudes de declaración administrativa	2,100	2,692
Nulidad	674	788
Caducidad	883	1,175
Cancelación	6	11
Infracción de Propiedad Industrial	245	333
Medidas provisionales*	147	178
Infracciones en materia de comercio	74	94
Medidas provisionales de infracciones en materia de comercio	50	83
Medidas tecnológicas de Protección	0	1
Marcas Notorias y Famosas**	21	29
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	72	177
Total de procedimientos resueltos	1,487	1,935
Nulidad	431	581
Caducidad	421	686
Cancelación	3	30
Prevención de la Competencia Desleal	276	276
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	339	325
Marcas Notorias y Famosas	17	37
Visitas de inspección totales	1,352	2,080
A petición de parte	517	1,171
De oficio	835	909
Recursos de Revisión		
Recibidos	169	166
Resueltos	146	141

*Atiende a la demanda de los usuarios que buscan defender sus derechos.

**Se tiene mayor rigor en el análisis para acreditar este tipo de marcas para fortalecer esta figura y hacerla más atractiva.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual.

Mercancía asegurada		
Concepto	Enero-diciembre	
	2020	2021
Productos	558,644	3,460,509
Valor	\$11,308,324	\$47,504,372

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Multas Enero-diciembre				
Concepto	2020		2021	
	Multas	Valor	Multas	Valor
Por resolución	132	\$40,397,450	101	\$40,374,200
Por oposición	97	\$4,002,761	70	\$2,673,340
Total	229	\$44,400,211	171	\$43,047,540

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Situación actual del área

Buzón de Piratería. Se atendieron 171 denuncias ciudadanas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto. En estas denuncias se proporcionó la información solicitada por los usuarios. Asimismo, derivado de éstas, se programaron siete visitas de inspección de oficio. Las denuncias recibidas se atendieron en un plazo menor a 48 horas.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Las actividades del IMPI fomentan el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual en el sector productivo, procurando la salvaguarda oportuna de éstos, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México.

Al respecto, la situación operativa de la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) es:

- La emisión de resoluciones durante el periodo enero-diciembre de 2021 estuvo 23.25% por encima de la meta establecida en los indicadores estratégicos.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI trabaja de manera conjunta mediante convenios de colaboración firmados con diversas asociaciones⁵ para combatir la piratería de *software*, el uso ilegal de fonogramas y su descarga de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales, el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas y también por los derechos de propiedad intelectual de artistas e intérpretes. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 las visitas de inspección de oficio se han tenido que reducir.

⁵ *Business Software Alliance*, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), la Asociación de Programas de Televisión (TAP) e ITCA Global Services B.V.

- Durante 2021 se realizaron 2,080 visitas de inspección a petición de parte y de oficio. Derivado de las visitas de inspección en los procedimientos de declaración administrativa se aseguraron 3,460,509 productos (en su mayoría, productos de belleza, contenedores y/o envases, prendas de vestir, calzado o accesorios y juguetes), con un valor aproximado de \$47,504,372.00 pesos. Adicionalmente, se impusieron 171 multas por oposición y por resolución, con un valor aproximado de \$43,047,539.00 pesos.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Sistema de Gestión Interno	SIGAPPI WEB	Lleva a cabo el trámite de solicitudes de declaración administrativa en una plataforma moderna.	Hace que el estudio y trámite de los Procedimientos de Declaración Administrativa de la DDPI sea eficiente.
Entrega Pública de Marcas Notorias y Famosas	Reconocimiento público de Marcas Notorias y Famosas	Con la emisión y entrega de las declaraciones de Marcas Notorias o Famosas se promueve la protección y registro de marcas, así como su uso.	Incentiva a los usuarios a registrar sus marcas, así como aquellas que ya están registradas a realizar las acciones para promover su calidad.
Destrucción de bienes	Destrucción 2021	En 2021, la Junta de Gobierno determinó la destrucción de 1,877,402 productos asegurados, lo que correspondió a 55 procedimientos.	Los productos destruidos era mercancía no segura para consumo, elaborados con materiales tóxicos, los cuales representaban un riesgo para la salud.
Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual	Convenio EJE-IMPI	Realización de visitas de inspección de oficio para verificar la comunicación pública, incluida la radiodifusión, reproducción, distribución pública, arrendamiento y/o cualquier otro uso sin la autorización de obras protegidas, así como los derechos conexos de las ejecuciones fijadas o no fijadas de artistas ejecutantes.	Desarrollo de campaña en contra de quienes infrinjan los derechos conexos por medio de la comunicación pública, radiodifusión, puesta a disposición o cualquier forma de uso no autorizada de las ejecuciones de obras artísticas o literarias, o una expresión de folclor; protegidas en la Ley Federal del Derecho de Autor.

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Promoción

Indicadores

Indicador	Periodicidad	Valores				Valor del indicador
		Resultados en el periodo	Programado	Numerador	Denominador	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI = $\frac{\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo}}{\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo}} \times 100$	Trimestral	(octubre-diciembre)	Programado	23,890	23,890	100.00%
			Realizado	30,039	23,890	
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	119,187	108,290	110.06%
			Realizado acumulado	89,148	108,290	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Cifras relevantes

Actividad	Enero - diciembre		
	Actividades	Personas que recibieron información	
Actividades de difusión en los canales disponibles	17,923	N/A	
Son aquéllas que ponen a disposición de las personas usuarias información general y temas de interés. Estas son: publicaciones en redes sociales institucionales y en la página web (blogs, documentos, etc.), comunicados, entrevistas y publicación de material elaborado para la campaña de comunicación, entre otras.	Publicaciones en redes sociales	13,294	N/A
	Publicaciones en otros canales	4,629	N/A
Acciones de orientación y asesoría de forma presencial o en línea	95,530	95,530	
Comprende la atención de dudas y orientación a las personas usuarias respecto a los diversos trámites que presentan ante el Instituto. Estas actividades corresponden al mismo número de personas atendidas por estos canales.	Correo electrónico: buzon@impi.gob.mx	68,550	68,550
	Videollamada	18,978	18,978
	Presencial o en línea	5,378	5,378
	Mensaje directo en redes sociales	2,624	2,624
Actividades de promoción en pláticas, cursos, talleres y ferias, entre otras de forma presencial o en línea	3,993	327,981	
Estas actividades son organizadas por el instituto o a solicitud de entidades interesadas. Se llevan a cabo de forma presencial o en línea. Incluye las veces que se pone a disposición del público las cápsulas de video que explican a las personas usuarias cómo hacer sus trámites ante el IMPI, su número de reproducciones en el periodo reportado. Se traduce en el mismo número de personas que recibieron información.	Videoconferencias	1,064	57,334
	Cápsulas de video	2,613	250,174
	Pláticas vía Facebook Live	268	20,473
	Ferias virtuales	5	N/A

Actividad	Enero - diciembre	
	Actividades	Personas que recibieron información
Actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI en la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial	979	155
Son las publicaciones de pódcast, blogs, videos, pláticas, entre otras que se llevan a cabo en la página web de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial. Asimismo, contempla las sesiones de mentoría que son facilitadas para el desarrollo de éstas.	Publicaciones página de la comunidad digital de la Red	N/A
	Sesiones de mentoría facilitadas	155
Búsquedas de información tecnológica	762	762
TOTAL	119,187	424,428

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Situación actual del área

En seguimiento a la colaboración con los 109 Centros de Patentamiento (CePat) / Centros de Protección de Inventiones y Marcas (CEPIM), de enero a diciembre de 2021 se realizaron 1,694 actividades que correspondieron a asesorías, pláticas, cursos y talleres en materia de propiedad industrial, así como difusión de eventos, entre otras.

Al cierre de diciembre de 2021, el inventario del acervo documental se mantuvo en 123,888,308 ejemplares de publicaciones nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual, que están disponibles al público para su consulta.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDPSIT ha tenido un desempeño positivo. En 2021 logró superar la meta programada de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (eficacia), gracias a que ha ideado nuevos mecanismos para llegar a más personas. Las redes sociales, así como las plataformas electrónicas gratuitas han sido un aliado para llevar a cabo un mayor número de pláticas, cursos, talleres, asesorías, entre otras actividades, de forma remota optimizando tiempo y recursos económicos y humanos (eficiencia).

Otros asuntos

- El 3 de marzo se llevó a cabo la presentación del estudio “La contribución económica de la propiedad intelectual en México”, elaborado por la Unión Europea, a través del proyecto IP Key América Latina, en colaboración con IMPI. La DDPSIT coordinó la difusión, la cual consideró:
 - La transmisión en vivo a través de Facebook Live, que contó con 174 espectadores.
 - Cinco entrevistas institucionales para difundir los resultados del estudio, el cual subrayó el papel de la propiedad intelectual como motor fundamental para el desarrollo.
- El 24 de marzo el IMPI lanzó la herramienta electrónica “Registro General de Poderes en línea 2.0”. Para este lanzamiento la DDPSIT:
 - Elaboró un video en el que dos personas usuarias describen las nuevas funciones de la herramienta a manera de tutorial.

- Llevó a cabo la transmisión especial en la que participaron el Director General del IMPI y el presidente de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI). Dicha transmisión contó con 170 espectadores.
- En 2021, la DDPSIT coordinó la entrega simbólica del reconocimiento a las Marcas Famosas:
 - Hershey's
 - Nutrioli
 - Victoria
 - INFONAVIT
 - Elektra, Banco Azteca e Italika
 - Hot sale
 - Escuela Libre de Derecho
 - Sico

Los eventos que fueron transmitidos en vivo por Facebook Live, con motivo de estas entregas, tuvieron una audiencia de 857 personas y contaron con 28,323 reproducciones.

Logros

Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Organización, ejecución y atención de actividades que fomentan el ejercicio de los derechos de PI: pláticas, cursos, talleres, asesorías, entre otras.	<p>Con estas actividades el IMPI fomenta el ejercicio de los derechos de PI en diferentes sectores de la población.</p> <p>Estas acciones le valieron al IMPI reconocimiento a nivel mundial. De acuerdo con la evaluación que Word Trade Mark Review hizo en 2021 a 60 oficinas de PI del mundo, el IMPI ocupa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El primer lugar en acciones de promoción de la PI: asesorías, pláticas y difusión en redes sociales. ● El segundo lugar por generar acciones educativas que muestran la importancia de la protección de marcas. 	<p>Las personas usuarias tienen acceso a información a través de diferentes actividades: asesorías, pláticas, cursos, talleres, entre otros. Esto les permite conocer la importancia de ejercer sus derechos de PI a través de la protección de sus creaciones y cómo hacerlo. La protección de su PI impulsa el bienestar y el desarrollo.</p> <p>En 2021, la DDPSIT atendió 95,530 asesorías a través del correo electrónico (buzon@impi), videollamadas, redes sociales y otros medios. Además, llevó a cabo 17,923 actividades de difusión en los canales disponibles, impartió 3,993 pláticas, cursos, talleres, entre otras; realizó 979 actividades de difusión en la comunidad digital de la Red de mujeres innovadoras y PI y llevó a cabo 762 búsquedas de información tecnológica. Con estas actividades superó su meta programada en 10.06 %.</p>
Entrada en operación del sistema de gestión de buzón.	El sistema, desarrollado por la DDSTI en colaboración con la DDPSIT, facilita, automatiza y agiliza la gestión de las dudas que envían las personas usuarias. Ahorra almacenamiento de datos y la generación automática de reportes.	El sistema de gestión de buzon@impi.gob.mx brinda a las personas usuarias un medio ágil de orientación personalizada, a través del cual el IMPI brinda información que les facilita el ejercicio de sus derechos de propiedad industrial.
Comunidad digital (página web) de la Red de mujeres innovadoras y	La página web de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial es un medio ágil de difusión para brindar	La comunidad digital de la Red es un medio que impulsa la igualdad, poniendo a disposición del público, en un mismo espacio, herramientas, recursos, información y casos de éxito que le facilitarán la protección de sus creaciones.

Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
propiedad industrial desarrollada por la DDSTI en colaboración con la DDPSIT.	información de interés a las integrantes y el público en general.	<p>Al cierre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> o La Red cuenta con 1,229 integrantes que se registraron desde la comunidad digital. o La comunidad digital (página web) contó con 50,234 visitas. o El IMPI publicó 23 pódcast y blogs con historias de éxito de emprendedoras e inventoras. Los pódcast cuentan con 1,400 reproducciones. o Se difundieron cinco notas estadísticas con perspectiva de género. o Se llevaron a cabo seis pláticas en línea con especialistas en PI exclusivas para mujeres. o Se realizaron 730 sesiones de mentoría a través de las cuales se brindó acompañamiento personalizado a 155 mujeres.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial	Es la primera red de mujeres innovadoras y propiedad industrial que, a través de su comunidad digital, ofrece mecanismos de vinculación, oportunidades y apoyos a mujeres inventoras y emprendedoras.	<p>El proyecto se desarrolla a partir de 2021 de manera conjunta con la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales y la Coordinación de Planeación Estratégica. El desarrollo y mantenimiento de la página web se hace con el apoyo de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información.</p> <p>El 19 de julio se puso a disposición del público la comunidad digital (página web) que contiene cuatro secciones:</p> <p>Mujeres que inspiran:</p> <p>Se estrena semanalmente un pódcast, blog y frases de mujeres innovadoras exitosas. Además, incluye videos que explican invenciones creadas por mujeres y los beneficios que éstas aportan.</p> <p>Descubre cómo impulsar y proteger tus creaciones:</p>	Acercar la información de propiedad industrial a las mujeres innovadoras (inventoras y emprendedoras) en un solo sitio, desarrollar habilidades en mujeres para facilitar y guiar el uso de los derechos de propiedad industrial, así como dar visibilidad a los logros de mujeres inventoras y emprendedoras exitosas para inspirar a otras.	Al cierre de 2021 las publicaciones semanales se han hecho todos los miércoles y se concluyó el primer ciclo de mentorías.

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
		<p>Proporciona información a través de cursos dirigidos a las integrantes de la Red e impartidos por expertas; videos, enlaces a sitios de interés y asesorías proporcionadas por especialistas en propiedad industrial del IMPI.</p> <p>Mentorías:</p> <p>El IMPI convoca periódicamente a mujeres dedicadas a la invención y el emprendimiento para que soliciten una mentoría en la que reciben acompañamiento y orientación especializada individual en temas de marcas e invenciones.</p> <p>Las mentorías son proporcionadas por especialistas y expertas en propiedad intelectual externas al IMPI y las sesiones para su desarrollo las organiza el equipo del Instituto.</p> <p>Todas sumamos en la PI:</p> <p>Proporciona información estadística con perspectiva de género a partir del análisis que el IMPI ha realizado a sus bases de datos.</p>		
Orientadores en las generalidades de la propiedad industrial como: servicio social / prácticas profesionales	Con este proyecto, 100% en línea, los alumnos de CONALEP nacional "acreditan" el servicio social y prácticas profesionales, siempre que cursen y concluyan con éxito las sesiones y actividades previstas. Está dirigido a alumnos de quinto y sexto semestre, y egresados de los planteles del CONALEP a nivel nacional.	Del 25 de agosto al 10 de septiembre de 2021 el IMPI convocó a 3,500 alumnos del quinto y sexto semestre, o que hubieran concluido el programa de estudios de bachillerato tecnológico del CONALEP. Se registraron 3,118 participantes, 726 en la modalidad de prácticas profesionales y 2,395 en la de servicio social. Al finalizar el periodo de actividades 643 estudiantes obtuvieron su constancia de participación para continuar con los trámites requeridos por su plantel para la conclusión de su servicio social o prácticas profesionales.	Promover la protección de los derechos de propiedad industrial entre la comunidad estudiantil del nivel medio superior, jóvenes de 16 a 18 años.	Las actividades previstas para 2021 fueron ejecutadas.

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
		El proyecto se desarrolló del 20 de septiembre al 10 de diciembre y los materiales incluyeron: videos explicativos, lecturas complementarias, actividades de refuerzo y cuestionarios para medir el conocimiento. Para los jóvenes que aplicaron en la modalidad de servicio social se contempló que hicieran el curso en línea general de propiedad intelectual de la OMPI: DL101, además de las tareas que desarrollaron con el IMPI.		
Taller básico de redacción de invenciones	Es un taller dirigido a investigadores, inventores, profesores de centros de investigación y universidades, así como encargados de los CEPIM de todo el país. Consta de 11 sesiones teóricas y 5 actividades prácticas.	El taller teórico-práctico se llevó a cabo del 6 al 10 de septiembre y participaron 85 personas de todo el país.	Que las personas participantes adquirieran las bases sobre la redacción de la memoria técnica de invenciones y los requisitos para la presentación de una solicitud en el IMPI.	Las actividades previstas para 2021 fueron ejecutadas.
Proyecto intergubernamental de asesoría a personas emprendedoras para el registro de marcas	El Instituto colabora con gobiernos estatales y municipales interesados a fin de dar asesoría personalizada a MiPyMES en el registro de sus marcas.	En 2021, la DDPSI trabajó con las Secretarías de Desarrollo Económico de Chihuahua, Durango, Veracruz, Hidalgo, Ciudad de México, Chiapas, y Tabasco y del municipio de Mérida, en la atención de 517 personas emprendedoras. Al concluir este proyecto ingresaron 329 solicitudes de registro de marca por las personas participantes. Además, el IMPI brindó información a los funcionarios estatales y municipales para fortalecer a las dependencias en sus capacidades para asesorar en materia de PI.	Promover, especialmente entre las MiPyMES, la cultura de la protección a través del registro de marcas.	Las actividades planeadas en 2021 fueron llevadas a cabo. Se tiene previsto para 2022 contar con 800 lugares para asesoría y que participen 16 gobiernos estatales y municipales.

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
Seminario en línea "Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial"	Este seminario, organizado por el IMPI y la Universidad Panamericana, brinda un panorama sobre la propiedad intelectual y su papel como motor en el desarrollo, explica los conceptos generales en la materia y da a conocer las nuevas disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	El seminario se realizó en 2021 por segundo año consecutivo. Esta edición se desarrolló en 10 sesiones impartidas del 24 de septiembre al 26 de noviembre. Contó con la participación de 991 personas y se entregaron 368 constancias para quienes concluyeron satisfactoriamente.	Fomentar el interés en los estudiantes de derecho y abogados en el marco legal de la propiedad industrial en México para la protección de la innovación y la creatividad.	El seminario concluyó en 2021.
Grupo de trabajo antipiratería	Es una iniciativa que busca unir a cámaras, asociaciones e interesados en la protección de los derechos de PI para fomentar en conjunto una cultura de reconocimiento y respeto al valor de la innovación y la actividad creativa.	<p>La DDPSIT mantiene una campaña permanente de sensibilización acerca de los efectos negativos que puede causar el consumo de piratería. Dicha campaña consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación periódica de las cápsulas de video: <ul style="list-style-type: none"> o "En línea contra la piratería", cuyo estreno fue el 5 de diciembre de 2019 y al cierre de 2021 cuenta con 55,326 reproducciones. o "Aléjate de la piratería en la red en un 2x6", esta cápsula se estrenó el 10 de diciembre de 2020 y al cierre de 2021 cuenta con 10,169 reproducciones. o "Lo básico sobre las medidas tecnológicas de protección y el aviso y retirada". Tiene 7,784 reproducciones acumuladas desde su estreno el 10 de diciembre de 2020. • Transmisión de pláticas de sensibilización. En 2021 se transmitieron ocho pláticas por Facebook Live en las que estuvieron conectadas 459 personas. Los videos de dichas pláticas cuentan con 12,257 reproducciones. • Semana de protección de la PI. 	Generar acciones conjuntas (IMPI e integrantes del grupo) para sensibilizar acerca de los efectos negativos que produce el consumo de productos pirata y la importancia de proteger las creaciones.	Al cierre de 2021 se llevaron a cabo las actividades previstas. Para 2022 se tiene contemplado la elaboración de cápsulas de video dirigidas a niños para difundir en dicho sector la importancia de proteger las creaciones.

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
		<p>Del 6 al 17 de diciembre, la DDPSIT organizó 13 charlas que fueron impartidas por integrantes del grupo de trabajo antipiratería y transmitidas por Facebook Live. Éstas tuvieron una audiencia de 452 personas y al cierre de 2021 fueron reproducidas 4,788 ocasiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurso Ingenio Creativo. La premiación se llevó a cabo el 27 de agosto. Este concurso estuvo dirigido a niñas, niños y jóvenes de 6 a 25 años, con el objetivo de promover y difundir a la niñez y la juventud la importancia de proteger las creaciones. <p>Del 22 de julio al 19 de agosto el IMPI recibió 224 postulaciones que se sometieron a consideración del comité evaluador. La DDPSIT coordinó la difusión del evento virtual en el que se dieron a conocer los proyectos ganadores. La transmisión en vivo contó con 69 espectadores. Además, realizó infografías y un sitio dentro de la página web institucional.</p>		
<p>Proyecto para la difusión de la propiedad industrial a los mexicanos en el exterior</p>	<p>Este proyecto lo lleva a cabo el IMPI en colaboración con el Instituto Nacional de Migración (INM), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Embajada y Consulados de México en Canadá.</p>	<p>La DDPSIT, en colaboración con la DDRI, organizó diferentes actividades:</p> <p>Con el Instituto Nacional de Migración (INM): o La DDPSIT elaboró un video sobre los servicios de orientación para el registro de marcas que ofrece el IMPI. Éste se proyecta en las pantallas del área de control migratorio del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a partir del 16 de agosto.</p>	<p>Promover y difundir la propiedad industrial a los mexicanos que viven fuera de México y quienes regresan al país (personas repatriadas).</p>	<p>En 2021 se llevaron a cabo las actividades previstas.</p>

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
		<p>o El 27 de agosto la DDPSIT impartió una plática a representaciones del INM en Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Con ello, estas representaciones pueden orientar a los connacionales que regresan al país a los servicios que proporciona el IMPI a través de asesorías en línea, pláticas de Facebook Live y atención de dudas por buzón (buzon@impi.gob.mx).</p> <p>Con la Embajada y Consulados de México en Canadá: o La DDPSIT impartió una plática a funcionarios de dichas representaciones diplomáticas el 1 de octubre, para poner a disposición de los connacionales que residen en ese país los servicios que brinda el IMPI.</p> <p>Con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME): o Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2021 (8 al 15 de octubre), la DDPSIT brindó 16 charlas en vivo tituladas “Si en México vas a emprender, tu marca registrada debes tener”, a través de Facebook Live. Las transmisiones contaron con 501 personas conectadas y al cierre de 2021 sumaron 10,877 reproducciones.</p> <p>o La DDPSIT, en el marco del Programa Temporal de Inclusión Financiera, dio una plática sobre “Marcas” a la Red Consular de México en EUA y Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF) el 28 de octubre.</p>		
Proyecto de fomento de la cultura de la protección de los derechos de propiedad	Este proyecto lo lleva a cabo el IMPI en colaboración con otras entidades gubernamentales para	El 18 de agosto de 2021 el IMPI firmó un convenio de colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART).	Difundir la cultura de la protección de los derechos de propiedad industrial entre la comunidad artesanal de	En 2021 se llevaron a cabo las actividades previstas. Está previsto que este

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
industrial entre la comunidad artesanal.	impulsar el desarrollo de las comunidades artesanales.	<p>Este tiene por objeto difundir la cultura de la protección de los derechos de propiedad industrial entre la comunidad artesanal. El IMPI asesora a las personas artesanas para que soliciten el registro de las marcas de sus productos y, con ello, se amplíe el potencial comercial de sus creaciones, a fin de desarrollar su economía.</p> <p>Derivado de esta iniciativa, el Instituto:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Con motivo del Buen Fin 2021, ofreció 90% de descuento a las personas artesanas en su solicitud de marca, aviso o nombre comercial, así como de diseño industrial del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2021. Para este apoyo, la DDPSIT desarrolló 2 guías de uso en las que explicó a las personas usuarias cómo obtener el descuento, realizó un sitio en la página web del Instituto para difundir la información a las personas artesanas y llevó a cabo 11 pláticas dirigidas a personas artesanas en las que les explicó la importancia de proteger sus marcas y diseños industriales y cómo hacerlo. Estas pláticas fueron transmitidas en vivo a través de Facebook Live y en ellas participaron 694 personas y al cierre de 2021 contaron con 10,104 reproducciones. o Acompañó a más de 50 personas artesanas para brindarles asesoría personalizada en la elaboración de sus solicitudes de marca. 	nuestro país y acompañar a la comunidad artesanal para que protejan sus creaciones.	proyecto continúe en 2022.

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
		<ul style="list-style-type: none"> El 15 al 21 de noviembre el Instituto participó en Original, un espacio de encuentro entre maestras y maestros artesanos, diseñadores tradicionales y no tradicionales con empresas nacionales e internacionales, organizado por Secretaría de Cultura, para exhibir, promover y, si las comunidades originarias lo deciden, comercializar su arte tradicional, a través de relaciones éticas de negocios. <p>En este espacio la DDPSIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevó la logística de la participación del director general del IMPI en la mesa "Retos y perspectivas jurídicas para la prevención de plagios. Hacia un sistema de protección integral". Ésta fue transmitida de forma simultánea en las cuentas institucionales de Facebook de la Secretaría de Cultura y del IMPI y al cierre de 2021 contó con 9 mil reproducciones. Brindó una plática junto con el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) sobre los beneficios de la propiedad intelectual, particularmente sobre las marcas, los diseños industriales y su protección. En esta plática participaron 120 personas e impartió un Taller para el registro de marcas en el que participaron 80 personas e instaló por 4 días un <i>stand</i> para brindar asesoría sobre el registro de marcas. En estas sesiones, además, se orientó a las personas artesanas para que conocieran cómo obtener el descuento en el registro de su marca o diseño industrial durante el buen fin. 		

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
Comunicación social institucional	Difusión de la campaña Democratización de la Propiedad Industrial.	Del 16 de noviembre al 10 de diciembre de 2021 se realizó la difusión de dos spots de radio que promueven los servicios del IMPI en 6 radiodifusoras comerciales y 23 radios comunitarias. Los spots fueron difundidos 774 veces, cubriendo los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Coahuila, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Ciudad de México.	Dar a conocer a la población, a través de medios masivos de comunicación, los servicios que brinda el IMPI.	Al cierre de 2021 se llevaron a cabo las actividades previstas.
Vinculación interinstitucional	Consiste en la celebración de convenios de colaboración para hacer alianzas estratégicas con diferentes entidades para difundir en sectores diversos la importancia del ejercicio de los derechos de propiedad industrial y cómo hacerlo.	La DDPSIT realizó las gestiones para la firma de convenios de colaboración con: <ul style="list-style-type: none"> · Instituto Nacional de Medicina Genómica, 8 de febrero. · Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco, 18 de marzo. · Instituto Politécnico Nacional, 27 de octubre. · Municipio de Ciudad Juárez, 8 de diciembre. · Municipio de Benito Juárez (Cancún), 13 de diciembre. 	Organizar pláticas, cursos, talleres, asesorías, entre otras actividades, para la promoción y difusión de la propiedad industrial y en su caso, realizar acciones para dar seguimiento a la operación de los Centros de Protección de Invenciones y Marcas / Centros de patentamiento.	Al cierre de 2021 se llevaron a cabo las actividades previstas.
Seminario sobre indicaciones geográficas y denominaciones de origen "México: tradición para la inclusión y la riqueza"	Este seminario fue organizado en colaboración con la OMPI y estuvo dirigido a entidades gubernamentales y asociaciones para dar a conocer información en materia de denominaciones de origen e indicaciones geográficas.	El seminario se llevó a cabo del 3 al 5 de noviembre y contó con la inscripción de 319 personas. La DDPSIT: <ul style="list-style-type: none"> · Se encargó de la invitación y logística de participación de los ponentes nacionales y del público asistente. · Desarrolló los recursos visuales del seminario. · Participó con la plática "Productos únicos de origen, representativos de un lugar: la protección de la Ley. ¿Qué se quiere proteger? ¿Cómo saber si es susceptible de protección?". 	<ul style="list-style-type: none"> · Dar a conocer casos de éxito. · Brindar información a las autoridades competentes para que puedan identificar en sus sectores productos que podrían ser sujetos de protección. Además, que conozcan los requerimientos que éstos deben cumplir. 	El seminario se llevó a cabo de acuerdo con lo previsto

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
			· Brindar a las asociaciones de productores información que les permita: conocer los beneficios de proteger sus productos, identificar qué figura de protección podrían solicitar y saber cuáles son los requisitos de deben cumplir y las autoridades a las que deben acercarse.	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Relaciones Internacionales

Actividades principales

- El IMPI estrecha lazos con organismos internacionales y oficinas en el exterior para consolidarse como una de las oficinas de propiedad industrial más importantes en el mundo.
- El IMPI refrenda su compromiso con la cooperación internacional para acercar las mejores prácticas y fortalecer las capacidades de los funcionarios y personas usuarias.
- De julio a diciembre de 2021 destacan las siguientes actividades:
 - En julio se lanzó la comunidad digital “Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial”.
 - En septiembre, en coordinación con el Consejo Regulador del Tequila (CRT), el IMPI participó en la Exposición sobre la protección y el uso de las Indicaciones Geográficas (IG) con la DO Tequila, en el marco del Simposio Mundial de la OMPI sobre Indicaciones Geográficas.
 - En octubre se lanzó el curso de educación a distancia de la OMPI “DL-730 PI y exportaciones”, desarrollado en coordinación con la OMPI y las oficinas de PI de Brasil, Colombia y México.
 - En octubre el IMPI participó con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) en la Semana Nacional de Educación Financiera con 16 charlas para la difusión de la propiedad industrial a los mexicanos en el exterior, y se brindó una sesión de capacitación a funcionarios de Embajadas y Consulados de México en el extranjero sobre los servicios del IMPI.
- De julio a diciembre el Director General del IMPI sostuvo las siguientes reuniones bilaterales:
 - 16 con jefes y funcionarios de otras oficinas de PI.
 - Tres con otros funcionarios extranjeros de Alto Nivel.
 - Siete con representantes de México en el exterior.
 - Seis con funcionarios de la OMPI.
- Gestión de IMPI del proceso de inscripción y solicitud de becas para los cursos a distancia de la Academia de la OMPI en 2021:
 - 15,663 inscritos al curso DL-101.
 - 63 becas para funcionarios del IMPI para los cursos DL avanzados.
- Difusión a través del correo de Recursos Humanos del IMPI de 77 cursos de capacitación y seminarios en línea de la OMPI, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), la Oficina Europea de Patentes (EPO) y otras oficinas de PI.
- En el marco de los comités de la OMPI, destacan las siguientes acciones:
 - Se preside el Comité Permanente sobre Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT).
 - Se presidió la 10ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (Ginebra, Suiza, del 13 al 15 de diciembre de 2021).

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
7, 11 y 14 de enero	Sesiones de difusión del Director General del IMPI y el Subsecretario de Comercio para la Propiedad Intelectual y Director de USPTO sobre la Iniciativa de Concesión Paralela de Patentes, con representantes de asociaciones y cámaras de comercio estadounidenses
20 al 22 de enero	Seminario sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, en el marco del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC) de la OMPI
1 al 3 de febrero	OMPI. 8ª sesión del Comité de Expertos de la Unión de Viena para la Clasificación Internacional de los Elementos Figurativos de las Marcas
10 de febrero	Reunión del Director General del IMPI con el Presidente de la EPO
19 de febrero	Reunión con la Embajada de Georgia en México para tratar diversos temas en materia de PI
22 al 24 de febrero	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) - Quincuagésima segunda reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)
24 y 25 de febrero	Diálogo "Mujeres inventoras y emprendedoras en México: desafíos y oportunidades", en colaboración con la OMPI
3 de marzo	4ª Reunión de <i>stakeholders</i> de la plataforma WIPO Alert
3 de marzo	Participación del Director General del IMPI en el lanzamiento del estudio "La contribución económica de la propiedad intelectual en México", elaborado por IPKey en colaboración con el IMPI
16 de marzo	EUIPO-Taller <i>Ideas Powered for Business</i> para las oficinas de Latinoamérica
16 de marzo	APEC-USPTO. Seminario virtual sobre la Protección de Contenido y Transmisión Ilícita: enfoques y estrategias de aplicación
22 y 23 de marzo	8ª Reunión Anual EPO-USPTO CPC con oficinas nacionales clasificando en CPC
23 de marzo	Webinar "Creación de capacidades y Transferencia de Tecnología Marina (CC-TTM), en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ)
12 al 23 de abril	OMPI. 45ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre la revisión de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP)
13 de abril	Reunión del Comité de Comunicación del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI)
14 de abril	Taller sobre la implementación de la Norma ST. 26 de la OMPI
19 al 23 de abril	OMPI. 31ª sesión del Comité de Expertos de la Unión de Niza
23 de abril	Reunión de coordinación IMPI – SE previa a la primera reunión del Comité de Derechos de Propiedad Intelectual del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC)
27 de abril	Primera reunión del Comité de Derechos de Propiedad Intelectual del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC)
26- de abril	Día Mundial de la Propiedad Intelectual Tema central: "IP & SMEs: taking your ideas to market"
10 de mayo	Reunión sobre Iniciativas subregionales de la OMPI sobre Propiedad Intelectual para las PYMES de los países de la Alianza del Pacífico
18 de junio	
17 de mayo	Clausura del curso piloto a distancia DL-730 (IP & Exports) de la OMPI
17 al 19 de mayo	OMPI. 44ª sesión del Comité Permanente de Derecho de Marcas, Industrial, Diseños e Indicaciones Geográficas (SCT)
26 de mayo	OMPI. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Listas de Secuencias del Comité de Normas Técnicas (CWS)
26 de mayo	Reunión del Comité de información Tecnológica del IBEPI
7 de junio	Envío de información relativa al cuestionario sobre el Acceso Público a la Información contenida en las Patentes (PAPI), del CWS de la OMPI
10 de junio	Reunión con EUIPO - Iniciativa sobre las prácticas de examen

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
14 al 17 de junio	OMPI. 14ª Sesión Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación de Patentes (PCT)
22 de junio	OMPI. Sesión informativa del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)
24 de junio	Reunión de la Alianza del Pacífico, en coordinación con la OMPI, para la presentación de la Hoja de Ruta para el Mercado Digital Regional
27 al 29 de junio	Foro Global 2021 sobre MIPyMES, en el marco de APEC
28 junio-1 de julio	OMPI. 41ª Sesión Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)
5 de julio	Envío a la EUIPO de las respuestas del IMPI al Cuestionario para las oficinas de PI, sobre las iniciativas existentes para las pequeñas y medianas empresas (PYME)
5 de julio	Envío a la OMPI de la posición del IMPI respecto de la propuesta de aplazar la fecha de transición generalizada de las modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) para la aplicación de la Norma ST.26 de la OMPI
5 de julio	Envío a la SRE de la posición del IMPI sobre el formato en que se llevarán a cabo las reuniones del CIG de la OMPI
5 de julio	Envío a la OMPI de la información sobre los requisitos y las prácticas en México para el depósito de microorganismos en el marco del Tratado de Budapest
6 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Director Ejecutivo de la EUIPO, Christian Archambeau
6 de julio	Clausura del curso INPI Francia - e-AmLat IG 2021 - Curso de capacitación sobre IG en América Latina"/ Reunión virtual Franco - Mexicana sobre IG
7 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros (CNR) de El Salvador, Jorge Camilo Trigueros Guevara
7 de julio	OMPI. Reunión "Cerrar la brecha de género en la PI: examinar las iniciativas de las múltiples partes interesadas", en el marco del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)
12 al 16 de julio	OMPI. 32ª Sesión Comité de Programa y Presupuesto (PBC)
13 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de México en Canadá, Juan José Gómez Camacho
13 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de México en Nueva Zelanda, Alfredo Rogelio Pérez Bravo
14 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot
15 de julio	Panel "Fintech Suiza-México" en el marco de la celebración del 75º aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Suiza
15 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de México en Singapur, Agustín García-López Loeza
16 de julio	Reunión con la Embajada de México en Canadá sobre colaboración futura
19 de julio	Lanzamiento de la comunidad digital de la "Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial"
19 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Presidenta de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), Elisabeth Siemsen do Amaral
19 de julio	Envío de comentarios a la secretaría de APEC, sobre la agenda para la 53ª sesión del IPEG.
20 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Director General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
26 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Embajadora de México en Marruecos, Mabel del Pilar Gómez Oliver
26 de julio	Envío de comentarios a SRE sobre la Intervención de la Misión Permanente de México en la 26ª sesión del CDIP de la OMPI
26 al 30 de julio	OMPI. 26ª Sesión Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)
27 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de México en Irlanda, Miguel Malfavón Andrade

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
28 de julio	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Directora General del Registro Nacional (RN) de Costa Rica, Fabiola Varela
3 de agosto	Respuesta a consulta de la Embajada de Suiza en México en materia de marcas y uso de su escudo de armas
5 de agosto	Reunión preparatoria entre el IMPI y CIPO, previo a la bilateral entre jefes de oficina
9 de agosto	Reunión intersecretarial para el “Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos” (DEAN), sobre las prioridades mexicanas para promover el crecimiento económico y la inversión
11 y 12 de agosto	APEC - Quincuagésima tercera reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)
19 de agosto	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Secretario General de la SIECA, Francisco Lima
24 y 25 de agosto	IPOS IP Week, “Ideas to Assets: Emerging Stronger with IP”
25 de agosto	Envío a la SRE de la posición y comentarios del IMPI sobre los temas que se abordarán en la 41ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la OMPI
30 de agosto	OMPI. PBC - reunión informativa con el Secretariado de la OMPI
30 y 31 de agosto	OMPI. 41a Sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC/CIG)
31 de agosto	Llamada del DG con María José Lamus, Superintendente Delegada de Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia
3 de septiembre	Reunión del Consejo Directivo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI)
6 al 8 de septiembre	Simposio Mundial de la OMPI sobre Indicaciones Geográficas y Exposición sobre la protección y el uso de las Indicaciones Geográficas
13 de septiembre	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Embajadora de México en Reino Unido, Josefa González-Blanco
13 de septiembre	Participación del DG del IMPI en el Diálogo con el Directorio de INTA
13-17 de septiembre	OMPI. 33ª Sesión Comité de Programa y Presupuesto (PBC)
15 de septiembre	Envío de comentarios a la SRE sobre la actualización de información por parte de México en el marco del SCP
20 de septiembre	Lanzamiento del Índice Global de Innovación 2021
20 de septiembre	Envío de información a la SE sobre las acciones del IMPI respecto de los procedimientos y acciones realizadas para la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual en nuestro país
21 de septiembre	Visita de trabajo de la EUIPO al IMPI
21 de septiembre	OMPI. Diálogo en línea del Comité Asesor sobre Observancia (ACE)
22 de septiembre	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Agregada Regional de Propiedad Intelectual para México, Centro América y El Caribe, de la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO)
22 y 23 de septiembre	OMPI. 4ª Sesión del Diálogo sobre la PI y las Tecnologías de Vanguardia
24 de septiembre	Reunión del Comité Especial de Propiedad Intelectual entre México y la Unión de Europea
28 de septiembre	Webinar OMPI “Blockchain Whitepaper for IP Ecosystems”
30 de septiembre	Reunión del Grupo Ad-Hoc de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico sobre el Mercado Digital Regional
1 de octubre	Reunión del Comité de Bebidas Espirituosas México-Unión Europea
4 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Directora del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) de Chile, Loreto Bresky, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
4 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial (SIC) de Colombia, María José Lamus Becerra, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
4 al 8 de octubre	62° Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
5 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), José Antonio Gil Celedonio, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
5 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Directora General Adjunta, Sector de Marcas y Diseños de la OMPI, Binying Wang, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
5 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Subdirector General, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación de la OMPI, Marco Alemán, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
5 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Primer Viceministro de Economía de Ucrania, Volodymyr Hryniuk, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
5 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) de Perú, Julián Palacín, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
6 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Director General de la OMPI, Daren Tang, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
6 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Directora de la División para América Latina y el Caribe de la OMPI, Beatriz Amorim-Borher, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
6 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Director General Adjunto, Sector de Desarrollo Regional y Nacional de la OMPI, Hasan Kleib, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
7 de octubre	Reunión con el Comité de Conjunto México-Unión Europea
7 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con funcionarias de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
7 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Director Ejecutivo de la Academia de la OMPI, Sherif Saadallah, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
8 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Asesora de Propiedad Intelectual, Misión Permanente de Georgia ante la Oficina de la ONU y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, en el marco de las 62 Asambleas de la OMPI
8 al 15 de octubre	Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2021. El IMPI impartió con 16 conferencias virtuales
12 de octubre	Sesión de intercambio de información "Cerrar la brecha de género en la PI: examen de buenas prácticas". Por conducto de la DGSA
12 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Jefe Ejecutivo interino de la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO), Konstantinos Georgaras
13 y 14 de octubre	OMPI. Panel sobre los desafíos de medir y analizar la brecha de género en la región de las Américas
15 de octubre	Participación del DG del IMPI como panelista en el Congreso Internacional de PI 2021, organizado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia
21 de octubre	Reunión informativa de la OMPI sobre la campaña del Día Mundial de la PI 2022
21 de octubre	Envío a la SRE de comentarios sobre el documento denominado "Libro Blanco Relativo a la Cadena de Bloques en el Ecosistema de la Propiedad Intelectual"
21 de octubre	Envío a la SE de comentarios sobre los temas que se podrían abordar bajo la presidencia pro tempore de México en Alianza del Pacífico
29 de octubre	Reunión Grupo Ad-Hoc de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico sobre el Mercado Digital Regional
29 de octubre	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Directora General del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) de Ecuador, María Gabriela Campoverde
1 de noviembre	Reunión entre el IMPI y el Departamento de PI del Ministerio de Economía de Ucrania, para el seguimiento de la DO tequila en el mercado ucraniano
1 al 5 de noviembre	OMPI. 9ª sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS).

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
3 de noviembre	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Directora Ejecutiva de la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS), Rena Lee
3 al 5 de noviembre	Seminario sobre indicaciones geográficas, denominaciones de origen y marcas de certificación, "Tradiciones para la inclusión y la riqueza"
8 al 10 de noviembre	OMPI. 46ª reunión del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP
8 al 12 de noviembre	Congreso anual de la Red OTT México (se gestionó la participación de un funcionario de la OMPI como ponente)
9 de noviembre	lanzamiento de la Herramienta de la OMPI de Diagnostico de PI para las MIPyMES
15 al 17 de noviembre	OMPI. 19ª Reunión Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas
15 al 17 de noviembre	Reunión anual de la Asociación Internacional de Marcas (INTA)
16 de noviembre	Presentación de la Red de Mujeres Innovadoras y PI en el diálogo "Promoting the Inclusion of Women in Intellectual Property" de USPTO
16 al 18 de noviembre	Reuniones en línea del Programa Piloto de Formación en PI para mujeres en áreas STEM de la OMPI
19 de noviembre	"Seminario Anti-Piratería 2021" Santo Domingo, República Dominicana
22 y 23 de noviembre	Conferencia Internacional sobre propiedad intelectual y desarrollo sobre la Innovación en las tecnologías ecológicas para el desarrollo sostenible" de la OMPI
22 al 26 de noviembre	OMPI. 27ª sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)
24 de noviembre	Evento "Sistematización de datos estadísticos y el diseño y la aplicación de una metodología para elaborar evaluaciones de impacto sobre el uso del sistema de propiedad intelectual" de la OMPI
24 de noviembre	Reunión de coordinación entre IMPI e INDAUTOR para la participación de México en el Grupo Ad-Hoc de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico sobre el Mercado Digital Regional.
26 de noviembre	Reunión del Grupo Ad-Hoc de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico sobre el Mercado Digital Regional. Presentación de México.
29 de noviembre	Reunión con la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), para presentar la "Red de Mujeres Innovadoras y PI" del IMPI
28 de noviembre al 1 de diciembre	Participación del DG IMPI como panelista en el XXI Congreso de la ASIPI (Punta Cana, República Dominicana)
1 y 2 de diciembre	"Taller virtual de la OMPI: Las Oficinas en el ecosistema de la propiedad intelectual (P.I.) e innovación del futuro", preparatorio de la "Reunión Regional de la OMPI de Directores y Directoras de Oficinas de Propiedad Industrial (PI) de países de América Latina"
3 de diciembre	Envío a la SRE de comentarios sobre los elementos de datos, la estructura y el formato de los ficheros de referencia que figuran en la norma ST.37 de la OMPI del Comité de Normas Técnicas (CWS).
6 de diciembre	Reunión bilateral del DG del IMPI con el comisionado de la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA), Changyu SHEN
6 al 9 de diciembre	OMPI. 33ª Sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)
10 de diciembre	Lanzamiento del Tool Kit PyMEs con la OMPI y la Alianza del Pacífico
10 de diciembre	Consejo Directivo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI)
13 al 15 de diciembre	OMPI. 10ª Sesión Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales
16 de diciembre	Reunión del Grupo Ad-Hoc de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico sobre el Mercado Digital Regional. Presentación de Perú

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Actividades de Cooperación Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
14, 15, 18 y 19 de enero	EPO-Capacitación avanzada sobre EPOQUE Net
26 de enero, 23 de febrero, 30 de marzo, 27 de abril, 29 de junio	Taller de propiedad intelectual (PI) para educadores de K12
27 y 28 de enero	EPO-Capacitación sobre "Examen de fondo eficiente de las primeras solicitudes en áreas técnicas específicas Farmacia / Biotecnología"
1 al 11 de febrero	JPO/IPR <i>Training Course on Promoting Public Awareness</i>
2 y 4 de febrero	USPTO-SEPI. Taller sobre protección de secretos comerciales
3 de febrero	Capacitación en materia de oposición para marcas, impartida por el IMPI a funcionarios de la Embajada de Suiza en México y de la Oficina de PI de Suiza
9 al 25 de febrero	JPO/IPR <i>Training Course on Patent Examination in Specific Technical Fields for Latin American Countries</i>
11 de febrero	INPI Portugal-Conferencia, "La metamorfosis de la propiedad intelectual en la era de la transición digital: recordar el pasado, actuar en el presente y reflexionar sobre los desafíos del futuro"
17 de febrero	EPO-Curso de autoaprendizaje "Introducción al sistema europeo de patentes"
23 de febrero	Foro "Swiss Made & Swissness" de la Embajada de Suiza en México
2 de marzo	Capacitación en materia de marcas impartida por la Oficina de PI de Suiza
9 y 10 de marzo	EPO-Segunda reunión de revisión de expertos, Taller para funcionarios IMPI sobre la reutilización
15 al 26 de marzo	OMPI-OEPM. Curso avanzado de formación sobre procedimientos relativos al examen de marcas para países de América Latina
18 y 19 de marzo	EPO-Capacitación avanzada: Examen sustantivo en invenciones implementadas por computadoras (CII)
18 de marzo	EPO-Curso de autoaprendizaje "Requisitos de patentabilidad en la EPO"
22 y 23 de marzo	EUIPO. Seminario virtual <i>IP Mediation Conference</i>
23 de marzo	OMPI. Presentación del segundo "Informe sobre tendencias de la tecnología: Tendencias mundiales en tecnología de apoyo"
25 de marzo	IP Key-EPO. Taller para examinadores de patentes: Invenciones Implementadas en Computadora (CII)
26 de marzo	USPTO-SEPI. Webinar "Patentabilidad de nuevos usos en Estados Unidos"
6 de abril	EPO-Curso de autoaprendizaje "Evaluación de los requisitos de patentabilidad en la EPO"
12 al 16 de abril	IMPI-OMPI Taller nacional en línea de redacción de solicitudes de patentes
22 de abril	Videokonferencia con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) de Chile relativa a la experiencia del IMPI en el proceso de implementación al Protocolo de Madrid
20 y 21 de abril	APEC - Taller sobre "Protección de los derechos de propiedad intelectual en el comercio de contenido digital"
23 de abril	UNESCO - "Hacia un consenso mundial sobre la ciencia abierta - Reunión de expertos en línea sobre ciencia abierta y derechos de propiedad intelectual"
26 de abril	Seminario regional Turquía-OMPI "Enhancing the Quality of Intellectual Property (IP) Management in Small and Medium-sized Enterprises (SMEs)"
26 de abril	INPI Portugal Seminario web "The future of Planet Earth as the (Industrial) Property of all of us"
28 de abril	OMPI. Reunión "Closing the Gender Gap in IP – Mapping and Addressing Barriers", en el marco del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Actividades de Cooperación Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
28 de abril	IMPI-IFPI Foro sobre Bloqueo de Sitios Web y Sesión de Piratería Digital en la Industria de la Música
29 de abril	Videoconferencia IMPI-EUIPO sobre <i>Ideas Powered for Business</i>
12 y 13 de mayo	IMPI-OMPI Taller en línea sobre registros de Mala fe, la distintividad adquirida y uso efectivo de la marca
14 de mayo	Videoconferencia con la Embajada de España y el Consejo Regulador de Denominación de Origen Queso Idiazábal
19 de mayo	ONCTI Venezuela. Ciclo de Videoconferencias "Vigilancia Tecnológica"
1-3 de junio	CAM Taller Virtual de Mediación y Arbitraje OMPI
14 al 25 de junio	Curso de Verano PI y Salud, OMPI-IMPI-Universidad Anáhuac 2021 "Propiedad Intelectual y Salud"
15 y 16 de junio	Taller iberoamericano de buenas prácticas en marcas y patentes para MIPYMES en tiempos de COVID-19, organizado por Perú, en el marco del IBEPI
29 de junio	IPKey Foro de Observancia en Propiedad Intelectual
30 de junio al 1 de julio	EPO-IMPI Tercera reunión de revisión de expertos
31 de mayo al 2 de julio	INPI Francia. Curso e-AmLat IG 2021 - Curso de capacitación sobre Indicaciones Geográficas en América Latina
14 de julio	EPO. Curso de autoaprendizaje "Búsqueda de informes y opiniones escritas"
22 de julio	Videoconferencia con el Director del Registro de la Propiedad Intelectual del Centro Nacional de Registros (CNR) de El Salvador, para compartir la experiencia del IMPI en la implementación de la LFPPI y los ajustes en el área de Patentes
29 y 30 de julio	Taller para APEC 2021, sobre el uso potencial de la Resolución Alternativa de Disputas (ADR), en el campo de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI)
19 de julio al 2 de agosto	JPO/IPR Training Course on Promoting Public Awareness
10 de agosto	USPTO-SEPI. Capacitación sobre marcas no tradicionales
11 de agosto	USPTO-SEPI. Capacitación sobre indicaciones geográficas
11 de agosto	Reunión técnica sobre herramientas con inteligencia artificial (IA) entre el IMPI y funcionarios del Registro Nacional de la República de Costa Rica (RN)
25 de agosto	EPO. Curso de autoaprendizaje "Búsqueda del estado de la técnica basada en solicitudes de patente"
31 de agosto	Envío de respuesta a consulta realizada por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de Brasil, acerca del tema "Certificación profesional en propiedad industrial"
10 de septiembre	Conferencia "La protección internacional de las patentes a través del PCT", a cargo de un funcionario de la OMPI, en el marco del "Taller básico de redacción de solicitudes de invenciones"
13 al 27 de septiembre	<i>Latin America Online Training Program on Intellectual Property</i> , organizado por la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA)
21 de septiembre	Coloquio del Protocolo de Nagoya, en donde el IMPI presentó el tema de la Propiedad Industrial y su relación con dicho instrumento
27 de septiembre	EPO. Curso de <i>e-learning</i> - OC03-2021: "AI: an examiners perspective"
29 de septiembre	Seminario Internacional denominado: "Aprovechando la información de patentes para el desarrollo de las MIPYMES en Iberoamérica"
30 de septiembre	Webinario OMPI sobre el Sistema de Madrid para Jamaica. El IMPI participó con un ponente para compartir la experiencia de México en la implementación del Protocolo de Madrid
13 y 14 de octubre	Seminarios en línea con oficinas de PI y stakeholders sobre la innovación para cerrar la brecha de género en la PI

Actividades de Cooperación Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
18 y 19 de octubre	Seminario Web avanzado sobre la norma ST.26 de la OMPI relativa a secuencias digitales de nucleótidos
20 al 22 de octubre	Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) - Programa de capacitación conceptual Sesión I -Familias de patentes I: Continuaciones y divisiones -Familias de patentes II: Continuaciones en parte de la CIP y provisionales -Práctica de restricción de la USPTO
28 de octubre	EPO. Curso 7 de autoaprendizaje - Patentabilidad en la tecnología de la información y las comunicaciones
28 de octubre	IME - Programa Temporal de Inclusión Financiera, en la sesión de capacitación a la Red Consular de México en el extranjero
28 de octubre	EPO. Conferencia en línea - OC02-2021: "Emerging technologies in the health sector"
25 octubre al 5 noviembre	OMPI-OEPM-AECID. Seminario Regional en formato virtual sobre marcas colectivas, marcas de garantía o certificación e indicaciones geográficas
2 al 5 de noviembre	EPO. "Patent Knowledge Week"
19 octubre-8 noviembre	OMPI-OEPM-AECID Taller Regional sobre formación de formadores en Propiedad Industrial: redacción de solicitudes de Patentes para los países de América Latina Fase 1 conferencias Fase 2 seguimiento a distancia
9 de noviembre	USPTO webinar "Derechos de Autor en el Mundo Digital: Aviso y Retirada"
8 al 10 de noviembre	OMPI: Curso piloto sobre "Introducción de la perspectiva de género en las funciones de las Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina"
de noviembre	Videoconferencia con el CNR de El Salvador, relativa a la experiencia del IMPI en acciones de promoción
8 de noviembre al 10 de diciembre	OMPI-PCT / IMPI - Curso Avanzado de examen de invenciones biotecnológicas para América Latina y el Caribe Fase 1 Aspectos teóricos Fase 2 Presentaciones teórico-prácticas Fase 3 Entrenamiento a través de exámenes de solicitudes específicas y seguimiento a distancia
17 al 19 de noviembre	Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) - Programa de capacitación conceptual Sesión II -Clasificación de solicitudes de patente de EUA -Introducción a las interfaces de programación de aplicaciones (API) de la USPTO -Programación utilizando la API del sistema de datos de examen de patentes (PEDS) de la USPTO
24 de noviembre	Taller Iberoamericano de Observancia sobre derechos de propiedad industrial- Desafíos post pandemia, en el marco del en el marco del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI).
24 al 26 de noviembre	OMPI. 9th ICT Roadmap Meeting
25 de noviembre	Seminario "The Role of Government as A Catalyst for Technology Transfer: Opportunities and Challenges", organizado por el grupo de países MIKTA en la OMPI
22 octubre-30 noviembre	JPO/IPR Training Course or IP Trainers (3/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI
1º de septiembre al 30 de noviembre	EPO. Distance learning course OS06-2021 "EPOQUE Net: the art of efficient searching - Intermediate level
2 de diciembre	Capacitación sobre práctica compatible de diseños industriales con la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)
2 de diciembre	Conclusión de la Maestría en Propiedad Industrial e Innovación, Universidad de San Andrés-OMPI
9 de noviembre al 3 de diciembre	JPO/IPR Training Course on Information Technology (6/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI

Actividades de Cooperación Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
22 noviembre al 3 diciembre	I Foro Regional sobre Derechos de Autor y Desarrollo Digital, desde la óptica regulatoria, organizado por el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala, la AECID y la Embajada de España en Guatemala
9 noviembre al 3 diciembre	JPO/IPR Training Course on Information Technology (6/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI
4 octubre al 3 diciembre	EPO. Curso de e-learning - OS08-2021, "CPC field-specific training"
6 de diciembre	Taller virtual sobre Diseños Industriales, organizado por Estados Unidos en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)
7 y 8 de diciembre	Seminario en línea Protección de la PI "Métodos alternativos de solución de diferencias"
8 de diciembre	EPO. Conferencia en línea - OC01-2021 Examiners conference 2021 – Convergent technologies
9 y 10 de diciembre	OMPI. Seminario Web Regional Integral sobre el PCT para los países de América Latina y el Caribe
115 y 16 de diciembre	Visita de trabajo de funcionarios del IMPI a la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana
28 octubre al 15 diciembre	JPO/IPR Training Course for Practitioners Specializing in Patents. (4/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Relaciones Internacionales.

Participación en negociaciones de instrumentos internacionales Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
8 de febrero	Renovación del Memorándum de Entendimiento (MdE) sobre el programa piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) entre la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) y el IMPI
8 de febrero	Renovación del MdE sobre cooperación entre la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de la República Dominicana (ONAPI) y el IMPI
10 de febrero	Firma del MdE PPH entre la Oficina Austriaca de Patentes (APO) y el IMPI
10 de febrero	Firma del Acuerdo de usuario y carta de entendimiento para el acceso a la plataforma "WIPO Alert"
10 de febrero	Firma del Plan de Trabajo entre la CIPO y el IMPI
10 de febrero	Firma del Plan de Trabajo entre el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia y el IMPI
19 de febrero	Renovación del MdE sobre cooperación entre la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia y el IMPI
10 de marzo	Renovación del MdE sobre cooperación entre la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y el IMPI
13 de abril	Envío de información a SE en seguimiento a las obligaciones sobre Indicaciones Geográficas en el TIPAT/CPTPP
14 de abril, 26 de mayo, 30 de junio, 4 de agosto, 15 de septiembre, 27 de octubre y 8 de diciembre	Grupo de Trabajo Intersecretarial para la implementación del Protocolo de Nagoya en México (GTI)
15 de abril	Envío de información a la SRE sobre el capítulo de Desarrollo de Capacidades y Transferencia de Tecnología Marina del BBNJ
6 de mayo	Reunión de coordinación IMPI – SE previa a la VI ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio entre México y Ecuador
13 de mayo	VI ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio entre México y Ecuador

Participación en negociaciones de instrumentos internacionales Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
2, 17 y 23 de junio 14 de julio	Reunión con la Oficina Internacional del Sistema de La Haya de la OMPI
8 al 22 y 28 de junio 6 de julio	Reunión y consultas del Grupo de Trabajo del IMPI sobre la implementación del Sistema de La Haya
9 al 30 de junio	Revisión, consultas y envío a la OMPI y de la posición del IMPI sobre el tema de la plantilla y el pago de la segunda parte de la Tasa Individual de México
11 de junio	Firma del Acuerdo de colaboración para el Curso de Verano OMPI-IMPI 2021
17 al 21 de junio	Consultas con la OMPI y coordinación de posición del IMPI sobre el diagrama de flujo sobre denegaciones
2 de julio	Gestiones con OMPI para disponibilidad de reportes financieros de La Haya en la plataforma
6 y 7 de julio	Revisión, consultas y envío a la OMPI y de la posición del IMPI sobre las "Instrucciones para el pago de la segunda parte de la tasa individual de México ante el IMPI"
14 al 29 de julio	Consultas con la OMPI y coordinación de posición del IMPI sobre el documento de denegación y pruebas de las comunicaciones electrónicas
19 al 27 de julio	Consultas con la OMPI y coordinación de posición del IMPI sobre las causas de denegación en México relacionadas con los productos relativos a la clase 32 de Locarno
26 de julio	Envío de la primera denegación oficial del IMPI en el Sistema de La Haya
12 de agosto	Envío a la SE de la información para integrar la postura del gobierno de México (TLCAN y T-MEC)
16 de agosto	Envío a la SEMARNAT de los comentarios del IMPI a la matriz de competencias de las dependencias en el marco del Protocolo de Nagoya
19 de agosto	Envío a la SRE de la posición del IMPI sobre el Acuerdo de Cooperación Espacial Ultraterrestre entre México y Rusia
9 de septiembre	Envío de comentarios a la SE sobre la sección de indicaciones geográficas del Capítulo de PI del TLC México-Ecuador
25 de septiembre	Renovación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)
30 de septiembre	VII ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio entre México y Ecuador
3 de octubre	Renovación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual de la República del Ecuador (IEPI)/Servicio Nacional de Derechos intelectuales (SENADI)
3 de octubre	Renovación del Proyecto de trabajo sobre el sistema de apoyo para la gestión de búsquedas de solicitudes de patentes para los países centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT) entre el IMPI y el Servicio Nacional de Derechos intelectuales (SENADI)
5 de octubre	Renovación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación bilateral entre el IMPI y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)
6 de octubre	Firma del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica entre el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI) y la OMPI
14 de octubre	Reunión de coordinación IMPI – SE para la revisión del capítulo de PI del TLC con Ecuador.
18 de octubre	Reunión de coordinación IMPI sobre la revisión de la Adhesión de México al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa
26 de octubre	Envío a la SE de comentarios sobre el apartado de indicaciones geográficas del capítulo de PI del TLC con Ecuador
28 de octubre	Reunión de T-MEC para revisar el sistema de vinculación
28 de octubre	VIII ronda de negociación del capítulo de PI del TLC con Ecuador

Participación en negociaciones de instrumentos internacionales Enero - diciembre	
Fecha	Actividad
8 de noviembre	Renovación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y la Junta Administrativa del Registro Nacional de Costa Rica
9 de noviembre	Reunión de implementación del sistema de vinculación en el marco del T-MEC entre SE, IMPI y COFEPRIS
18 de noviembre	Renovación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y la Oficina de Propiedad Intelectual de Belice (BELIPO)
19 de noviembre	Reunión de coordinación IMPI – SE para la revisión del capítulo de PI del TLC con Ecuador
23 al 25 de noviembre	IX ronda de negociación del capítulo de PI del TLC con Ecuador
29 de noviembre	5ª Reunión de la Comisión Conjunta México-Hungría
6 de diciembre	Firma del MdE sobre Cooperación entre la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA) y el IMPI
8 de diciembre	Séptima reunión de 2021 del Grupo de Trabajo Intersecretarial para la implementación del Protocolo de Nagoya en México
17 de diciembre	Renovación del contrato sobre el acceso a EPOQUE NET entre la Oficina Europea de Patentes (EPO) y el IMPI

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales.

Situación actual del área

La DDRI continuó operando y atendió los asuntos a su cargo en el contexto del Covid-19.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDRI, en cumplimiento de sus funciones, identifica buenas prácticas para fortalecer la propiedad industrial en México, así como contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del IMPI, al vincular actividades de formación.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país
Patentes	Sesiones de difusión del Director General del IMPI y el Subsecretario de Comercio para la Propiedad Intelectual y Director de USPTO sobre la Iniciativa de Concesión Paralela de Patentes (PPG), con representantes de asociaciones y cámaras de comercio estadounidenses	El PPG permite la reutilización eficiente de los resultados de búsqueda y examen de USPTO por parte del IMPI en el examen de solicitudes de patente equivalentes. Acelera el proceso de examen de patentes para la gran cantidad de solicitudes presentadas comúnmente en la USPTO y el IMPI.	El PPG acelera la concesión de una patente mexicana para empresas e individuos que ya obtuvieron la patente estadounidense correspondiente.
Estudios	Lanzamiento del estudio <i>La contribución económica de la propiedad intelectual en México</i> , elaborado por IPKey, con la colaboración del IMPI	El estudio, financiado por la Unión Europea, estima la aportación económica de las industrias que usan de manera intensiva la PI. Además, mide la relación que existe entre propiedad industrial y generación de riqueza.	Las industrias que más protegen su propiedad industrial contribuyen a la creación de empleos bien remunerados y sostenibles, y son responsables de una gran parte de las exportaciones mexicanas.

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país
Cursos OMPI-IMPI	Gestión del proceso de inscripción y solicitud de becas para los cursos a distancia de la Academia de la OMPI de los funcionarios del IMPI	Los cursos que ofrece la OMPI actualizan a los servidores públicos del IMPI. Se gestionó la inscripción de: <ul style="list-style-type: none"> • 63 funcionarios a los cursos DL-avanzados • 15,906 personas al curso básico DL-101 	Fortalece la propiedad industrial en México.
Memoranda de Entendimiento (MdE)	Renovación de la MdE: <ul style="list-style-type: none"> • Uno de Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) • Ocho sobre Cooperación • Proyecto de trabajo • Dos nuevos de Colaboración Técnica • Uno nuevo de PPH 	Dar continuidad al marco de acción para facilitar el desarrollo de actividades de cooperación en áreas estratégicas y técnicas de interés común en el campo de la PI.	Mejorar y fortalecer la cooperación con distintas oficinas de Propiedad Intelectual en el mundo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Diálogo “Mujeres inventoras y emprendedoras en México: desafíos y oportunidades”	Sesiones de diálogo entre especialistas, académicas, funcionarios del IMPI y de la OMPI	Sesiones de discusión sobre retos y oportunidades de las mujeres mexicanas en la innovación y discutir la creación de una red que contribuya a visibilizar a las mujeres innovadoras	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2021 / Concientizar e informar a las mujeres mexicanas en materia de propiedad intelectual.	Concluido	100%
Taller nacional en línea de redacción de solicitudes de patentes	Sesiones de capacitación para investigadores de centros de patentamiento y de investigación y universidades, para mejorar las capacidades para la redacción de patentes y fomentar la protección de las invenciones en México.	Integración del programa temático, coordinación con la OMPI y los especialistas que impartieron el taller.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2021 / Contribuir a fortalecer las capacidades de los usuarios mexicanos en la redacción de patentes.	Concluido	100%
Taller en línea sobre registros de mala fe, la distintividad adquirida y uso efectivo de la marca	Sesiones de capacitación para examinadores del IMPI sobre experiencias y buenas prácticas de otros países, así como las recientes tendencias y progresos en este ámbito	Integración del programa temático, coordinación con la OMPI, USPTO, OEPM y EUIPO.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2021 / Contribuir a fortalecer las capacidades de los examinadores del IMPI	Concluido	100%

Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Curso de Verano OMPI-IMPI 2021 "Propiedad Intelectual y Salud"	Conferencias temáticas a cargo de especialistas nacionales e internacionales para conocer la importancia de la PI como herramienta de desarrollo de las invenciones y creaciones en el área de las ciencias de la salud	Integración del programa temático, coordinación con la OMPI, la Universidad Anáhuac, dependencias e instancias nacionales y oficinas de PI de diversos países para los especialistas designaron para participar como ponentes	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2020 / Contribuir a la difusión del uso y beneficios de la PI	Concluido	100%
Comunidad digital de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial	Se ofrecen distintos recursos en un solo sitio de internet, para acercar la propiedad industrial a las mujeres inventoras y emprendedoras, así como desarrollar sus habilidades, facilitar y guiar el uso de sus derechos de PI	Mediante mentorías y asesorías, así como dar visibilidad a los logros de mujeres creadoras exitosas para inspirar a otras	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2021 / Concientizar e informar a las mujeres mexicanas en materia de propiedad intelectual	Concluido	100%
Seminario sobre indicaciones geográficas y denominaciones de origen "México: tradiciones para la inclusión y la riqueza"	Conferencias temáticas a cargo de especialistas nacionales e internacionales para informar a gobiernos locales, productores y público interesado sobre la materia	Integración del programa temático, coordinación con la OMPI, e instancias nacionales y oficinas de PI de distintos países para los especialistas que designaron para participar como ponentes	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2020 / Contribuir a la difusión del uso y beneficios de la PI	Concluido	100%
Seminario en línea Protección de la PI	Conferencias temáticas a cargo de especialistas nacionales e internacionales	Integración del programa temático, coordinación con la OMPI, e instancias nacionales y oficinas de PI de diversos países para los especialistas que designaron para participar como ponentes	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2020 / Contribuir a la difusión del uso y beneficios de la PI	Concluido	100%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales.

Asuntos Jurídicos

Cifras relevantes

Principales Actividades	Enero - diciembre	
	2020	2021
Contestaciones de amparo ante el Poder Judicial de la Federación	122	186
Contestaciones de Procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,245	2,086
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	2,489	2,305
Elaboración de estudios jurídicos	204	140
Opiniones sobre iniciativas de Ley y proyectos de Decretos	22	19

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

Situación actual del área

La Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos (DDAJ) tiene como objetivo la representación legal del IMPI, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas operativas del Instituto.

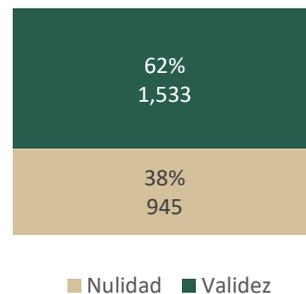
Cuenta con tres Subdirecciones: de Amparos, de Representación Legal y de Legislación y Consulta, así como la Unidad de Transparencia.

Asuntos a destacar

Juicios de amparo y de nulidad

En materia de juicios, se atendieron 186 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el acto reclamado deriva de resoluciones o actuaciones administrativas de áreas del Instituto. Asimismo, se sustanciaron 2,086 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en los que se defendió la legalidad de los actos emitidos por autoridades del Instituto. En estos asuntos, el grado de eficiencia obtenido fue considerable: de las 2,478 resoluciones por los juicios concluidos y cuyas sentencias fueron notificadas, se ganaron 1,533, lo que equivale a 62%. Esto refleja el esfuerzo y la estrategia del área en la defensa jurídica sobre las resoluciones emitidas por el Instituto, como se muestra:

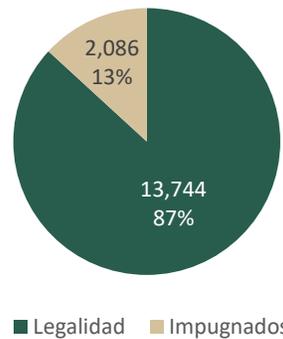
Resoluciones
Enero - diciembre 2021



Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

En el periodo enero-diciembre de 2021, el Instituto emitió 15,830 actos posiblemente impugnables ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de los cuales solo se impugnaron 2,086 lo que significa que en 87% se observó la legalidad en su emisión.

Impugnación de actos
Enero - diciembre 2021



Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisiva de Asuntos Jurídicos.

El número de impugnaciones a través del Juicio de nulidad es menor respecto de las resoluciones del Instituto debido a la defensa de los asuntos emitidos por el IMPI y la comunicación de la DDAJ con las áreas operativas, al transmitir los criterios de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI), del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sus sentencias, logrando adoptarlos y plasmarlos en las resoluciones del Instituto.

Opiniones y análisis

En el ejercicio 2021, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación de los siguientes asuntos:

1. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 6 de enero de 2021.
2. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 4 de febrero de 2021.
3. Acuerdo por el que se declara como inhábil el día 22 de febrero de 2021 por causa de fuerza mayor, 5 de marzo de 2021.
4. Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Scotch Whisky", en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de agosto de 2021.
5. Aviso por el que se publica el listado de solicitudes de reconocimiento de las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de agosto de 2021.
6. Aviso por el que se publica el listado de Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero, reconocidas en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de agosto de 2021.

7. Acuerdo por el que se suspenden las labores y se declara como día inhábil, por causas de fuerza mayor, el jueves 19 de agosto de 2021 en la sede con domicilio en Mérida, Yucatán, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 27 de agosto de 2021.
8. Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Denominación de Origen "LACAS DE OLINALÁ", 29 de septiembre de 2021.
9. Solicitud para cesar los efectos de la Declaración de Protección de la Denominación de Origen Olinalá, 29 de septiembre de 2021.
10. Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal, para incluir los municipios del Estado de Sinaloa que en la misma se indican, 12 de octubre de 2021.
11. Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2022 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 26 de octubre de 2021.
12. Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo diciembre 2021-enero 2022, 26 de octubre de 2021.
13. Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica "TAPETES DE TEOTITLÁN, SANTA ANA Y SAN MIGUEL DEL VALLE", 29 de octubre de 2021.
14. Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica "SEDA DE CAJONOS", 29 de octubre de 2021.
15. Acuerdo por el que se delegan facultades en materia de créditos fiscales determinados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 4 de noviembre de 2021.
16. Aviso por el cual se da a conocer la estrategia de comercialización de servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante "El Buen Fin 2021", 10 de noviembre de 2021.

Destaca también el seguimiento legislativo a las siguientes Iniciativas:

1. Anteproyecto de Iniciativa de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, elaborado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Recibida el 5 de enero de 2021.
2. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal. Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Recibida el 14 de enero de 2021.
3. Iniciativa que abroga la Ley Federal de Cinematografía y expide la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual. Senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 4 de febrero de 2021.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 Bis a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Recibida el 9 de febrero de 2021.
5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Cinematografía. Senadora Susana Harp Iturribarria, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 11 de febrero de 2021.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Federal de Cinematografía y se expide la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual. Senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 16 de febrero de 2021.
7. Iniciativa que adiciona el artículo 147 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Recibida el 18 de febrero de 2021.
8. Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario Encuentro Social. Recibida el 18 de marzo de 2021.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 226 Bis 1 y 226 Bis 2, a la Ley General de Salud. Senadores María Antonia Cárdenas Mariscal y Américo Villareal Anaya, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 22 de marzo de 2021.
10. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley General de Salud. Senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena. Recibida el 24 de marzo de 2021.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Ciberseguridad y se derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal. Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 26 de marzo de 2021.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Recibida el 10 de abril de 2021.
13. Iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Salud, la Ley Federal de Sanidad Animal, la Ley Federal de Sanidad Vegetal, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley General para el Control del Tabaco y la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. Presentada por el Senador Miguel Ángel Osorio Chong, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Recibida el 13 de abril de 2021.
14. Iniciativa que reforma el artículo 212 y se adiciona un artículo 218-BIS de la Ley General de Salud. Presentada por la Senadora Eva Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 23 de agosto de 2021.
15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Producción de Artesanías y Desarrollo de Comunidades de Artesanos, Comercialización y Protección de Técnicas y Derechos sobre Diseños Tradicionales de los Productos Artesanales, a cargo del Diputado Hirepan Maya Martínez del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 31 de agosto de 2021.
16. Iniciativa que expide la Ley General de Bienestar Animal y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, de la Ley de Aviación Civil, del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales. Presentada por los Senadores Rocío Abreu Artiñano y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 16 de octubre de 2021.
17. Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo del Diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 29 de octubre de 2021.

18. Iniciativa que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada por la Diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Recibida el 23 de noviembre de 2021.
19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por las Senadoras Nestora Salgado García, María Antonia Cárdenas Mariscal y el Senador Casimiro Méndez Ortiz, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 8 de diciembre de 2021.

Además, se recibieron los siguientes dictámenes, minutas y Puntos de acuerdo:

1. Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Salvaguardia de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables. Recibida el 18 de marzo de 2021.
2. Anteproyecto de Dictamen por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas. Recibida el 9 de abril de 2021.
3. Dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Derecho de Autor en materia de remuneración compensatoria por concepto de copia privada. Recibida el 21 de abril de 2021.
4. Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (se deriva de la Iniciativa presentada por los Senadores Harp y Monreal en diciembre de 2018). Recibida el 26 de julio de 2021.
5. Dictamen de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios Legislativos, Segunda, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide La Ley General de Economía Circular. Presentada por los Senadores Ricardo Monreal Ávila, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA y Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Recibida el 15 de octubre de 2021.
6. Dictamen de las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos con proyecto de Decreto que reforma los artículos 33 y 39 y adiciona el artículo 34 Bis A la Ley General de Bibliotecas. Sobre la Iniciativa presentada por la Senadora Susana Harp Iturribarría. Recibida el 3 de diciembre de 2021.

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Tarifas	Publicación en el DOF del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Facilita la operación del Instituto, al actualizar el texto de los conceptos de sus servicios como resultado de la promulgación de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, y al actualizar las tarifas vinculadas al Acta de Ginebra del Arreglo de la Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y	Da seguridad jurídica a los usuarios, al darles a conocer las tarifas por servicios o trámites creados por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
		Modelos Industriales, adoptada en Ginebra el dos de julio de mil novecientos noventa y nueve.	
Denominaciones de origen	Publicación en el DOF del Aviso por el que se publica el listado de Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero, reconocidas en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	Permite ejercer al IMPI una facultad recientemente conferida, la de reconocer a las denominaciones de origen protegidas en el extranjero, en términos de los Tratados Internacionales y la Ley de la materia.	Favorece la inversión extranjera y da seguridad jurídica de que las denominaciones reconocidas en el país serán protegidas. Presenta a México, como país que cumple con los compromisos asumidos en Tratados Internacionales.
El Buen Fin	Publicación en el DOF del aviso por el cual se da a conocer la estrategia de comercialización de servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante El Buen Fin 2021.	El Instituto impulsar acciones de contenido social y se solidariza con las creadoras y creadores, así como con los artesanos.	Favorece el acceso de los creadoras y creadores, así como con los artesanos, a la protección de su propiedad industrial a través de descuentos en determinados servicios.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

Proyectos e Iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Tiene por objeto determinar la organización y competencia de las autoridades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se da trámite conforme a las formalidades establecidas en los <i>Lineamientos para la Elaboración y Revisión de los Reglamentos que expida el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos</i> .	Facilitar la operación del Instituto al contar con la organización y competencia de sus autoridades, conforme a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Están en trámite la obtención de los dictámenes por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública.	60%
Proyecto de Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen las reglas y especificaciones para la presentación y trámite de solicitudes y documentación conforme al Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Actualizar las disposiciones del Acuerdo, en concordancia con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Se elaboró el proyecto conjuntamente con las áreas involucradas. Mediante oficio CONAMER/21/261, del 14 de junio de 2021, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria solicitó presentar un Análisis de Impacto Regulatorio.	Facilitará la operación del Instituto y dará seguridad jurídica a los usuarios al actualizar sus disposiciones en concordancia con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Está en elaboración el Análisis de Impacto Regulatorio.	90%

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Proyecto de Acuerdo por el que se modifica al diverso por el que se establecen los lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Actualizar la nueva denominación del Reglamento del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.	El proyecto está terminado y queda pendiente enviarlo a las áreas involucradas para su Vo.Bo.	Facilitará la operación del Instituto y dará seguridad jurídica a los usuarios.	El Proyecto se encuentra terminado, pero no se ha continuado con el proceso de autorización, ya que se revisan temas específicos con la OMPI.	80%
Aviso por el que se publica el listado de Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero, reconocidas en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	Dar a conocer la información de las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero reconocidas en el territorio nacional.	Se elaboró el Proyecto para publicar en el DOF, con base en el listado de Denominaciones de Origen enviado por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 175 de la Ley de la Propiedad Industrial, ordenamiento vigente al momento de iniciar el procedimiento de reconocimiento.	Publicado en el DOF el 27 de agosto de 2021. Concluido.	100 %
Aviso por el que se publica el listado de solicitudes de reconocimiento de las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	Dar a conocer las solicitudes de reconocimiento de las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero, en el territorio nacional.	Se elaboró el Proyecto para publicar en el DOF, con base en el listado de solicitudes enviado por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 170 de la Ley de la Propiedad Industrial, ordenamiento vigente al momento de iniciar el procedimiento de reconocimiento.	Publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021. Concluido.	100 %
Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Scotch Whisky", en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	Dar a conocer la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Scotch Whisky", en el territorio nacional.	Se elaboró el Proyecto para publicar en el DOF, con base en la información enviada por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 170 de la Ley de la Propiedad Industrial, ordenamiento vigente al momento de iniciar el procedimiento de reconocimiento.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2021. Concluido.	100%
Anteproyecto de Reglamento de la Ley	Reglamentar las disposiciones de	Se elaboraron y enviaron a las áreas	Se espera contar con los elementos	Se circuló un Anteproyecto entre	60%

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Federal de Protección a la Propiedad Industrial	la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI).	del Instituto los siguientes documentos de trabajo: 1. Cuadro comparativo del Reglamento vigente y la LFPI, incluyendo propuestas de texto. 2. Cuadro con la revisión de las propuestas de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI), y 3. Cuadro con citas expresas en la LFPI al Reglamento.	para elaborar y borrador del Reglamento.	diversas asociaciones relacionadas con la propiedad industrial. Se está en espera de comentarios y propuestas.	
Solicitud de cesación de efectos de la Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la denominación de origen Olinalá.	Publicar la solicitud de cesación de los efectos de la declaración de protección a la denominación de origen Olinalá, presentada por el Gobierno del Estado de Guerrero.	Al documento enviado por la Dirección Divisional de Marcas se le insertaron las características del formato oficial, se tramitó la Exención de Impacto Regulatorio ante la CONAMER y se envió al DOF para su publicación.	El motivo de su publicación es dar cumplimiento al 281 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Publicado en el DOF el 29 de septiembre de 2021. Concluido.	100%
Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Denominación de Origen Lacas de Olinalá.	Publicar la solicitud de Declaración de Protección a la Denominación de Origen "LACAS DE OLINALÁ", presentada por el C Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.	Al documento de la Dirección Divisional de Marcas se le insertaron las características del formato oficial, se tramitó la Exención de Impacto Regulatorio ante la CONAMER y se envió al DOF para su publicación.	El motivo de su publicación es dar cumplimiento al 281 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Publicado en el DOF el 29 de septiembre de 2021. Concluido.	100%

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal, para incluir los municipios del Estado de Sinaloa que en la misma se indican.	Dar a conocer que se incluye a diversos municipios del Estado de Sinaloa.	Al documento de la Dirección Divisional de Marcas se le insertaron las características del formato oficial, se tramitó la Exención de Manifestación de Impacto Regulatorio ante la CONAMER y se envió al DOF para su publicación.	El motivo de su publicación es dar cumplimiento 164 de la <i>Ley de la Propiedad Industrial</i> vigente en su momento.	Publicado en el DOF el 12 de octubre de 2021. Concluido.	100%
Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2022 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Dar a conocer los días inhábiles del año 2022.	Se elabora el proyecto basado en el Calendario Oficial, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	El motivo es para efectos de lo dispuesto por los artículos 21 de la <i>Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial</i> y 4o. del <i>Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial</i> .	Publicado en el DOF el 26 de octubre de 2021. Concluido.	100%
Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo diciembre 2021-enero 2022.	Dar a conocer el segundo periodo vacacional de los trabajadores del Instituto.	Se elaboró el proyecto con base en el Calendario Escolar de la Secretaría de Educación Pública, en concordancia con el artículo 76 del <i>Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera</i> .	El motivo es para dar a conocer que dicho periodo se considerará como inhábil, para efectos de lo dispuesto por los artículos 21 de la <i>Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial</i> y 4o. del <i>Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial</i> .	Publicado en el DOF el 26 de octubre de 2021. Concluido.	100%

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica Seda de Cajonos.	Publicar la solicitud de la Declaración de Protección presentada por el C. Juan Pablo Guzmán Cobián, en representación del Estado de Oaxaca.	Al documento de la Dirección Divisonal de Marcas se le insertaron las características del formato oficial, se tramitó la Exención de Manifestación de Impacto Regulatorio ante la CONAMER y se envió al DOF para su publicación.	El motivo de la publicación es cumplir con lo establecido en el artículo 281 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2021. Concluido.	100%
Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle.	Publicar la solicitud de la Declaración de Protección presentada por el C. Juan Pablo Guzmán Cobián, en representación del Gobierno del Estado de Oaxaca.	Al documento de la Dirección Divisonal de Marcas se le insertaron las características del formato oficial, se tramitó la Exención de Manifestación de Impacto Regulatorio ante la CONAMER y se envió al DOF para su publicación.	El motivo de la publicación es cumplir con lo establecido en el artículo 281 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Publicado en el DOF el 29 de octubre 2021. Concluido.	100%
Acuerdo por el que se delegan facultades en materia de créditos fiscales determinados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Delegar facultades a los Directores Divisionales de Protección a la Propiedad Intelectual, Asuntos Jurídicos y Administración del Instituto.	Se elaboró el proyecto basado en las facultades que la LFPPi confiere al Instituto en materia de requerir el pago de multas y recaudar el crédito fiscal resultante.	El motivo es dar seguridad jurídica a los particulares respecto de las autoridades que podrán realizar esas facultades, y agilizar la actuación del Instituto.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 2021. Concluido.	100 %
Aviso por el cual se da a conocer la estrategia de comercialización de servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante El Buen Fin 2021 .	Estrategia comercial que favorece el acceso de creadores y artesanos a la protección de su propiedad industrial, a través de descuentos en determinados servicios.	Se elaboró el proyecto en conjunto con las áreas involucradas del Instituto, y se sometió a la aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto, en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2021.	El beneficio esperado es impulsar acciones de contenido social y solidarizarse con las creadoras y creadores, así como con los artesanos.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2021. Concluido.	100 %

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

Sistemas y Tecnologías de la Información

Actividades principales

En el periodo enero-diciembre de 2021, el Instituto siguió impulsando que sus procesos se realicen de manera digital a través de su plataforma en línea, en beneficio de creadores, inventores y emprendedores. Con estas acciones el IMPI busca que los usuarios ahorren tiempo y recursos económicos en sus trámites, así como evitar la propagación del Covid-19.

En esta labor, el papel de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información ha sido clave. Si bien sus actividades son transversales y de apoyo a las acciones de las otras Direcciones Divisionales, se encarga de coordinar los requerimientos para adaptar los servicios y ofrecerlos en línea de punta a punta.

Logros

Al cierre de diciembre de 2021 se realizó lo siguiente:

- Se liberó una nueva versión WEB para la generación de Títulos de Marcas que facilita la validación y revisión de los Títulos de Marca. La nueva versión sustituye a la plataforma CENTURA anterior.
- Se implementó una nueva funcionalidad en Patente en Línea que permite la gestión de los históricos de solicitudes, promociones y notificaciones de oficios.
- Se integraron nuevos tipos de promociones para la atención de las correcciones a las designaciones del Sistema de La Haya, se implementó un nuevo módulo para la conciliación de pagos del Sistema de La Haya. Se automatizó la comunicación IMPI – OMPI para las Denegaciones; así como la integración de nuevos tipos de promociones de corrección de clasificación de Locarno y corrección mixta.
- Se implementó una nueva versión del Gestor Documental para documentos de Administración que permite la migración y digitalización de Expedientes de Recursos Humanos.
- Se liberó la nueva versión del Registro General de Poderes en línea, el cual permite gestionar el trámite de punta a punta 100% en línea (Solicitud y contestación a requisitos).
- Se actualizaron e instalaron 25 certificados digitales SSL que permiten asegurar la integridad, autenticidad y confidencialidad de la información de los diversos servicios y trámites publicados en los Portales Web del Instituto.
- Migración y liberación del Sistema de Gestión de Asuntos de Protección a la Propiedad Intelectual (SIGAPPI) sobre un ambiente Web y nueva tecnología.
- Se implementó el Sistema de Gestión de Tickets de Buzón que permite a todas las áreas del instituto acceder a un sistema único para la atención y seguimiento a las dudas e inquietudes de los Ciudadanos.
- Se realizó el reemplazo de equipo de cómputo para todo el personal, con vigencia de 2021 a 2023.
- Se completó la implementación del Servicio de seguridad de la información y del Servicio de Procesamiento de Cómputo Central para el periodo 2021-2024.
- Se implementaron los módulos de Recepción y Clasificación de Declaración de Uso, impresión de oficios vía web y la nueva versión del candado de Pagos del Protocolo de Madrid en el Sistema de Gestión de Marcas.
- Se liberaron los Módulos de Expediente Público, que permite hacer públicos los expedientes y promociones que ingresan a través de la ventanilla y Patente en Línea, primera iteración de Solicitudes, así como Compensación de Vigencias en el Sistema de Gestión de Patentes.
- Se liberó el módulo para el Control del Plan Anual de Mantenimiento a Mobiliario.
- Se configuraron los movimientos de la Cita Pago para los expedientes de Diseños Industriales, Patentes y Modelos de utilidad, así como la configuración de los párrafos y fundamentos de los oficios, para la aplicación de la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPI) (Ley 5).
- Se implementó el módulo para la descarga de documentos por Expediente para Protección a la Propiedad Industrial.
- Se implementaron 65 dictámenes de Marcas derivado a la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

- Se realizaron adecuaciones para la publicación del premio al inventor, así como a los sistemas del IMPI para el manejo de la promoción del “Buen Fin”.
- Se implementó el Módulo para la descarga de documentos por Expediente.
- Se desarrollaron los módulos de clasificación, equivalencias, diccionario de nombres genéricos y tableros de consulta del Sistema para la Gestión Integral de Medicamentos.
- Se publicó el Portal de Mujeres Innovadoras.
- Se liberó el Módulo para el envío masivo de correos electrónicos para la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.
- Se implementó un Tablero de consulta histórica de documentos de Ventanilla y Oficialía Electrónica de Marcas.
- Se implementó el Módulo para administración de expedientes SCAEVOLA que permite la actualización de datos de documentos, expedientes y migración de imágenes.
- Implementación y mejoras del buscador COFEPRIS.
- Actualización de Sistema Operativo y actualización a servidores SAP y SAP-BO, aplicación de mejoras y migración de Base de Datos Oracle.
- Preparación, pruebas y adecuaciones a los sistemas de gestión del instituto para la integración a Oracle 19.
- Actualización de Sistemas Operativos de servidores y migración de bases de datos a Oracle 19.
- Continuidad de operación eficiente bajo el esquema de trabajo en casa.
- Se implementaron mejoras al GRP - SAP del instituto para dar atención a los requerimientos de las áreas de recursos humanos, finanzas, recursos materiales y servicios generales.
- Actualización del buscador y clasificador de productos y servicios necesarios para el llenado de las solicitudes de registro de marcas y avisos comerciales.
- Se realizó el mantenimiento y actualización de los sistemas de gestión de marcas, patentes, promoción, jurídico y protección a la propiedad intelectual, así como a los portales institucionales y aplicativos administrativos.
- Se fortaleció el servicio de conectividad remota para el uso de aplicaciones institucionales, así como el incremento en la capacidad y desempeño del medio de conexión a Internet.

Asimismo, se realizó la gestión de contratación, migración y administración de diversos contratos en materia de servicios de TICs que son fundamentales para la operación Institucional, entre los que se encuentran los siguientes:

- Servicio de Seguridad de la Información para el periodo 2021 a 2024.
- Servicio de Cómputo Central para el periodo de marzo de 2021 a diciembre de 2024.
- Servicio de análisis, diseño, construcción y liberación de sistemas de información 2021-2024.
- Servicio de internet corporativo 2021-2023.
- Servicio de internet para oficinas remotas 2021-2023.
- Arrendamiento de equipo para Telefonía IP 2021-2023.
- Arrendamiento de equipo para red LAN y WLAN 2021-2023.
- Mantenimiento preventivo y correctivo equipo de cómputo para 2021.
- Servicio de soporte técnico y actualización de licencias Oracle para 2021.
- Servicio de certificados digitales para 2021.
- Renovación del licenciamiento de programas de software de diversa funcionalidad y del licenciamiento Microsoft 2021.
- Servicio de resguardo en bóveda externa de medios magnéticos.

Planeación Estratégica

Actividades principales

Entre enero y diciembre de 2021 la Coordinación de Planeación Estratégica (CPE) realizó las siguientes actividades:

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

En 2021, la CPE trabajó en la actualización de los indicadores de la MIR del programa presupuestario E008 “Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial”. Además, colaboró con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía (SE) para la actualización del diagnóstico MIR. Este documento fue aprobado por la SE y la SHCP en el tercer trimestre del año y permite fundamentar los cambios realizados a la Matriz.

Además, se emitieron de manera trimestral los reportes de los indicadores de la MIR, lo que permite cumplir con el seguimiento al avance de las metas. En 2021 el IMPI rebasó sus metas en todos los indicadores del Programa Presupuestario.

Por último, como parte del Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022 IMPI, la CPE envió a la SE la vinculación de sus programas presupuestales con los Objetivos y metas de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU, para alinearlos a lo establecido en el Programa Institucional 2020-2024.

- **Tarifas de las campañas del Buen Fin de 2020 y 2021**

Desde 2020 el Instituto ha promovido descuentos en tarifas especiales como parte de las políticas de apoyo a creadores e inventores. Esto, en el marco de las campañas del Buen Fin.

En 2021, La Junta de Gobierno del Instituto, con una visión social, amplió estos beneficios a los artesanos mexicanos. Para atender la solicitud de información de la SHCP, la Coordinación estimó el impacto que la propuesta de reducir 90% en las tarifas de solicitud de marca, aviso o nombre comercial para personas artesanas tendría en los ingresos. Este cálculo lo hizo también para un descuento similar en la petición de gestión electrónica. Adicionalmente, la CPE elaboró una nota con los ingresos obtenidos por el Instituto durante la campaña del Buen Fin 2020, para atender la solicitud de la SHCP durante la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

La Coordinación gestionó ante la Secretaría de Economía la aplicación de estos precios diferenciales, con base en el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno.

- **Conocimiento y uso de la PI por PYMES**

La CPE participó en la estructuración del contenido del “Diagnóstico del conocimiento y uso de la Propiedad Industrial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México” y en el diseño y levantamiento de una encuesta para contar con información respecto la medida en que las MIPYMES conocen y aprovechan los servicios del Instituto y las ventajas de utilizar la Propiedad Industrial en México. Este proyecto es financiado por la OMPI y tiene el propósito de identificar cómo y en qué medida las empresas en el país conocen y aprovechan la Propiedad Industrial, además de conocer las áreas de oportunidad para que más MIPYMES se beneficien de los servicios del Instituto.

Por último, la CPE participó en el análisis de las respuestas que se recibieron de la encuesta, así como en la elaboración de la versión pública del documento en el que se presentarán los resultados.

- **Red de Mujeres Innovadoras**

La CPE está a cargo de la sección “Todas sumamos en la PI” en la página Mujeres innovadoras – IMPI. En este sitio se publican notas de datos con perspectiva de género acerca de los indicadores de la PI con una periodicidad de cada tres semanas. En 2021 se realizaron cinco publicaciones.

También se apoyó en la programación de mentorías de la página mujeres innovadoras. De acuerdo con la lista de mentoras y receptoras que se tienen registradas, se asigna una receptora a una mentora disponible, ya sea que ésta haya quedado libre por cancelación u otro motivo.

- **Coordinación de Archivos del IMPI**

El 16 de agosto el Director General confió la responsabilidad del Archivo del Instituto a la CPE. Ésta realizó un diagnóstico de la situación, especialmente ante la falta de una persona encargada del archivo de concentración que dé seguimiento a las bajas de los expedientes.

La CPE también elaboró proyectos del “Manual de procedimientos de las guías de archivos”; de la “Guía para el tratamiento, manejo y eliminación de los documentos de comprobación administrativa inmediata”; del “Instructivo de llenado de las Guías de Archivo Documental” y del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, que se envió a comentarios de las Unidades Administrativas.

Además, elaboró las Guías de Archivo Documental y las envió a las Unidades Administrativas para que actualicen su información correspondiente a 2021; revisó los expedientes del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, y revisó los inventarios generales de las Unidades Administrativas para identificar áreas de mejora. La CPE y brindó asesoría a las unidades administrativas en materia de archivos.

- **IMPI en cifras**

La CPE integra la información estadística con los principales resultados de las áreas, la cual se presenta al público en la página de internet. En el periodo enero-septiembre se reestructuró el contenido del documento; se trabajó para integrar mayor información y de mejor calidad y se colaboró con la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica en la reestructuración de la página Web de esta publicación; se actualizó y homologó la información de “IMPI en cifras” 2021 en los Portales de Datos Abiertos, y a partir del tercer trimestre del año la emisión de las cifras comenzó a llevarse a cabo de manera trimestral con el fin de mantener actualizada la información que se hace pública. Se emitió la versión correspondiente al 3er trimestre de 2021.

- **Estimación de ingresos para 2022**

La CPE trabajó en mayo y junio en el cálculo de los ingresos que el Instituto recibirá por concepto de ingresos por servicios en 2022. Esta información la requiere la Dirección Divisional de Administración para la programación y presupuestación del proyecto del ejercicio 2022.

- **Boletines de cifras**

La CPE elabora un boletín estadístico mensual que se distribuye entre las Direcciones Divisionales para conocer el desempeño del IMPI. Además, se preparó una versión ejecutiva del boletín de cifras mensual para la Dirección General.

- **Encuesta Nacional sobre Hábitos de Consumo de Piratería**

El objetivo de la encuesta es la elaboración de políticas pública para el combate de la piratería con base en la información sobre la percepción de la sociedad respecto a los hábitos de consumo de productos pirata y la frecuencia con la que los consume. En el tercer trimestre del año, la CPE realizó el estudio de mercado e inició los procedimientos para la contratación de este servicio. Los resultados de la encuesta se presentaron en diciembre en la sesión del Grupo de Trabajo Antipiratería.

- **Manuales de Organización y de Procedimientos**

Los Manuales de Organización y de Procedimientos tienen el propósito de describir de manera detallada la forma en que las áreas deben llevar a cabo sus actividades para que éstas sean eficaces y eficientes, de conformidad con las funciones

establecidas en el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y su Estatuto Orgánico. Los manuales se revisan de manera periódica para mantenerlos actualizados.

De acuerdo con sus funciones, la CPE es responsable de coordinar la revisión de los manuales. En 2021, la CPE revisó los manuales de las Direcciones Divisionales de Patentes; Promoción y Servicios de Información Tecnológica, y los propios. Sin embargo, para hacer oficial la actualización de algunos manuales se requiere que el Reglamento del Instituto y el Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial sean autorizados y publicados en el DOF.

- **Contribución económica de la propiedad intelectual en México**

El 26 de junio la CPE participó en el Foro Observancia en Propiedad Intelectual, organizado por IP Key Latin America, con una presentación sobre la utilidad que ha tenido el estudio “La contribución económica de la propiedad intelectual en México”. El estudio hace una estimación sobre la contribución que tiene la PI en el empleo, la inversión y el comercio exterior de México y fue elaborado por IP Key América Latina, programa gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea bajo la Dirección de la Comisión Europea.

- **Indicador “Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial”**

La CPE trabajó en 2021 en el cálculo de este indicador que mide la contribución de las industrias que hacen uso intensivo de los Derechos de Propiedad Industrial en el PIB. Este es uno de los indicadores del Programa Institucional del IMPI.

Para el cálculo del indicador se retomó la metodología del “Estudio de impacto de las industrias intensivas en el uso de los derechos de PI en México” elaborado por IP Key América Latina, programa gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea bajo la Dirección de la Comisión Europea. Esto ha requerido homologar los títulos y registros otorgados por el IMPI (más de 140 mil) con las claves del catálogo del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte para poder identificar a qué industria pertenece cada empresa que ha recibido un derecho de propiedad industrial. El indicador se publicará en marzo de 2022.

- **Análisis de tarifas para 2022**

La CPE comenzó el análisis para la actualización de las tarifas que cobrará el Instituto en 2022 para tomar en cuenta nuevos procesos y proyectos que no estaban considerados previamente. Lo anterior para dar cumplimiento a la nueva normatividad, vigente tras la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la adhesión de México a acuerdos internacionales como la próxima ratificación del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo al registro internacional de denominaciones de origen e indicaciones geográficas.

- **Informes del Director General a la Junta de Gobierno**

La CPE está encargada de la elaboración de los informes del Director General a la Junta de Gobierno. En este periodo realizó el informe de autoevaluación de enero-diciembre de 2020, el de labores correspondiente a enero-marzo de 2021, el de autoevaluación enero-junio de 2021, y el de labores enero-septiembre de 2021.

- **Programa Institucional**

La CPE registró en el Sistema de Seguimiento de Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG-PPND), de la SHCP, el avance de metas para el bienestar, parámetros y actividades relevantes a realizar del Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2020-2024.

Asimismo, entregó a la Secretaría de Economía un Informe de Avance y Resultados 2020 sobre el Programa Institucional del IMPI; el formato de diagnóstico y planeación operativa 2021 relativo al Programa Sectorial de Economía 2020-2024, así como los formatos de actividades del IMPI vinculadas con el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024 (PEPC), con el Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 y con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.

- **Control Interno y Administración de Riesgos**

En su calidad de Enlace de Control Interno, la CPE dio seguimiento a la elaboración del Reporte de Avances para el tercer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno y cargó la información en la aplicación web para la Evaluación del SCII (SICOIN).

Como Enlace de Administración de Riesgos dio seguimiento a la elaboración del Reporte de Avances para el tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, y cargó la información en el SICOIN. Ambos reportes se presentaron en la Cuarta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de 2021.

En noviembre, la CPE participó en las reuniones para la revisión de los procesos sustantivos de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2021. Asimismo, participó en las reuniones para la determinación de riesgos para el ejercicio 2022.

- **Tercer informe de Gobierno**

A solicitud de la Secretaría de Economía, la CPE elaboró un informe de actividades y logros del IMPI para el periodo septiembre de 2020 a junio de 2021, para integrarlo como parte de las acciones del sector Economía en el Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.

- **Programa de Productividad y Competitividad de la Economía Nacional (PEPC)**

A solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se elaboró el informe semestral sobre las acciones del IMPI en el marco de la política nacional de fomento económico del PEPC. En este ámbito se reportan las acciones para facilitar el registro de patentes que promuevan la investigación, el desarrollo tecnológico e impulsen la generación de nuevos productos o procesos.

- **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019–2024**

La CPE reportó avances al tercer trimestre de 2021 del cumplimiento a los compromisos e indicadores relacionados con las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024.

También se colaboró en la atención y seguimiento a la solicitud de la actualización del compromiso 9 de Recursos Humanos, que se refiere a “Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC”.

Asimismo, la CPE dio seguimiento a los compromisos adquiridos por las unidades administrativas de marcas, patentes, promoción y protección en este Programa Nacional, particularmente a la estrategia 4.3 “Promover la mejora y Simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula”, y en especial al Plan de Trabajo de simplificación y mejora de normas 2021.

- **Colaboración con la SE para incorporar cifras del IMPI a DataMéxico**

La Secretaría de Economía planteó la posibilidad de que el Instituto colaborara con la plataforma DataMéxico para que ésta albergara la información estadística con la que cuenta el IMPI. Esto con el objetivo de que las cifras del Instituto pudieran ser integradas en las herramientas de la plataforma y puestas a disposición de los usuarios para ser visualizadas y analizadas, y con esto contribuir al fomento de la innovación, inclusión y diversificación de la economía mexicana. La CPE se ha acercado a DataMéxico para proporcionar información y comenzar a idear la mejor manera de integrar los datos estadísticos del Instituto en la plataforma.

- **Controlvisión**

La CPE administra la plataforma interna de indicadores del Instituto, por lo que en el periodo que se reporta dio seguimiento y asesoró las unidades administrativas que tienen registrados indicadores para su gestión y seguimiento de actividades, tanto en la construcción de los mismos como la actualización correspondiente de sus cifras.

- **Reuniones de trabajo**

En cuanto a la cooperación y atención a otras áreas, la CPE participó en reuniones de trabajo para dar seguimiento a la implementación del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales, en particular respecto a las tarifas que deben cubrir los usuarios que presentan solicitudes por medio de este instrumento.

También participó en reuniones y analizó y emitió comentarios a los documentos relacionados con la ratificación por parte de México del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a registro internacional de las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, en particular respecto a las tarifas que podría ser necesario cobrar en el país a las solicitudes presentadas tras la ratificación.

Por otra parte, la CPE colabora con otras áreas para la determinación de procesos para la gestión y control de multas que el IMPI impone derivado de las nuevas facultades otorgadas por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

- **Solicitudes de información internas y externas**

Cada año la OMPI solicita a los países miembros actualizar los Reportes Técnicos con la información del año anterior. Estos reportes son sobre actividades en materia de patentes, marcas y diseños industriales. La CPE solicitó la información a las áreas y revisó el contenido final de los reportes.

Además, se atendieron diversos requerimientos de información, internos y externos, entre los que destacan la integración específica de cifras y gráficas para la Dirección General; el "Special 301 Report on Intellectual Property Protection and Review of Notorious Markets for Counterfeiting and Piracy 2020" de la Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos, y requerimientos de auditoría externa.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial del PIIMPI	El Programa Institucional 2020-2024 incluye este indicador como meta, el cual tiene como objetivo estimar la contribución de la PI a la economía del país. Esta es la primera vez que se medirá esta contribución.	La CPE continuó con la limpieza de las bases de datos del IMPI y del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI para la conformación del indicador.	Identificar la participación de las industrias intensivas en el PIB publicado por INEGI	En proceso	70%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica.

II.2 Situación financiera

Estado de situación financiera diciembre 2021 – diciembre 2020

La situación financiera del Instituto muestra sustentabilidad, liquidez y solvencia. El manejo de las operaciones fue dirigido con responsabilidad, por lo que los aumentos y disminuciones fluyeron de forma congruente con el comportamiento económico correspondiente, de tal forma que al 31 de diciembre el IMPI contó con disponibilidad en efectivo y equivalentes por 1,195.0 millones de pesos, lo que permitió cubrir con los compromisos a esa fecha.

Destaca el número de operaciones por los servicios del Instituto fue de 478,963 de enero a diciembre de 2021, dando un promedio mensual de 39,914 operaciones de ingresos por servicios de cobranza con línea de captura y portal de pagos electrónicos.

❖ ACTIVO

◆ ACTIVO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, presentaba los siguientes saldos:

Concepto	Diciembre	
	2020	2021
	(miles de pesos)	
Caja	0.6	0.0
Bancos	12,656.9	58,962.6
Inversiones	645,862.2	1,135,990.9
Almacén	8,234.5	7,863.5
Deudores	2,553.1	12,899.6
Impuesto al Valor Agregado	2,272.4	1,794.0
Depósitos en garantía	256.9	256.9
Suma del activo circulante	671,836.6	1,217,767.5

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Administración.

- El saldo de bancos, de 58,962.6 miles de pesos, se encuentra en cinco instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, BBVA, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones, de 1,135,990.9 miles de pesos está en dos instituciones financieras: BBVA y Operadora de Fondos de Inversión.
- El saldo de deudores diversos, de 12,899.6 miles de pesos, se integran por 12,797.8 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes y 101.8 miles de pesos corresponden a los anticipos para gastos y viáticos.
- De diciembre 2020 a diciembre de 2021 el rubro de activo circulante se incrementó 545,930.9 miles de pesos, que representó 81%. Esto se debe al aumento en las cuentas de inversiones por 490,128.7 miles de pesos y en bancos por 46,305.7 miles de pesos.
- El saldo de Impuesto al Valor Agregado de 1,794.0 miles de pesos corresponde a las operaciones acreditables de diciembre de 2021.

♦ ACTIVO NO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro presenta los siguientes saldos:

Descripción	Diciembre 2020			Diciembre 2021		
	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto
B. Inmuebles	704,014.5	-290,112.9	413,901.6	704,014.5	-310,163.5	393,851.0
B. Muebles	162,779.1	-148,079.9	14,699.2	162,464.9	-149,787.5	12,677.4
Diferidos	0	0	0	0	0	0.0
Intangibles	909.9	-571.0	338.9	909.9	-571.0	338.9
TOTALES	867,703.5	-438,763.8	428,939.7	867,389.3	-460,522.0	406,867.3

Referencias: M.O.I = Monto Original de la Inversión | Rev. = Revaluación | Dep. = Depreciación

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

De diciembre 2021 a diciembre de 2020 el rubro del activo fijo neto tuvo una disminución correspondiente a la depreciación del ejercicio por 21,758.2 y baja de equipo de transporte, por 314.2 miles de pesos, por lo que la reducción y total del activo no circulante fue por 22,072.4.

❖ PASIVO

♦ PASIVO CIRCULANTE

El pasivo circulante de 78,831.8 miles de pesos está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo por 38,508.3 miles de pesos y por el pasivo diferido a corto plazo con un monto de 40,323.5 miles de pesos de servicios por prestar, el cual corresponde a los depósitos que realizaron los promoventes, mismos que aún no se han presentado al Instituto para trámite del servicio correspondiente.

Concepto	Diciembre	
	2020	2021
	(miles de pesos)	
Impuestos y cuotas por pagar	29,338.3	25,455.6
Acreedores diversos	7,474.6	8,712.7
IVA por pagar	0	0
Proveedores	4,087.2	4,340.0
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	40,900.1	38,508.3

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

- El saldo de Acreedores diversos es de 8,712.7 miles de pesos ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), seguro de vida, y el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC). Dicho saldo tuvo un aumento de 1,238.1 miles de pesos, que representó 16.6% en virtud a la baja de personal y pagos de pasivos 2020 y 2021 durante el segundo semestre de 2021.
- El saldo de la cuenta de proveedores a diciembre de 2021 es de 4,340.0 miles de pesos.

◆ **PASIVO NO CIRCULANTE**

Al 31 de diciembre de 2021 se tuvo una disminución por 2,254.1 miles de pesos, debido a la disminución del pasivo de obligaciones laborales por 2,450.8 miles de pesos y al incremento en otros pasivos por 196.7 miles de pesos.

❖ **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

Éstas indican un presupuesto modificado autorizado por 966,563.7 miles de pesos para 2021: 645,509.3 miles de pesos presupuestalmente pagados, 0 miles de pesos devengados no pagados y un presupuesto no ejercido de 321,054.4 miles de pesos.

Estado de Actividades

● **INGRESOS DE LA GESTIÓN**

Los ingresos reportados en el estado de actividades de 1,157,745.4 miles de pesos representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto (incluido PCT y Protocolo de Madrid), los cuales, sumados a los servicios pagados pendientes de prestar de 40,323.5 miles de pesos reflejados en el pasivo, dan el total de ingresos contables obtenidos por 1,198,068.9 miles de pesos.

● **GASTO DE OPERACIÓN**

El gasto de operación incluye los gastos de funcionamiento y las transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas sociales, los cuales suman 645,880.4 miles de pesos. Estas cifras mostraron un aumento de 31,192.1 miles de pesos correspondientes a 5.1% respecto al gasto obtenido a diciembre de 2020 de 614,688.3 miles de pesos, el cual se integra como sigue:

Gastos de operación diciembre 2021 - diciembre 2020 (miles de pesos)		
Concepto	Monto	Explicación
Sueldos y prestaciones	19,626.9	Aumento por el incremento de sueldos y prestaciones durante el segundo semestre de 2021, así como al pago por jubilaciones y marcha del personal durante el ejercicio
Materiales y Suministros	71.7	Disminución de gasto, durante 2021 de materiales (impresión, oficina, etc.)
Servicios Generales	14,087.6	Aumento por la autorización que se tuvo para ejercer mayores recursos que en 2021 en algunos servicios, (viáticos, servicios, mantenimientos). etc.
Transferencias al exterior	903.1	Aumento de cuota extraordinaria pagada a la OMPI durante el ejercicio 2021.
Aportación a fideicomiso de capital emprendedor	3,144.5	Disminución, durante el ejercicio 2021 no se realizaron aportaciones a FUMEC
Ayudas sociales	209.3	Disminución por el pago de servicio social y prácticas profesionales, durante el ejercicio de 2021 se continuó con el mínimo número de prestadores de servicio social.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Indicadores Financieros diciembre 2021 – diciembre 2020

Indicadores financieros diciembre 2021 - diciembre 2020				
Indicador	diciembre 2020	diciembre 2021	Diferencia	% Incremento / Decremento
Efectivo en bancos e inversiones	658,519.70	1,194,953.50	536,433.80	81.46%
Liquidez inmediata	577,365.20	1,116,121.70	538,756.50	93.31%
Pasivo circulante	81,154.50	78,831.80	-2,322.70	-2.86%
Bancos e inversiones vs pasivo circulante	8.11	15.16	7.05	86.92%
Liquidez inmediata vs pasivo circulante	7.11	14.16	7.05	99.16%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

El comparativo entre activo y pasivo circulante de los periodos diciembre de 2021 y diciembre 2020 indica que las cuentas bancarias y de inversiones aumentaron 81.46% y las obligaciones disminuyeron 2.86%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con \$15.16 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de la deuda a corto plazo.

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2020, se tuvo un aumento de 93.31%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene \$14.16 pesos de liquidez inmediata.

III Integración de Programas y Presupuestos

III.1 Flujo de efectivo

FLUJO DE EFECTIVO enero-diciembre 2021 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Ejercido	Variación
	Original	Modificado	Pagado		(Suma = Pagado + Dev.)	(suma- modificado)
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,999,547.4	684,693.3	684,693.3	0.0	684,693.3	0.0
INGRESOS:						
Venta de servicios	912,099.7	912,099.7	1,148,527.8		1,148,527.8	236,428.2
Internos	912,099.7	912,099.7	1,148,527.8	0.0	1,148,527.8	236,428.2
Externos						
Ingresos Diversos	112,110.0	112,110.0	26,860.7		26,860.7	-85,249.2
Productos financieros	20,900.0	20,900.0	40,864.5	0.0	40,864.5	19,964.5
Otros	91,210.0	91,210.0	308.6	0.0	308.6	-90,901.4
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,024,209.6	1,024,209.6	1,189,700.9	0.0	1,189,700.9	165,491.3
TOTAL	3,023,757.0	1,708,902.9	1,874,394.2	0.0	1,874,394.2	165,491.3
EGRESOS:						
Gasto Corriente	966,563.7	966,563.7	645,509.3	0.0	645,509.3	-321,054.4
1000 Servicios personales	478,992.9	478,992.9	462,754.7	0.0	462,754.7	-16,238.2
2000 Materiales y suministros	9,590.2	9,590.2	2,112.7	0.0	2,112.7	-7,477.6
3000 Servicios generales	469,543.9	469,543.9	175,120.3	0.0	175,120.3	-294,423.7
4000 Otras erogaciones	8,436.6	8,436.6	5,521.7	0.0	5,521.7	-2,914.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000 OBRAS PÚBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</i>	966,563.7	966,563.7	645,509.3	0.0	645,509.3	-321,054.4
OPERACIONES AJENAS	0.0	0.0	-32,196.8	0.0	-32,196.8	-32,196.8
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros	0.0	0.0	-32,196.8	0.0	-32,196.8	-32,196.8
Erogaciones recuperables	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL EGRESOS	966,563.7	966,563.7	613,312.5	0.0	613,312.5	-353,251.2
SUMA DE OTROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENTEROS A TESOFE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.0	0.0	33,680.3	0.0	33,680.3	33,680.3
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	2,057,193.4	742,339.2	1,227,401.4	0.0	1,227,401.4	485,062.1
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION	0.0	0.0	3,000.0	0.0	3,000.0	3,000.0
DISPONIBILIDAD FINAL	2,057,193.4	742,339.2	1,224,401.4	0.0	1,224,401.4	482,062.1

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

III.2 Eficiencia en la captación de ingresos

Comportamiento de los ingresos por concepto de tarifas Enero – diciembre de 2021 (miles de pesos)			
Concepto	Programado	Obtenido	Incremento % (O / P)
Ingresos propios por tarifas	912,099.7	1,148,527.8	25.9
Intereses ganados por inversión	20,900.0	40,864.5	95.5
Otros ingresos	91,210.0	308.6	-99.7
SUMA	1,024,209.6	1,189,700.9	16.2

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Ingresos por tarifas

Se recibieron 1,148,527.8 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 236,428.2 miles de pesos (25.9%), con respecto a lo programado (912,099.7 miles de pesos). Lo anterior, originado por un aumento de las solicitudes de los servicios que proporciona el IMPI, debido a la facilidad de acceder a los servicios electrónicos y a su plataforma informática, así como al crecimiento del interés de los actores económicos por registrar sus derechos de propiedad industrial.

Intereses

En este periodo la programación de recursos fue de 20,900.0 miles de pesos, por intereses obtenidos por la inversión en instituciones financieras en documentos gubernamentales. Se captaron 40,864.5 miles de pesos (95.5% más de lo programado). Debido al crecimiento de los ingresos por tarifas y al reducido gasto efectuado, aumentó el monto de recursos invertidos y, por ende, los rendimientos de los portafolios de inversión.

Otros ingresos

En el periodo enero-diciembre de 2021, en el rubro *Otros ingresos* se programaron recursos por un importe de 91,210.0 miles de pesos. Los cuales consideraban el cobro de multas e infracciones impuestas por el IMPI. Actualmente se realizan las gestiones ante las instancias correspondientes (SHCP, SE, SAT, CONAMER y Unidad de Gobierno Digital, entre otras), para contar con la estructura orgánica que permita captar estos recursos y con los procesos indispensables para su control, de conformidad con lo establecido por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Durante ese mismo periodo hubo una captación de 308.6 miles de pesos, provenientes de penalizaciones y otros.

Para el ejercicio 2021 se autorizaron recursos para tres programas presupuestarios:

- O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. Corresponde a los recursos asignados al Órgano Interno de Control.
- M001 Actividades de apoyo administrativo. Corresponde a los recursos asignados a la Dirección Divisional de Administración.
- E008 Protección y promoción a los derechos de propiedad industrial. Es el principal programa presupuestario, en el que se asigna y ejerce la mayoría de los recursos asignados al IMPI. Corresponde a las áreas operativas del Instituto.

El comportamiento de los programas presupuestarios de enero a diciembre de 2021 se presenta en el siguiente cuadro:

Comportamiento de los programas presupuestarios de enero a diciembre de 2021							
Programas		Original	Modificado	Ejercido	% del total ejercido	Disponible	% de avance del presupuesto
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	18,601.2	18,601.2	12,950.1	2.0	-5,651.1	69.6
M001	Actividades de apoyo administrativo	61,813.4	61,813.4	45,738.9	7.1	-16,074.4	74.0
E008	Protección y promoción a los derechos de propiedad industrial	886,149.1	886,149.1	586,820.3	90.9	-299,328.8	66.2
Total		966,563.7	966,563.7	645,509.3	100.0	-321,054.4	66.8

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

El programa que presentó mejor desempeño fue el M001 Actividades de apoyo administrativo, con 74.0% de avance. Dicho comportamiento se debió a distintos factores, como la vacancia de personal, en razón de que a partir del 8 de octubre la SHCP determinó la suspensión de contrataciones de personal; la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal; y a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, la cual provocó que se redujeran al mínimo las actividades en el Instituto y se propiciara el trabajo a distancia. Por tales motivos no se ejercieron todos los recursos programados.

El programa presupuestario O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno presentó un avance de 69.6%, debido a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal; la reducción al mínimo las actividades en el Instituto debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, lo que propició el trabajo en casa, y la disminución significativa de los gastos de viáticos y pasajes.

Por lo que respecta al programa E008 Protección y promoción a los derechos de propiedad industrial, éste tuvo un avance de 66.2% con respecto al presupuesto modificado. Dicho comportamiento se debió a distintos factores, como la ocupación de las plazas eventuales autorizadas a partir de febrero; la vacancia de personal, debido a que a partir de octubre la SHCP determinó la suspensión de contrataciones de personal; la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal; y a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, que hizo que se redujeran al mínimo las actividades en el Instituto y se propiciara el trabajo a distancia. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados.

Con respecto al total de los gastos realizados de enero a diciembre de 2021, el programa presupuestario E008 Protección y promoción a los derechos de propiedad industrial representó 90.9% de los recursos ejercidos, lo cual muestra su relevancia pues engloba todos los servicios en materia de propiedad industrial que proporciona el IMPI y los principales objetivos institucionales.

III.3 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre de diciembre de 2021, el IMPI tuvo un presupuesto ejercido a nivel devengable por 645,509.3 miles de pesos, los cuales fueron canalizados al Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) sin haber tenido Gasto de Capital, debido a que el Instituto no tiene programas o proyectos autorizados para este concepto.

Presupuesto enero-diciembre 2021 (miles de pesos)				
CAPÍTULO	EJERCIDO 2020	2021		EJERCIDO 2021
		ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	443,127.8	478,992.9	478,992.9	462,754.7
2000	2,415.3	9,590.2	9,590.2	2,112.7
3000	161,043.9	469,543.9	469,543.9	175,120.3
4000	7,972.4	8,436.6	8,436.6	5,521.7
GASTO CORRIENTE	614,559.4	966,563.7	966,563.7	645,509.3
5000	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO INVERSIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	614,559.4	966,563.7	966,563.7	645,509.3

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Explicación de las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado/Modificado ascendió a 478,992.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 462,754.7 miles de pesos, que representan un avance de 96.6%. La variación se debió a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario, y los que lo hicieron aplicaron un porcentaje más bajo. Asimismo, las prestaciones y el rubro de seguridad social se ejercieron conforme a la plantilla autorizada.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-diciembre de 2021, con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación de 19,626.9 miles de pesos (4.4%). Este resultado se debió al incremento salarial autorizado en 2020, el cual se acumula para 2021.

Capítulo 2000

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 2,112.7 miles de pesos, que representan 22% del presupuesto programado/modificado de 9,590.2 miles de pesos. El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se continúan aplicando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, dictadas por el Ejecutivo Federal.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de gastos.
- Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, conforme a la normatividad emitida por la SFP, se redujeron las actividades presenciales, privilegiando el trabajo a distancia, por lo que los consumos de bienes como artículos y materiales de oficina, disminuyeron sensiblemente.
- En el comparativo 2021 contra 2020, para el periodo enero-diciembre, se observó un menor ejercicio de sólo 302.6 miles de pesos, a consecuencia del repunte que tuvo la operación del Instituto durante el último trimestre.

Capítulo 3000

Se erogaron 175,120.3 miles de pesos, representando un avance de 37.3%, con respecto a los recursos programados por 469,543.9 miles de pesos. Este resultado se debió a los siguientes factores:

- Se realizaron ajustes para la contratación de servicios, en cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto y reducción de recursos.
- Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, conforme a los controles sanitarios, se sigue privilegiando el trabajo a distancia.
- Respecto de la contratación de servicios, se privilegiaron los procesos para la incorporación a los Contratos Marco determinados por la SHCP, así como a las contrataciones consolidadas con la Secretaría de Economía, obteniendo importantes ahorros, principalmente en Tecnologías de la Información y su Plataforma.
- Se dio un uso racional al arrendamiento de equipo informático y, en servicios de impresión se redujeron los consumos por la reducción de actividades presenciales, con lo que se obtuvieron ahorros.
- Los documentos de difusión se pusieron a disposición de los usuarios en la página web del Instituto.
- Se redujeron al mínimo los consumos en digitalización y captura de documentos.
- En viáticos y pasajes, las comisiones se realizaron en apego a las medidas de austeridad y de contingencia sanitaria, por lo que se redujeron drásticamente, efectuándose durante el primer semestre exclusivamente los procedimientos contenciosos. El Instituto solicitó y obtuvo un Dictamen de la SHCP para ejercer mayor presupuesto que en 2020, con lo cual, en el último trimestre cumplió con sus compromisos internacionales.
- Debido a la contingencia sanitaria no se han realizado eventos de promoción presenciales.

Capítulo 4000

Se programaron recursos por 8,436.6 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron a 5,521.7 miles de pesos, que corresponden principalmente a la contribución a la OMPI. El monto de la erogación se debió a que la cotización del franco suizo fue menor a la programada. El comportamiento del presupuesto ejercido con respecto a 2020 refleja un gasto menor de 2,450.7 miles de pesos (-30.7%), debido a que no se realizaron aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN.

En suma, el gasto corriente de enero-diciembre de 2021 registró un incremento por 30,949.9 miles de pesos, con respecto al mismo periodo de 2020. Esto se debe al pago del acceso a las bases de datos de Patentes y Marcas, así como el uso de las herramientas de inteligencia artificial en los procesos de Marcas, Patentes y Promoción principalmente; a que se fueron incrementando las actividades presenciales, de manera gradual, y al consiguiente aumento en el consumo de servicios al final del ejercicio.

Capítulos 5000 y 6000

Para el periodo enero-diciembre de 2021, con respecto a 2020, no se presentaron variaciones debido a que en ambos ejercicios no se contó con programas y proyectos de inversión autorizados.

Adecuaciones Presupuestarias realizadas de enero a diciembre de 2021

En el periodo, se realizaron las siguientes adecuaciones al presupuesto autorizado:

1. Para poder contar con el Programa de aseguramiento de bienes patrimoniales, de la partida 34701 "Fletes y maniobras" se transfirió un monto de \$22,000 a la partida 34501 "Seguro de bienes patrimoniales".
2. Para adherirse al Contrato Marco, y con la previa autorización de la SHCP correspondiente, a los servicios de Internet Corporativo, Internet para Oficinas Remotas y Arrendamiento de equipo para Telefonía IP, tal y como lo indicó la Unidad de Gobierno Digital, se asignaron recursos adicionales a la partida 31603 Servicios de Internet por un monto de \$5,088,752.00 y a la partida 32303 Arrendamiento de equipo de Telecomunicaciones por un monto de \$16,663,062.00, los cuales provinieron de transferencias compensadas de la partida 31901 Servicios Integrales de Telecomunicación, por \$22,304,690.00.
3. Para actualizar la disponibilidad inicial de la entidad, se modificó el presupuesto anual 2020 para quedar en \$684,693,309.00, en apego al Dictamen presupuestal emitido por el despacho contable autorizado por la Secretaría de la Función Pública.

4. Se realizó una adecuación presupuestaria por \$5,714,113.00 en la partida 34101 Servicios bancarios y financieros, aprovechando los ahorros y economías obtenidos en la partida 33901 Subcontratación de servicios con terceros, a efecto de tener recursos para cubrir las comisiones por el pago electrónico de los servicios a cargo del Instituto.
5. Para estar en posibilidad de solventar los compromisos de pago derivados de los diferentes servicios de TICs, se modificó el presupuesto por \$8,497,603.00 en la partida 32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros, proveniente de la partida 32303 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones aprovechando las economías de dicha partida.
6. Se realizó una adecuación presupuestaria por \$18,950,229.00 a fin de que el IMPI pudiera cubrir el incremento salarial al personal operativo y sus repercusiones en las distintas prestaciones laborales, afectando diversas partidas del capítulo 1000. Dicha modificación presupuestaria se realizó para readecuar recursos conforme a las necesidades reales de gasto.

Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable

Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable (miles de pesos)						
Actividad institucional	Indicador de resultado	Enero - diciembre 2021			Real Enero- diciembre 2020	% 2021 / 2020
		Programado	Real	Relación R/P %		
005 Propiedad industrial	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	202,403.51	160,161.07	79.1	150,319.45	6.5
	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	150,984.91	113,905.97	75.4	105,624.21	7.8
	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	153,580.53	111,494.14	72.6	106,348.68	4.8
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	88,039.39	58,932.39	66.9	55,039.53	7.1
	005 No asociadas a metas	291,140.76	142,326.70	48.9	140,765.08	1.1
001 Función pública y buen gobierno		18,601.23	12,950.10	69.6	12,694.97	2.0
002 Servicios de apoyo administrativo		61,813.35	45,738.94	74.0	43,767.43	4.5
Total		966,563.68	645,509.32	66.8	614,559.36	5.0

Notas: En el PEF 2021 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física. Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración

Partidas sujetas a disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo enero - diciembre 2020-2021 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		(E-P)	
		2020	2021	2020	2021	2020	2021
1000	Servicios personales	467,301.6	478,992.9	443,127.8	462,754.7	-24,173.8	-16,238.2
	TOTAL CAPÍTULO 1000	467,301.6	478,992.9	443,127.8	462,754.7	-24,173.8	-16,238.2
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	889.8	1,340.5	416.1	457.1	-473.7	-883.4
	Otras partidas 2000 (no austeridad)	5,063.0	8,249.7	1,999.1	1,655.5	-3,063.9	-6,594.2
	TOTAL CAPÍTULO 2000	5,952.8	9,590.2	2,415.3	2,112.7	-3,537.5	-7,477.6
31101	Servicio de energía eléctrica	5,100.0	5,101.6	3,935.1	3,485.0	-1,164.9	-1,616.6
31301	Servicio de agua	1,800.0	1,800.0	787.3	453.6	-1,012.7	-1,346.4
31401	Servicio telefónico convencional	659.4	659.4	72.3	32.1	-587.1	-627.3
31501	Servicio de telefonía celular	48.0	0.0	0.0	0.0	-48.0	0.0
31801	Servicio postal	4,200.0	4,200.0	1,782.8	1,359.0	-2,417.2	-2,841.0
	Otras Partidas 3100 (no austeridad)	37,043.2	46,453.7	34,926.0	20,186.4	-2,117.3	-26,267.4
32201	Arrendamiento de edificios y locales	823.8	823.8	591.6	591.6	-232.2	-232.2
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	33,864.7	45,537.6	16,131.0	13,580.6	-17,733.7	-31,957.0
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	453.4	453.4	308.9	293.8	-144.5	-159.6
32701	Patentes, regalías y otros	27,634.1	47,425.2	10,823.7	20,244.3	-16,810.4	-27,180.9
	Otras Partidas 3200 (no austeridad)	1,300.8	31,528.2	1,294.2	4,502.0	-6.6	-27,026.2
33101 a 33105	Asesorías	3,414.6	5,969.4	444.2	385.4	-2,970.3	-5,584.0
33301	Servicios Informáticos	36,488.5	76,012.6	17,484.5	24,005.2	-19,004.0	-52,007.4
	Otras Partidas 3300 (no austeridad)	51,093.7	73,830.3	24,399.2	31,877.6	-26,694.6	-41,952.7
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales. (no austeridad)	8,660.5	11,228.0	6,931.1	10,102.8	-1,729.4	-1,125.2
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	7,261.5	8,205.3	2,830.7	2,956.2	-4,430.9	-5,249.1
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	172.6	342.4	69.5	93.1	-103.1	-249.3
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	370.0	367.1	192.6	240.4	-177.5	-126.6
35201, 35701 a 35901	Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación	19,532.9	21,702.6	13,330.8	12,728.5	-6,202.1	-8,974.1
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	3,525.0	5,350.0	2,824.4	4,538.2	-700.6	-811.8
37101 a 37206	Pasajes	5,514.1	9,456.5	899.4	1,485.7	-4,614.7	-7,970.8
37501 a 37602	Viáticos	3,943.4	5,709.5	586.8	1,236.9	-3,356.6	-4,472.6

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo enero – diciembre 2020-2021 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		(E-P)	
		2020	2021	2020	2021	2020	2021
38102	Gastos de ceremonial	177.5	200.0	2.4	0.0	-175.1	-200.0
38301	Congresos y convenciones	3,476.2	2,433.3	218.3	11.1	-3,257.8	-2,422.3
38501	Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando	5.3	21.0	0.0	0.0	-5.3	-21.0
	OTROS CONCEPTOS 3000	22,604.2	64,733.1	20,177.1	20,730.9	-2,427.1	-44,002.2
	TOTAL CAPÍTULO 3000	279,167.4	469,543.9	161,043.9	175,120.3	-118,123.6	-294,423.7
	TOTAL CAPÍTULO 4000	12,409.8	8,436.6	7,972.4	5,521.7	-4,437.4	-2,914.9
	TOTAL CAPÍTULO 5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL CAPÍTULO 6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL GASTO AUTORIZADO	764,831.7	966,563.7	614,559.4	645,509.3	-150,272.3	-321,054.4

Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Explicación de las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros:

Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos en el Instituto y para empleados en comisiones oficiales se programaron 1,340.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 457.1 miles de pesos. Debido a las restricciones impuestas por la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 y al trabajo a distancia, se disminuyó el uso de los vehículos para comisiones oficiales.

Capítulo 3000 Servicios Generales:

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por 3,485.0 miles de pesos, habiéndose programado 5,101.6 miles de pesos, por lo que se tiene un ahorro de 1,616.6 miles de pesos. Se mantuvo el apagado de luminarias en los espacios y áreas de trabajo en las que la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Adicionalmente, después de las 18:00 horas se realizan rondines para el apagado general de luces. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 se redujeron las actividades en el Instituto y se privilegió el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de este servicio. Asimismo, se cuenta con luminarias LED en la totalidad de los inmuebles de Periférico y Arenal y ya no se utiliza el aire acondicionado, lo cual permite generar ahorros.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados fueron 1,800.0 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 453.6 miles de pesos. Esto, debido a que se procura un uso responsable del servicio, con lo cual se ha generado una disponibilidad de 1,346.4 miles de pesos. La previsión de recursos incluye el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que los baños cuentan con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se realizó el servicio de mantenimiento correctivo a los sanitarios que presentaron fallas en su operación.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado fue de 659.4 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 32.1 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 627.3 miles de pesos. Lo anterior debido a que la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 redujo al mínimo las actividades en el Instituto y propició el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de este servicio.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- No se programaron ni ejercieron recursos.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado a esta partida ascendió a 4,200.0 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 1,359.0 miles de pesos, quedando un remanente de 2,841.0 miles de pesos. Este resultado se debió a que se privilegió el trabajo a distancia.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En el periodo se programó un gasto de 823.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 591.6 miles de pesos quedando disponibles 232.2 miles de pesos, debido a que se logró mantener la misma renta del inmueble que la contratada en el ejercicio anterior.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Se programaron recursos por 45,537.6 miles de pesos, de los cuales se erogaron 13,580.6 miles de pesos, con lo cual se obtuvo una economía de 31,957.0 miles de pesos. Lo anterior, debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, adhiriéndose al Contrato Marco. Con estos recursos se atendieron las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo del Instituto. Respecto al equipo de cómputo y servidores, se realizó la contratación y migración de información. Cabe señalar que, debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 se redujeron las actividades en el Instituto y se propició el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de los servicios de impresión, fotocopiado, escaneo y otros más de esta partida.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron recursos por 453.4 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 293.8 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 159.6 miles de pesos.

Patentes, regalías y otros, Partida 32701 - Se programaron recursos por 47,425.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 20,244.3 miles de pesos, generando un remanente de 27,180.9 miles de pesos. Cabe señalar que se obtuvieron ahorros en el tipo de cambio programado para la adquisición del *software* específico contratado.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.- Se programaron 5,969.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 385.4 miles de pesos, por lo que hay una disponibilidad de 5,584.0 miles de pesos. Lo anterior, debido a que no se podía gastar un mayor presupuesto que el ejercido en 2021.

Servicios informáticos, partida 33301.- Se proyectaron 76,012.6 miles de pesos y se ejercieron 24,005.2 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 52,007.4 miles de pesos. Se propició el uso racional y austero de este servicio conforme a los lineamientos emitidos por el Ejecutivo Federal.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- Se presupuestaron 8,205.3 miles de pesos y se erogaron 2,956.2 miles de pesos, con una disponibilidad de 5,249.1 miles de pesos. Lo anterior, debido a que la investigación de mercado reportó precios por arriba de lo ejercido en 2020, retrasando el proceso de contratación de los servicios requeridos por el Instituto para todo el año. Se han realizado los servicios de mantenimiento indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles, dando atención prioritaria a los que se requieren para asegurar la continuidad de su operación y la protección de los trabajadores y usuarios ante la contingencia sanitaria. Debido a la pandemia provocada por el Covid-19 se suspendieron y redujeron al mínimo las actividades en el Instituto y se propició el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de los servicios comprendidos en esta partida.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado fue de 342.4 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas ascendieron a 93.1 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 249.3 miles de pesos. Lo anterior, debido a que disminuyeron los bienes informáticos propiedad del Instituto y se propicia un uso responsable.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados ascendieron a 367.1 miles de pesos y se presentaron erogaciones por 240.4 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 126.6 miles de pesos. La contingencia sanitaria disminuyó el uso del parque vehicular y sólo se realizaron los mantenimientos mínimos necesarios.

Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación, partidas 35201, 35701 a 35901.- Se programaron recursos por 21,702.6 miles de pesos y hubo erogaciones por 12,728.5 miles de pesos, habiendo un remanente por 8,974.1 miles de pesos. Lo anterior se debe principalmente a la contingencia sanitaria

provocada por el Covid-19, lo que ocasionó la reducción al mínimo de las actividades en el Instituto y propició el trabajo a distancia y la disminución de los consumos de los servicios comprendidos en esta partida.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado fue de 9,456.5 miles de pesos y se ejercieron 1,485.7 miles de pesos, generando un remanente de 7,970.8 miles de pesos. Debido a la contingencia sanitaria sólo se cubrieron las comisiones para cubrir los procedimientos contenciosos. Hasta fines de octubre se recibió el dictamen de autorización para ejercer mayores recursos que en 2020.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- El presupuesto ascendió a 5,709.5 miles de pesos y se ejercieron 1,236.9 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 4,472.6 miles de pesos. Debido a la pandemia por el Covid-19, los viáticos internacionales y nacionales se redujeron considerablemente. Además, en su otorgamiento se siguió cumpliendo con lo establecido en las medidas de austeridad y se recibió el dictamen de autorización para ejercer mayores recursos que en 2020 hasta fines de octubre.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para estos gastos se programaron 200.0 miles de pesos, los cuales para mantener la austeridad no han sido erogados.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado fue de 2,433.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 11.1 miles de pesos. Lo anterior debido a que para evitar la concentración de personas por la contingencia sanitaria se disminuyeron los eventos de promoción presenciales.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron 21.0 miles de pesos y no se realizaron erogaciones.

Los números que se reportan en el ejercicio 2021 reflejan los efectos de la pandemia por el Covid-19. El Instituto implementó un protocolo sanitario para que el personal trabaje con las condiciones de seguridad e higiene indispensables en este periodo, privilegiando el trabajo a distancia. Para ello se sigue utilizando el registro de entradas y salidas mediante el sistema Control de Asistencia Electrónica (CAE) en el portal de empleados del IMPI. Asimismo, se ha mantenido en todo momento la operación del Instituto, prestando eficientemente sus servicios, pagando puntualmente la nómina, los impuestos, y a sus prestadores de servicios.

IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

IV.1 Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia

Solicitudes de información

Del 12 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2021 se han presentado 18,233 consultas al Instituto a través de la Unidad de Transparencia. Esto lo coloca en el lugar 30 de 1047 sujetos obligados, de acuerdo con la publicación estadística *Número de solicitudes de información presentadas a los Sujetos Obligados del orden federal*, actualizada al 2 de diciembre de 2021, encontrándose por arriba de Secretarías de Estado como: Cultura, Turismo, Energía y Marina.

Solicitudes de Información Enero - diciembre			
Clasificación	2020	2021	Variación
Solicitudes recibidas	843	684	-18.86%
Solicitudes electrónicas	827	639	-22.73%
Solicitudes manuales	16	45	181.25%
Solicitudes concluidas	817	634	-22.39%
Desechadas	131	50	-61.83%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

La diferencia entre el número de solicitudes de información recibidas y concluidas es de 50, las cuales se encuentran en proceso de atención, de conformidad con el plazo establecido en el artículo 132, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Temática de las solicitudes de información durante 2021

Los temas de las solicitudes de información con mayor interés de la ciudadanía son los relativos a *Actividades de la institución o dependencia* entre los cuales se incluyen consultas sobre estados procesales de los distintos trámites y servicios presentados ante el IMPI, y aumentó significativamente el rubro *Datos Personales*. Los particulares sitúan a la Unidad de Transparencia como vía legal alterna para la obtención de información relevante.

Temática de las solicitudes de información, enero - diciembre			
Tema	2020	2021	Variación
Estructura Orgánica y Remuneraciones	24	19	-20.83%
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	23	25	8.69%
Actividades de la Institución o dependencia	738	552	-25.20%
Información referente a contratos celebrados	21	27	28.57%
Otros Rubros Generales	18	30	66.66%
Datos Personales	19	31	63.16%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección de Divisonal de Asuntos Jurídicos.

Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información

En el periodo enero-diciembre de 2021, considerando la situación sanitaria por la que se atraviesa, la Unidad de Transparencia incrementó el tiempo de respuesta de las solicitudes en un día. El tiempo promedio para contestar en el presente ejercicio ha sido de 11.29 días, mientras que para el mismo periodo en 2020 fue de 8.05 días.

Recursos de revisión

Los recursos de revisión son uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). En este rubro, el total de recursos de revisión interpuestos fue de 21 respecto a 684 solicitudes atendidas. En 2020 se interpusieron seis de 843. Los 21 recursos de revisión interpuestos se resolvieron bajo las siguientes causales: cuatro sobreseimientos, seis modificatorios, siete confirma, uno revoca y tres en trámite.

Comité de Transparencia

El artículo 43 de la LGTAIP establece la obligación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública de contar con un órgano colegiado encargado, en primera instancia, de la revisión al interior de la Entidad. De enero a diciembre de 2021, el Comité de Transparencia celebró cinco sesiones, en las cuales se abordaron 100 asuntos, tanto de fondo como de forma, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad.

Sesiones	2020	2021
Ordinarias	1	4
Extraordinarias	3	1
Permanente	0	0
Total	4	5

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos.

Información reservada

De enero a diciembre de 2021, el Comité de Transparencia llevó a cabo la clasificación de 96 expedientes bajo el supuesto de reserva y confidencialidad al actualizarse los supuestos previstos en la LGTAIP y en la LFTAIP, siendo estos: I. Se reciba una solicitud de acceso; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente; o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley.

La clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público, en los términos que fijan las leyes, así como el hecho de que, con independencia del reporte a publicar en el portal institucional, se tiene la clasificación propia en cada uno de los expedientes físicos, según corresponda.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 2021

En términos del artículo 88 de la LGTAIP y 80 de la LFTAIP, con base en los cuales el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) realizará la verificación con efectos vinculantes del cumplimiento de las obligaciones de transparencia dispuestos en los artículos 70 a 83 de la Ley General y 68 a 76 de la Ley Federal, el Instituto obtuvo un resultado de 100% en su SIPOT (Dictamen del 9 de junio de 2021). El resultado se mantiene vigente, en tanto el INAI no realice una nueva evaluación.

Indicador Dimensión capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia (IDUT) 2021

En 2021, el resultado obtenido por el IMPI fue de 90% del IDUT, advirtiendo que existen áreas de oportunidad respecto a las circunstancias en que opera la Unidad de Transparencia (Oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0872/2021, remitido por la Secretaría de Acceso a la Información/Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados de fecha 11 de junio de 2021). Este resultado sigue vigente mientras el INAI no realice una nueva evaluación.

Índice de respuesta a solicitudes de información pública (IRSIP)

El IRSIP) analiza que cada respuesta cumpla con los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad, establecidos en el artículo 13 de la LGTAIP. El resultado del IMPI fue de 95.78% (Oficio circular No. INAI/SAI/DGE/1652/2020, remitido por la Secretaría de Acceso a la Información/Dirección General de Evaluación/ INAI del 15 de septiembre de 2021). Este resultado se la fecha, en tanto el INAI no realice una nueva evaluación.

IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

- **Artículo 1.**

Asciende a \$12,274,276.00 antes de I.V.A., lo que representa 7% del total de los procedimientos de contratación realizados por el IMPI, celebrados entre Dependencias. Al cuarto trimestre se formalizaron cuatro instrumentos jurídicos.

- **Artículo 28 (licitaciones públicas).**

Por un monto de \$78,255,881.94 antes de I.V.A., lo que representa 46% del total de los procedimientos de contratación realizados por el IMPI. Se formalizaron al cuarto trimestre 41 instrumentos jurídicos.

- **Artículo 42 (adjudicaciones directas).**

Se ejercieron \$4,805,928.72 antes de I.V.A., lo que representan 3% del total de los procedimientos de contratación realizados por el IMPI, a través de excepción a la Licitación Pública. Se formalizaron al cuarto trimestre 27 instrumentos jurídicos.

- **Artículo 42 (invitaciones a cuando menos tres personas).**

Por un monto de \$1,527,418.10 antes de I.V.A., lo que representa 1% del total de los procedimientos de contratación realizados por el IMPI, a través de excepción a la Licitación Pública. Se formalizaron al cuarto trimestre seis instrumentos jurídicos.

- **Artículo 41 (casos de excepción).**

Se ejercieron \$73,500,238.62 antes de I.V.A., lo que representan 43% del total de los procedimientos de contratación realizados por el IMPI, a través de excepción a la Licitación Pública. Se formalizaron al cuarto trimestre 55 instrumentos jurídicos.

Resumen de total de contrataciones formalizadas y fundamento jurídico de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Total de contrataciones formalizadas con fundamento en la LAASSP		
Fundamento de adjudicación	Total adjudicado	%
Art. 1 (Entre Dependencias y Entidades)	\$ 12,274,276.00	7%
Art. 28 (Licitación pública)	\$ 78,255,881.94	46%
Art. 41 Fracción I Ad. Por excepción a la LP	\$ 26,835,829.78	16%
Art. 41 Fracción III Ad. Por excepción a la LP	\$ -	0%
Art. 41 Fracción V Ad. Por excepción a la LP	\$ 1,600,000.00	1%
Art. 41 Fracción XX (Contrato marco)	\$ 45,064,408.84	26%
Art. 42 (Ad por monto)	\$ 4,805,928.72	3%
Art. 42 y 43 (ITP)	\$ 1,527,418.10	1%
Total adjudicado	\$ 170,363,743.38	100%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS			
N° Clave	Art. Fracc	Justificación	N° Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
1	Art. 41 FRACCION XX	EN ATENCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGULADAS POR LA LAASSP, QUE PROPICIA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ; LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE CONTRATO MARCO.	AD-06/2021	FUMI-DIP CONTROL DE PLAGAS SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN	\$91,719.12
2	Art. 41 FRACCION XX	EN ATENCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGULADAS POR LA LAASSP, QUE PROPICIA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ; LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE CONTRATO MARCO.	IA-IMPI-03/2021 PLURIANUAL	CLEANIUM, S. DE R.L. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE PEDREGAL, ARENAL, ASÍ COMO LAS OFICINAS REGIONALES (ZAPOCAN, JALISCO; MÉRIDA, YUCATÁN; MONTERREY, NUEVO LEÓN; LEÓN, GUANAJUATO Y PUEBLA, PUEBLA)	\$4,939,830.00
3	Art. 41 FRACCION XX	SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, QUE LE PERMITA CONTAR CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS A LA RED INTERNET PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS OFICINAS REMOTAS, POR MEDIO DEL ESTABLECIMIENTO DE REDES VIRTUALES (VPN POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).	IA-IMPI-08/2021 PLURIANUAL	UNINET, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	\$174,720.00
4	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.	IA-IMPI-10/2021 PLURIANUAL	B DRIVE-IT, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	\$191,622.20
5	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX	2021-10-K8V-0000003	SESITI S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$8,786.00

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS		
N° Clave	Art. Fracc	Justificación	N° Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
6	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX	2021-10-K8V- 00000005	SESITI S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$8,786.00
7	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V- 00000011	SESITI SA DE CV	SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	\$9,384.00
8	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V- 00000010	FORMAS EFICIENTES SA DE CV	SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	\$85,872.00
9	Art. 41 FRACCION I	RENOVACIÓN DEL SOFTWARE DE CÓDIGO DE BARRAS CODE 39 Y CODABAR (AZALEA), QUE ES UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES DEL IMPI	AD-22/2021	GUADALUPE YOLANDA LÓPEZ CARRILLO	RENOVACIÓN DEL SOFTWARE DE CÓDIGO DE BARRAS CODE 39 Y CODABAR (AZALEA)	\$33,800.00
10	Art. 41 FRACCION XX	LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN ES PROPORCIONAR A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN MATERIA DE REDES DE ÁREA LOCAL LAN Y WLAN QUE PERMITAN LA CONEXIÓN PARA LOS SERVICIOS DE VOZ, DATOS Y VIDEO.	IA-IMPI-09/2021 PLURIANUAL	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN PARA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL 2021-2023	\$1,335,112.10
11	Art. 41 FRACCION XX	EN ATENCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGULADAS POR LA LAASSP, QUE PROPICIA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ; LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE CONTRATO MARCO.	IA-IMPI-11/2021	SERVICIOS ECOLÓGICOS SIGLO XXI, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA PARA LOS INMUEBLES DE PEDREGAL Y ARENAL	\$614,832.82

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS		
N° Clave	Art. Fracc	Justificación	N° Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
12	Art. 41 FRACCION XX	EL IMPI REQUIERE DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, CONOCIDO COMO ORACLE PREMIER SUPPORT	IA-IMPI-12/2021	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA ORACLE	\$2,942,991.73
13	Art. 41 FRACCION XX	LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN ES PROPORCIONAR A LAS ÁREAS QUE LA INTEGRAN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN MATERIA DE TELEFONÍA IP Y VIDEOCONFERENCIA, QUE PERMITAN LA INTERCONEXIÓN PARA LOS SERVICIOS DE VOZ, DATOS Y VIDEO, BAJO EL PROTOCOLO IP, A FIN DE MANTENER LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA Y DE ESTA MANERA, ALCANZAR SUS METAS	IA-IMPI-07/2021 PLURIANUAL	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONIA IP Y VIDEOCONFERENCIA	\$2,093,224.28
14	Art. 41 FRACCION I	RENOVACION DEL SOPORTE TÉCNICO AL LICENCIAMIENTO DE PRODUCTOS SAP 2021, QUE CONTEMPLA EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL PARA LAS LICENCIAS CON QUE YA CUENTA EL INSTITUTO	AD-14/2021	SAP MEXICO, S.A. DE C.V.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RENOVACION DEL SOPORTE TÉCNICO AL LICENCIAMIENTO DE PRODUCTOS SAP 2021	\$969,417.12
15	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX	2021-10-K8V-00000006	SESITI S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$1,440.00
16	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V-00000008 (*)	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$3,570.00
17	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V-00000008 (*)	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$4,365.00
18	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V-00000008 (*)	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA;	\$10,050.00

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS		
N° Clave	Art. Fracc	Justificación	N° Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
					ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	
19	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V- 00000008 (*)	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$8,078.00
20	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V- 00000008 (*)	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$3,294.60
21	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V- 00000008 (*)	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$19,000.00
22	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V- 00000008 (*)	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$174,990.00
23	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V- 00000007	BALANDRANO INK SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$2,715.00
24	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V- 00000007	BALANDRANO INK SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$4,620.00
25	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V- 00000007	BALANDRANO INK SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA;	\$611,900.00

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS		
Nº Clave	Art. Fracc	Justificación	Nº Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
					ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	
26	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO DE TIENDA DIGITAL ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LAASSP	2021-10-K8V-00000012	FARVISAN INSUMOS INSTITUCIONALES SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$5,814.00
27	Art. 41 FRACCION XX	EN ATENCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGULADAS POR LA LAASSP, QUE PROPICIA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ; LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE CONTRATO MARCO.	IA-IMPI-15/2021 PLURIANUAL	BLACK ECCO, S.A. DE C.V.	SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON EL OBJETIVO DE MANTENER UN SERVICIO DE CALIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	\$4,998,812.00
28	Art. 41 FRACCION I	LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EL IMPI PRESENTÓ, LA CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2"¿ LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MEDIANTE OFICIO UNMC/DGNC/1023/2021, CON CLAVE ASIGNADA 081/21-2001-TC01-10265.	AD-27/2021	RADIO CUMUNITARIAS DE MEXICO, A.C.	SERVICIO DE ESPACIOS DE DIFUSIÓN EN RADIO EN RADIO COMUNITARIAS DE MÉXICO, A.C., PARA LA CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2" CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2021 DEL IMPI.	\$150,000.00
29	Art. 41 FRACCION I	CONFORME AL OFICIO NO. DGPPF/212/R/1011/2021 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021, RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 7 DEL MISMO MES Y AÑO, DE LA SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN	198/2021 PLURIANUAL	DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CÍA., S.C. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, DEL EJERCICIO 2021	\$69,015.80

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS			
Nº Clave	Art. Fracc	Justificación	Nº Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
		PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA FIRMA DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CÍA., SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, HA SIDO DESIGNADA COMO AUDITOR EXTERNO PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ESTE INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, EL CUAL SEÑALA QUE SE ENTENDERÁ QUE CUENTAN CON DERECHOS EXCLUSIVOS LOS AUDITORES EXTERNOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE NOS OCUPA SE DEBE EFECTUAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I DE LA LAASSP.				
30	Art. 41 FRACCION I	LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE ¿EL IMPI¿ PRESENTÓ, LA ¿CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2"¿ LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MEDIANTE OFICIO UNMC/DGNC/1023/2021, CON CLAVE ASIGNADA 081/21-2001-TC01-10265.	AD-25/2021	NRM COMUNICACIONES, S.A DE C.V.	SERVICIO DE ESPACIOS DE DIFUSIÓN EN RADIO NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., PARA LA CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2" CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2021 DEL IMPI	\$500,289.00
31	Art. 41 FRACCION XX	LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZO CON APEGO AL CONTRATO MARCO SUSCRITO POR LA SHCP, DENOMINADO SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT BAJO	AD-32/2021	MICROSOFT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	CONTRATO CERRADO PARA EL SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT BAJO UN	\$5,532,088.70

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS			
Nº Clave	Art. Fracc	Justificación	Nº Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
		UN ESQUEMA DE SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE O NUEVAS LICENCIAS			ESQUEMA DE SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE O NUEVAS LICENCIAS	
32	Art. 41 FRACCION I	LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE ¿EL IMPI¿ PRESENTÓ, LA ¿CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2"¿ LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MEDIANTE OFICIO UNMC/DGNC/1023/2021, CON CLAVE ASIGNADA 081/21-2001-TC01-10265.	AD-24/2021	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ESPACIOS DE DIFUSIÓN EN RADIO EN IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V. PARA LA CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2" CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2021 DEL IMPI.	\$401,991.30
33	Art. 41 FRACCION I	LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE ¿EL IMPI¿ PRESENTÓ, LA ¿CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2"¿ LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MEDIANTE OFICIO UNMC/DGNC/1023/2021, CON CLAVE ASIGNADA 081/21-2001-TC01-10265.	AD-26/2021	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ESPACIOS DE DIFUSIÓN EN RADIO TELEFORMULA, S.A. DE C.V. PARA LA CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2" CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2021 DEL IMPI	\$553,233.00
34	Art. 41 FRACCION I	LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE ¿EL IMPI¿ PRESENTÓ, LA ¿CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2"¿ LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA	AD-28/2021	RADIO AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ESPACIOS DE DIFUSIÓN EN RADIO CON RADIO AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PARA LA CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2" CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2021 DEL IMPI.	\$972,927.00

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS			
Nº Clave	Art. Fracc	Justificación	Nº Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
		SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MEDIANTE OFICIO UNMC/DGNC/1023/2021, CON CLAVE ASIGNADA 081/21-2001-TC01-10265.				
35	Art. 41 FRACCION I	LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE ¿EL IMPI¿ PRESENTÓ, LA ¿CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2"¿ LA CUAL FUE AUTORIZADA POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MEDIANTE OFICIO UNMC/DGNC/1023/2021, CON CLAVE ASIGNADA 081/21-2001-TC01-10265.	AD-23/2021	GRUPO DE RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ESPACIOS DE DIFUSIÓN EN RADIO EN GRUPO DE RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V. PARA LA CAMPAÑA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS VERSIONES "SERVICIOS DEL IMPI 1" Y "SERVICIOS DEL IMPI 2" CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2021 DEL IMPI.	\$953,850.00
36	Art. 41 FRACCION XX	CONFORME A LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	AD-19/19 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL	\$206,358.74
37	Art. 41 FRACCION XX	EN ATENCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGULADAS POR LA LAASSP, QUE PROPICIA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ; LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE CONTRATO MARCO.	AD-19/2020 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DE PEDREGAL, ARENAL, ZAPOPAN, MÉRIDA Y PUEBLA.	\$13,153.77
38	Art. 41 FRACCION I	CONTAR CON SERVICIOS DE RED DE ÁREA AMPLIA, REDES DE ÁREA LOCAL, INTERNET, TELEFONÍA Y VIDEOCONFERENCIA, A FIN DE PROPORCIONAR A SUS LOCALIDADES PRINCIPALES Y SUS OFICINAS REGIONALES, LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL INTERCAMBIO DE VOZ, DATOS Y VIDEO.	AD-12/2020 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	UNINET, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE TELECOMUNICACIONES SIAT	\$2,590,830.14

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS			
N° Clave	Art. Fracc	Justificación	N° Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
39	Art. 41 FRACCION XX	EN ATENCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGULADAS POR LA LAASSP, QUE PROPICIA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ; LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE CONTRATO MARCO.	IA-IMPI-15/2021 CONVENIO MODIFICATORIO OTRO	BLACK ECCO, S.A. DE C.V.	SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON EL OBJETIVO DE MANTENER UN SERVICIO DE CALIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO	\$0.00
40	Art. 41 FRACCION I	QUE EL IMPI CUENTE CON LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA EMPRESA CALIFICADA QUE APOYE LAS ACTIVIDADES DE SUS ÁREAS, PARA RESOLVER LOS REQUERIMIENTOS DE EQUIPO INFORMÁTICOS DE LOS USUARIOS DE RECURSOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CONTANDO CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA REALIZAR SUS FUNCIONES, ASÍ COMO DE SOPORTE TÉCNICO NECESARIO.	AD-13/2020 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	MAINBIT, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE CÓMPUTO Y SOPORTE TÉCNICO	\$1,506,836.75
41	Art. 41 FRACCION I	PRESERVAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SIASI, QUE INCLUYA HERRAMIENTAS DE HARDWARE Y SOFTWARE, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE TRANSICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PROTECCIÓN, DETECCIÓN, RESPUESTA A INCIDENTES, OPTIMIZACIÓN, EVALUACIÓN, ASEGURAMIENTO, CONTROL, GESTIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE NECESARIO PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN SUS OFICINAS CENTRALES DE IMPI-ARENAL E IMPI-PEDREGAL.	AD-11/2020 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	SCITUM, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SIASI	\$1,747,106.34
42	Art. 41 FRACCION V	ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	AD-02/2020 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	TECNOLOGÍAS EFICIENTES DE VILLA, S.A.P.I. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO ES CONSIDERADO PARA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, UN SERVICIO	\$1,600,000.00

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS			
N° Clave	Art. Fracc	Justificación	N° Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
					ININTERRUMPIBLE, FUNDAMENTAL E INDISPENSABLE.	
43	Art. 41 FRACCION III	SERVICIO REQUERIDO PRIORITARIO PARA LA INSTITUCIÓN.	AD-10/2020 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA	ULTRASIST, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y LIBERACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	\$0.00
44	Art. 41 FRACCION XX	EN ATENCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REGULADAS POR LA LAASSP, QUE PROPICIA LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ; LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE CONTRATO MARCO.	IA-IMPI-07/2020 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	JARDINERÍA 2000, S.A.	CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA PARA LOS INMUEBLES DE PEDREGAL Y ARENAL.	\$125,148.14
45	Art. 41 FRACCION V	ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	AD-02/2020 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA	TECNOLOGÍAS EFICIENTES DE VILLA, S.A.P.I. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO ES CONSIDERADO PARA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, UN SERVICIO ININTERRUMPIBLE, FUNDAMENTAL E INDISPENSABLE.	\$0.00
46	Art. 41 FRACCION V	ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	AD-02/2020 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA	TECNOLOGÍAS EFICIENTES DE VILLA, S.A.P.I. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO ES CONSIDERADO PARA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, UN SERVICIO ININTERRUMPIBLE, FUNDAMENTAL E INDISPENSABLE.	\$0.00
47	Art. 41 FRACCION I	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SEGURIDAD, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y MONITOREO, DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE GENERACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES FÍSICOS Y VIRTUALES, ÁREAS DE ALMACENAMIENTO PARA ARCHIVOS ELECTRÓNICOS ACCESIBLES VÍA RED LOCAL, RESPALDO A CINTA MAGNÉTICA Y DISCO CON	AD-14/2020 CONVENIO MODIFICATORIO VIGENCIA/MONTO	CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE COMPUTO CENTRAL	\$1,158,373.33

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS		
N° Clave	Art. Fracc	Justificación	N° Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
		CIFRADO DE RESPALDOS LO ANTERIOR BAJO UN ESQUEMA DE "SOLUCIÓN LLAVE EN MANO" EN EL QUE SE TRABAJE BAJO LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO NORMATIVO QUE EN MATERIA DE TIC SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL INSTITUTO.				
48	Art. 41 FRACCION XX	SUSCRIPCIÓN AL CONTRATO MARCO DE LICENCIAS DE SOFTWARE	AD-26/18 PLURIANUAL	MICROSOFT CORPORATION	LICENCIAMIENTO ENTERPRISE MICROSOFT CORPORATIVO PAGO ANUAL EN DÓLARES, TIPO DE CAMBIO DEL DÍA EN QUE SE REALICE.	\$0.00
49	Art. 41 FRACCION XX	SUSCRIPCIÓN AL CONTRATO MARCO DE LICENCIAS DE SOFTWARE	AD-26/18 PLURIANUAL	MICROSOFT CORPORATION	LICENCIAMIENTO ENTERPRISE MICROSOFT CORPORATIVO PAGO ANUAL EN DÓLARES, TIPO DE CAMBIO DEL DÍA EN QUE SE REALICE.	\$0.00

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS			
Nº Clave	Art. Fracc	Justificación	Nº Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
50	Art. 41 FRACCION I	CONFORME AL OFICIO Nº DGFPPF/212/R/433/2020 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2020, RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26 DEL MISMO MES Y AÑO, DE LA SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA FIRMA DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CÍA., SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, HA SIDO DESIGNADA COMO AUDITOR EXTERNO PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE ESTE INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, EL CUAL SEÑALA QUE SE ENTENDERÁ QUE CUENTAN CON DERECHOS EXCLUSIVOS LOS AUDITORES EXTERNOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE NOS OCUPA SE DEBE EFECTUAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I DE LA LAASSP.	217/2020 PLURIANUAL	DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CÍA., S.C. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, DEL EJERCICIO 2020	\$268,160.00
51	Art. 41 FRACCION XX	SU PRINCIPAL CARACTERÍSTICA, ES QUE SE CONSIDERA UN SERVICIO ININTERRUMPIBLE Y NECESARIO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE MARCAS, APENTES, PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELCTUAL, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO.	IA-IMPI-09/2020 PLURIANUAL	MAINBIT, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO PRIORITARIO DEL IMPI.	\$1,262,064.00

Contratos formalizados al amparo del Artículo 41 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ENERO – DICIEMBRE 2021						
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS		
N° Clave	Art. Fracc	Justificación	N° Contrato o Pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto contrato en pesos sin IVA
52	Art. 41 FRACCION XX	SU PRINCIPAL CARACTERISTICAS, ES UN SERVICIO ININTERRUMPIDO Y NECESARIO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE MARCAS, PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, JURIDICO Y ADMINISTRATIVA.	IA-IMPI-09/2020 PLURIANUAL	DSTI MÉXICO, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO PRIORITARIO DEL IMPI.	\$3,389,472.00
53	Art. 41 FRACCION XX	SU PRINCIPAL CARACTERISTICA, ES QUE SE CONSIDERA UN SERVICIO ININTERRUMPIDO Y NECESARIO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO EN MATERIA DE MARCAS, PATENTES, PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, JURIDICO Y ADMINISTRATIVA.	IA-IMPI-09/2020 PLURIANUAL	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO PRIORITARIO DEL IMPI.	\$16,187,570.64
54	Art. 41 FRACCION XX	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	2021-10-K8V- 00000009	TECNOLOGIA EN INFORMATICA MULTIPLE SA DE CV	CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	\$3,024.00
55	Art. 41 FRACCION I	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE USO DE LOS PRODUCTOS QUE BRINDA LA EMPRESA CLARIVATE ANALYTICS, PERMITIRA A LAS DIRECCIONES DIVISIONALES DE PATENTES, MARCAS Y DE PROMOCIÓN Y SERVICIO INFORMACIÓN TECNOLÓGICA REALIZAR BUSQUEDAS DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN ACERVOS DOCUMENTALES Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL IMPI EN MATERIA DE MARCAS Y PATENTES.	AD-29/2020 PLURIANUAL (*)	CLARIVATE ANALYTICS (US) LLC	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE USO DE LOS SERVICIOS CLARIVATE ANALYTICS	\$14,960,000.00

SUBTOTAL	\$73,500,238.62
I.V.A.	\$9,363,396.25
TOTAL	\$82,863,634.87

NOTA: en el apartado de contrataciones celebradas bajo el amparo del artículo 41 de la LAASSP se encuentran contrataciones exentas del IVA.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP

 Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
 (Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Periodo: ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

CLAVE	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art. 1 de la ley)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO						LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la ley)
				ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				
		[A]	[B]	ADJUDICACIÓN DIRECTA [C]	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS [D]	PATENTE I [E]	COSTOS ADICIONALES III [F]	MARCA DETERMINADA VIII [G]	OTROS II, IV a VII y IX a XX [H]	[I]
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$4,062.00	\$0.00	\$207.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$946.68	\$0.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$587.00	\$0.00	\$66.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19.01	\$0.00
2300	Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$1,447.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$668.00	\$0.00	\$380.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,341.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206.36	\$178.40
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$545.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$220.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	\$58,214.00	\$3,000.00	\$173.35	\$0.00	\$4,337.34	\$0.00	\$0.00	\$366.34	\$15,066.30
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$87,472.00	\$0.00	\$387.43	\$0.00	\$17,659.01	\$0.00	\$0.00	\$33,809.25	\$2,504.49
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$153,111.00	\$6,568.64	\$1,338.80	\$623.43	\$1,305.59	\$0.00	\$0.00	\$5,532.09	\$50,303.79
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	\$642.00	\$0.00	\$66.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$931.79
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	\$22,412.00	\$0.00	\$837.28	\$766.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,784.66	\$5,441.87
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$5,350.00	\$705.64	\$103.45	\$0.00	\$3,532.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184.80
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	\$9,457.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,540.00
3800	Servicios Oficiales	\$1,954.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5800	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$348,182.00	\$12,274.28	\$3,571.76	\$1,389.95	\$26,835.83	\$0.00	\$0.00	\$46,664.41	\$76,391.44

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDAS GENERICAS DE GASTO EXCEPTUADAS DEL PRESUPUESTO PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
32201	Arrendamiento de edificios y locales
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Las partidas antes señaladas no están consideradas para el reporte del formato *Cálculo y determinación del porcentaje de 30%*, al que se refiere el artículo 42 de la LAASSP, de conformidad con el formato FO-70/30-01, establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Resumen del total de contrataciones formalizadas y fundamento jurídico de conformidad con la LAASSP, reportadas en el formato 70-30 de la SFP, exceptuando las partidas 32201 y 35101.

Contrataciones reportadas en el formato 70-30 de la SFP		
Se exceptúan las partidas 32201 y 35101		
Fundamento de adjudicación	Total adjudicado	%
Art. 1 (Entre Dependencias y Entidades)	\$ 12,274,276.00	4%
Art. 26 (Licitación pública)	\$ 76,391,435.27	22%
Art. 41 Fracción I	\$ 26,835,829.78	8%
Art. 41 Fracción III	\$ 0	0%
Art. 41 Fracción V	\$ 1,600,000.00	0%
Art. 41 Fracción XX (Contrato marco)	\$ 45,064,408.84	13%
Art. 42 (Ad por monto)	\$ 3,571,758.88	1%
Art. 42 y 43 (ITP)	\$ 1,389,945.50	0%
Total adjudicado	\$ 167,127,654.27	48%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

La diferencia entre lo reportado en el formato 70-30 con relación al universo de contrataciones corresponde a las partidas que exceptúa dicho formato, que son las siguientes:

Contrataciones adjudicadas por LAASSP que no se reportan en el 70-30	
Fundamento de adjudicación	Total adjudicado
Art. 26 (Licitación pública)	\$ 1,864,446.67
Art. 42 (Ad por monto)	\$ 1,234,169.84
Art. 42 y 43 (ITP)	\$ 137,472.60
Total adjudicado	\$ 3,236,089.11

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Por lo que respecta a Obra Pública, se informa que durante el presente ejercicio no se cuenta con recursos programados ni ejercidos.

IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas, enero-diciembre de 2021

Estructura orgánica

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN enero-diciembre 2021								
Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Enero	846	55	901	90	639	110	839	93.1%
Febrero	846	55	901	91	689	112	892	99.0%
Marzo	846	55	901	90	688	112	890	98.8%
Abril	846	55	901	90	688	112	890	98.8%
Mayo	846	55	901	90	689	112	891	98.9%
Junio	846	55	901	90	689	111	890	98.8%
Julio	846	55	901	89	689	111	889	98.67%
Agosto	846	55	901	89	691	111	891	98.89%
Septiembre	846	55	901	89	695	112	896	99.45%
Octubre	846	55	901	92	696	112	900	99.89%
Noviembre	846	55	901	92	696	112	900	99.89%
Diciembre	846	55	901	92	694	112	898	99.67%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.

OCUPACIÓN DE PLAZAS POR ÁREA Del año 2011 al 2021*												
AREA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Dirección General	25	25	26	26	26	28	37	37	38	36	40	
Patentes	240	239	241	240	240	239	239	237	231	228	227	
Marcas	173	170	170	171	180	179	181	180	174	175	176	
Protección	174	177	171	172	160	160	160	159	156	167	165	
Sistemas	51	51	51	50	51	50	49	49	48	45	47	
Administración	72	71	71	71	70	70	69	70	70	71	71	
Relaciones internacionales	18	18	18	18	17	18	18	19	19	18	19	
Órgano Interno de Control	22	22	22	22	22	21	21	21	20	19	20	
Asuntos Jurídicos	47	49	49	48	41	40	41	41	39	37	40	
Promoción	46	46	46	48	45	45	43	44	44	82	85	
Regionales	66	68	68	67	71	72	71	72	65	0	0	
Planeación Estratégica	10	10	10	8	10	8	8	9	8	8	8	
TOTAL	944	946	943	941	933	930	937	938	912	886	898	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.

La diferencia que se observa en las plazas de enero a diciembre de 2021, respecto al mismo periodo en 2020, obedece a que fueron ocupadas las plazas operativas de personal eventual.

Capacitación al personal y su impacto en el desempeño

Las acciones de capacitación desarrolladas durante el ejercicio 2021 fueron 443, en las cuales participaron un total de 8,753 personas servidoras públicas. Estas capacitaciones coadyuvaron a mejorar la gestión operativa de las áreas que conforman el Instituto y se ve reflejado en las actividades desarrolladas por el personal.

La mayor parte de las acciones reportadas no tuvieron costo, ya que el IMPI cuenta con convenios con varias entidades a nivel nacional e internacional.

Algunas de las acciones de capacitación más relevantes, impactaron de la siguiente forma:

- Para cumplir con las disposiciones de la NOM-035-STPS-2108 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo Identificación, Análisis y Prevención, se impartió la capacitación: Servicios Especializados para la Capacitación e Implementación de la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo identificación, análisis y prevención. Con esto el Instituto busca implementar una cultura que identifique, prevenga y atienda los factores de riesgo psicosociales y de esta manera contribuir en la generación de un entorno laboral integral saludable.
- Con motivo de la publicación de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial se actualizó el curso de inducción del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y se capacitó a todo el personal.
- Se impartió a todo el personal del Instituto el curso Bases y fortalecimiento para el impulso de una cultura anticorrupción en el IMPI, a fin de concientizar sobre la importancia de los principios éticos en la Administración Pública Federal.
- Los Titulares de Área y el personal que da seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno y al de Administración de Riesgos participaron en el Curso Taller sobre la Identificación de la Causa Raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias, autoevaluación de control interno y la determinación de los riesgos. Esto permitió dar cumplimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2021.
- Se elaboró el programa “Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2021 (PTCCO)”, basado en los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2020 (ECCO).
- Se impartió al personal del Instituto el curso Desarrollo de habilidades y destrezas en tiempos de contingencia. El curso tuvo el propósito de establecer relaciones sociales saludables, resolver problemas y manejar conflictos de la mejor manera en el ambiente de trabajo.
- Personal del Órgano Interno de Control acreditó el curso Especializado en Mediación, cuyo propósito era contar con una formación específica para la gestión de conflictos, agilizar y solucionar controversias facilitando la conciliación de las partes en el proceso para conseguir un resultado satisfactorio.
- Se ofreció el curso Farmacogenómica personal de la Coordinación Departamental de Examen de Fondo, del área Farmacéutica de la Dirección Divisional de Patentes.
- El personal de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual cursó el programa de actualización en materia de actuación en visitas de notificación e inspección del IMPI, el cual fortalece sus prácticas en campo y el manejo de riesgos de los notificadores e inspectores del IMPI.
- Se informó que el Instituto Mexicano del Seguro Social creó una plataforma educativa que ofrece cursos en línea gratuitos, en los cuales participó el personal del IMPI, lo que permitió desarrollar competencias en temas del cuidado a la salud y de capacitación para el trabajo.

- Personal de distintas áreas del Instituto participó en el curso “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”, mediante la plataforma SICAVISP.
- La Secretaría de la Función Pública puso a disposición la capacitación “Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público”.
- La Dirección General de Educación en Derechos Humanos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ofreció una serie de actividades educativas en línea que proporcionaron un panorama general sobre los derechos humanos.
- El personal de la Dirección Divisional de Patentes actualizó sus conocimientos en el manejo de la base de datos PATENTSCOPE, la cual proporciona acceso a las solicitudes internacionales del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y a los documentos de patentes de las oficinas nacionales y regionales de patentes participantes. La capacitación incluyó aspectos como la búsqueda de estructura química, en función de reconocer los nombres de los compuestos químicos en los textos de patentes y explorar su estructura a partir de los dibujos.
- Se ofreció el curso Prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación para la reconstrucción del tejido social.
- Con el curso Seguridad e higiene en los centros de trabajo, se buscó concientizar acerca de la importancia de la prevención de riesgos de trabajo para mitigar accidentes y enfermedades de trabajo, generar ambientes saludables, cumplir con la capacitación necesaria para patrones y trabajadores, cumplir con la normatividad de seguridad y salud de Secretaría de Trabajo y Previsión Social y sobre todo cuidar la integridad física, emocional y psicológica de los trabajadores.

Pasivos laborales

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto en cuentas de orden contingente pasivos laborales por \$140,376,326.10 para cubrir 56 demandas de extrabajadores pendientes de resolución por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

En el cuarto trimestre de 2021, en el plazo determinado por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, se pagaron aportaciones al ISSSTE por un monto, antes de impuestos, de \$7,657.29. La Dirección Divisional de Administración no tiene ninguna solicitud pendiente de pago al cierre del ejercicio.

IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Señalar las acciones realizadas para dar cumplimiento a los artículos 12, 16 y 17, y lo que por la actividad de la institución le sean aplicables

En atención a lo previsto en los artículos 12, 16 y 17 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el IMPI ha implementado medidas entre las cuales destacan:

- Las asesorías se han reducido al mínimo. Solo se contrató la auditoría externa y la asesoría de seguros.
- El IMPI no cuenta en su estructura orgánica y ocupacional duplicidad de funciones, de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Actualmente se realizan los trámites para adecuar el Reglamento y la estructura orgánica a las nuevas atribuciones establecidas en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
- No se han arrendado vehículos de lujo y los vehículos propiedad del Instituto se han utilizado en los casos plenamente justificados para atender necesidades operativas.
- Se verifica la existencia de bienes e insumos en el almacén antes de proceder a su adquisición.

- Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, y conforme a la normatividad emitida por la SFP, se redujeron las actividades presenciales, privilegiando el trabajo a distancia, por lo que los consumos de bienes como artículos y materiales de oficina disminuyeron sensiblemente, por lo que no se han ejercido todos los recursos programados. Esto ha permitido una disminución de los gastos para cumplir con las medidas de austeridad republicana.
- Se propicia el uso racional de gasolina, energía eléctrica, agua y telefonía fija. En cuanto a telefonía celular, no se han ejercido recursos. Asimismo, se tiene previsto concluir el programa de sustitución de lámparas fluorescentes por luminarias LED en los inmuebles de Periférico y Arenal, lo cual permitirá disminuir los consumos del servicio de energía eléctrica.
- Respecto de la contratación de servicios, se privilegiaron los procesos para la incorporación a los Contratos Marco determinados por la SHCP, así como las contrataciones consolidadas con la Secretaría de Economía, obteniendo importantes ahorros, principalmente en Tecnologías de la Información.
- Se mantuvo la misma tarifa del año anterior para el otorgamiento de gasolina en comisiones oficiales.
- En la adquisición de pasajes aéreos se privilegió el uso de tarifas económicas en aerolíneas de bajo costo para la reducción de los gastos por este concepto.
- En viáticos, las comisiones se redujeron drásticamente, efectuándose las capacitaciones en línea y durante el primer semestre exclusivamente se realizaron comisiones para notificar los procedimientos contenciosos.
- A pesar de los retos del año pasado debido a la contingencia, el IMPI ha cumplido sus objetivos, haciendo uso eficiente de sus recursos, principalmente su plataforma electrónica, lo que le ha permitido garantizar los estándares de calidad en los servicios que ofrece al público, así como mantener sus ingresos.

IV.6 Programas Nacionales

Programa Nacionales de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2020-2024

Se dio seguimiento a los compromisos e indicadores señalados en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), mediante la carga oportuna de los avances trimestrales en el Portal de Aplicaciones de la SHCP (Programa Nacional Art. 61 LFPRH).

Con la finalidad de integrar la información de los avances se solicitó la colaboración de todas las áreas que conforman al Instituto. Asimismo, se atendieron los requerimientos de información en esta materia solicitados por el OIC en el IMPI.

Cabe destacar que para el cuarto trimestre de 2021 aún hay algunos compromisos e indicadores que no tienen avance, debido a que no se cuenta con la fecha de su puesta en operación. Sin embargo, el Instituto está atento a que se den a conocer por la autoridad competente las acciones puntuales para su atención.

Si bien la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones entró en operación en el cuarto trimestre, el Instituto no ha realizado ningún registro pues no se han llevado a cabo contrataciones cuyo monto sea igual o superior a \$15'000,000.00, como lo indica la normatividad.

Finalmente, se continúa promoviendo la publicación y difusión de la información Institucional con un lenguaje accesible a la población en general y con un enfoque ciudadano apegado a la nueva ética pública.

IV.7 Avance y resultados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

12/11/21 17:06

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avances:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
27	36

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora			
	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	0	0.0	36	0
Segundo	0	0.0	36	0
Tercero	2	5.6	34	0
Cuarto	36	94.4	0	0

Situación de las Acciones de Mejora					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Cuarto	36	36	100.0	0	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
0	0	0

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Actualizar Curso de Inducción al IMPI, considerando la normatividad aplicable	100
2	Capacitación al personal de Mando Medio en el Curso actualizado de Inducción al IMPI.	100
3	Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos conforme a la normatividad aplicable.	100
4	Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos conforme a la normatividad aplicable.	100
5	Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos conforme a la normatividad aplicable.	100
6	Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos conforme a la normatividad aplicable.	100
7	Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos conforme a la normatividad aplicable.	100
8	Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos conforme a la normatividad aplicable.	100
9	Actualizar y difundir la Metodología de Administración de Riesgos.	100
10	Actualizar y difundir la Metodología de Administración de Riesgos.	100
11	Actualizar y difundir la Metodología de Administración de Riesgos.	100
12	Actualizar y difundir la Metodología de Administración de Riesgos.	100
13	Actualizar y difundir la Metodología de Administración de Riesgos.	100
14	Actualizar y difundir la Metodología de Administración de Riesgos.	100
15	Actualizar y difundir el mecanismo que permita visualizar la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de corrupción, cuando en el ámbito de sus atribuciones, se presente un riesgo de esa naturaleza.	100
16	Actualizar y difundir el mecanismo que permita visualizar la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de corrupción, cuando en el ámbito de sus atribuciones, se presente un riesgo de esa naturaleza.	100
17	Actualizar y difundir el mecanismo que permita visualizar la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de corrupción, cuando en el ámbito de sus atribuciones, se presente un riesgo de esa naturaleza.	100
18	Actualizar y difundir el mecanismo que permita visualizar la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de corrupción, cuando en el ámbito de sus atribuciones, se presente un riesgo de esa naturaleza.	100

<https://controlinterno.funcionpublica.gob.mx/ESCI/Seguimiento.sci>

1/2

12/11/21 17:06

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
19	Actualizar y difundir el mecanismo que permita visualizar la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de corrupción, cuando en el ámbito de sus atribuciones, se presente un riesgo de esa naturaleza.	100
20	Actualizar y difundir el mecanismo que permita visualizar la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de corrupción, cuando en el ámbito de sus atribuciones, se presente un riesgo de esa naturaleza.	100
21	Capacitar al personal a fin de identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias	100
22	Capacitar al personal a fin de identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias	100
23	Capacitar al personal a fin de identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias.	100
24	Capacitar al personal a fin de identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias.	100
25	Capacitar al personal a fin de identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias.	100
26	Capacitar al personal a fin de identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias.	100
27	Actualizar la Metodología de Control Interno con respecto a los cambios que se presentan en el Manual de Aplicación General de Materia de Control Interno y evidencia de la difusión.	100
28	Actualizar la Metodología de Control Interno con respecto a los cambios que se presentan en el Manual de Aplicación General de Materia de Control Interno y evidencia de la difusión.	100
29	Actualizar la Metodología de Control Interno con respecto a los cambios que se presentan en el Manual de Aplicación General de Materia de Control Interno y evidencia de la difusión.	100
30	Actualizar la Metodología de Control Interno con respecto a los cambios que se presentan en el Manual de Aplicación General de Materia de Control Interno y evidencia de la difusión.	100
31	Actualizar la Metodología de Control Interno con respecto a los cambios que se presentan en el Manual de Aplicación General de Materia de Control Interno y evidencia de la difusión.	100
32	Actualizar la Metodología de Control Interno con respecto a los cambios que se presentan en el Manual de Aplicación General de Materia de Control Interno y evidencia de la difusión.	100
33	Revisar la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y cargarla en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).	100
34	Revisar la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y cargarla en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).	100
35	Revisar la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y cargarla en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).	100
36	Actualizar el mecanismo de control para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el programa de trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Se informa que, durante el cuarto trimestre del año, las actividades llevadas a cabo para el seguimiento y control de las acciones de mejora programadas tienen un avance de 100% y se atendieron en los tiempos establecidos con el soporte documental requerido.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2021.

El Coordinador de Control Interno
Víctor Manuel Terán Aliste

Director Divisional de Administración

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional
Eduardo Velásquez Herrera

Coordinador de Planeación Estratégica

IV.8 Avance y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

13/1/22 20:07

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control


INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas
19

Trimestre	Situación de las Acciones de Control			
	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	3	15.8	16	0
Segundo	0	0.0	16	0
Tercero	0	0.0	16	0
Cuarto	16	84.2	0	0

Situación de las Acciones de Control					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Cuarto	19	19	100.0	0	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%
0	0	0

Lista de Acciones de Control		
No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación y ocupación de las plazas autorizadas de carácter eventual o de estructura, según sea el caso, en apego a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal que emita la SHCP.	100
1.2.1	Emittir los comunicados a las Áreas adscritas a la Dirección Divisional de Patentes cuando se publique nueva normativa a cumplir con motivo del cumplimiento de la meta establecida del proceso prioritario de la DDP.	100
1.3.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través de información que genera el SAGRIAT (Sistema automatizado y de gestión), así como el cumplimiento del indicador de Resoluciones a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Vision.	100
2.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el Área de Patentes. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del Área de Patentes.	100
2.1.2	Reporte de comunicaciones vía los correos establecidos para llevar la comunicación entre los usuarios y los servidores públicos.	100
3.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de personal.	100
3.2.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través del informe mensual emitido por la DDM, así como el cumplimiento del indicador de Resoluciones a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Vision.	100
4.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el Área de Marcas. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del Área de Marcas.	100
5.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para regularizar las plazas autorizadas de carácter eventual como de estructura.	100
5.2.1	Realizar las actualizaciones oportunamente del perfil funcional del personal en los profesiogramas.	100
5.3.1	Seguimiento oportuno del estado procesal de las solicitudes de declaración administrativas en trámite.	100
5.3.2	Monitoreo de alertas de los mandos medios, para que la primera atención a las solicitudes de declaración administrativa, sea en un plazo menor a 1.5 meses.	100

<https://controlinterno.funcionpublica.gob.mx/ESCI/AdmSeguimiento.sci>

1/2

13/1/22 20:07

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
5.3.3	Capacitar al personal sobre las nuevas atribuciones y los cambios derivados a las atribuciones por la publicación de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Intelectual	100
6.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el Área de Protección a la Propiedad Intelectual. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del Área de Protección a la Propiedad Intelectual.	100
7.1.1	Capacitar y certificar en materia de Adquisiciones a áreas requirentes técnicas y contratantes	100
7.2.1	Elaborar mecanismo de revisión de los principales rubros del Anexo Técnico	100
7.3.1	Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado, con el fin de incluir en dicha metodología la nueva estrategia de consolidación y demás circunstancias pertinentes.	100
7.4.1	Actualizar, aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto	100
7.5.1	Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

Las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el cuarto trimestre de 2021, han sido implementadas por cada unidad administrativa oportunamente para el seguimiento y control de sus respectivos riesgos, presentando un avance de 100%.

El Coordinador de Control Interno
Victor Manuel Terán Arista

Ciudad de México, a 13 de enero de 2022.

El Enlace de Administración de Riesgos
Eduardo Velasquillo Herrera

Director Divisional de Administración

Coordinador de Planeación Estratégica

V. Asuntos relevantes

V.1 Pasivos laborales

Como resultado de las demandas presentadas por extrabajadores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto, al 31 de diciembre de 2021, tiene registrados en cuentas de orden contingentes, pasivos laborales por \$140,376,326.10, para cubrir las 56 demandas pendientes de resolución por la autoridad competente.

Juicios laborales a Diciembre 2021				
N°	Expediente	Año de notificación	Pasivo estimado ¹	Estatus actual
1	EXP: 64/2012	2012	\$9,512,606.40	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en su etapa desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
2	EXP: 632/2011	2012	\$5,392,064.68	El presente se declaró incompetente la Junta Local del DF. Y se remitió a la junta Federal de Conciliación el cual fue turnado a la Junta 06 bajo el número de expediente 115/2015, el cual se emitió un laudo favorable para este Instituto; encontrándose en término la parte actora para interponer juicio de amparo
3	EXP: 702/2012	2012	\$1,376,314.44	El presente juicio se emitió laudo condenatorio el cual se encuentra firme y en etapa de cumplimiento, se realizaron pagos parciales del Laudo pendiente reinstalación.
4	EXP: 450/2012	2012	\$3,137,932.88	El presente juicio se emitió laudo condenatorio para el Instituto, el cual se encuentra firme y en vía de ejecución se realizó un pago parcial del laudo, quedando pendiente la reinstalación.
5	EXP: 4481/2012	2012	\$5,088,787.90	El presente juicio se emitió laudo parcialmente condenatorio para el Instituto, ambas partes interpusieron juicio de amparo el cual se encuentra sustanciándose.
6	EXP: 84/2013	2013	\$8,307,410.16	El presente juicio está sustanciándose y se emitió un laudo parcialmente condenatorio para el Instituto, ambas partes interpusieron juicio de amparo el cual se encuentra sustanciándose.
7	EXP: 780/2012	2013	\$4,259,386.71	El presente juicio se emitió laudo condenatorio para el Instituto, se interpuso juicio de amparo el cual se encuentra sustanciándose.
8	EXP: 107/2014	2014	\$6,295,982.69	A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
9	EXP: 107/2014	2014	\$3,707,858.29	A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
10	EXP: 32/2015	2015	\$2,960,375.70	El presente juicio se emitió laudo condenatorio para el Instituto, el cual se encuentra firme y en vía de cumplimiento.
11	EXP: 167/2015	2015	\$3,264,165.87	El presente juicio se emitió laudo y ambas partes interpusieron juicio de amparo el cual se encuentra sustanciándose.
12	EXP: 79/2015	2015	\$3,906,707.09	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra pendiente de la emisión de laudo. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
13	EXP: 355/2016	2016	\$2,927,689.22	El presente juicio se emitió laudo favorable a este Instituto, la parte actora se encuentra en término para la interposición de juicio de amparo.
14	EXP: 127/2017	2017	\$2,343,530.92	El presente juicio está sustanciándose y en espera de emisión de laudo. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.

Juicios laborales a Diciembre 2021				
N°	Expediente	Año de notificación	Pasivo estimado ¹	Estatus actual
15	EXP: 130/2017	2017	\$2,836,079.60	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
16	EXP: 164/2017	2017	\$1,834,735.96	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
17	EXP: 256/2017	2017	\$1,909,129.21	El presente juicio se emitió laudo, favorable la parte actora interpuso juicio de garantías el cual se encuentra sustanciando.
18	EXP: 711/2017	2017	\$1,719,935.28	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en desahogo de pruebas A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
19	EXP: 283/2017	2017	\$1,754,716.82	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
20	EXP: 409/2017	2017	\$2,436,215.84	El presente juicio se emitió laudo condenatorio se interpuso juicio de amparo
21	EXP: 458/2017	2017	\$1,554,560.92	El presente juicio se emitió laudo condenatorio en vía de cumplimiento, se realizó un pago parcial del laudo en el mes diciembre de 2021, queda pendiente la actualización y la reinstalación de actora.
22	EXP: 480/2017	2018	\$3,310,747.92	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
23	EXP: 163/2018	2018	\$2,050,469.21	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa desahogo de pruebas A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
24	EXP: 356/2018	2018	\$893,378.34	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
25	EXP: 724/2018	2019	\$2,099,150.64	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
26	EXP: 87/2019	2019	\$4,262,788.96	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los

Juicios laborales a Diciembre 2021				
N°	Expediente	Año de notificación	Pasivo estimado ¹	Estatus actual
				montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
27	EXP: 107/2019	2019	\$1,687,815.64	El presente juicio se emitió laudo condenatorio y se interpuso juicio de amparo.
28	EXP: 120/2019	2019	\$1,807,490.27	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
29	EXP: 121/2019	2019	\$1,801,926.38	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
30	EXP: 122/2019	2019	\$1,455,447.29	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en espera de laudo. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
31	EXP: 123/2019	2019	\$1,019,946.37	El presente juicio se encuentra en cumplimiento de laudo, se realizó un pago parcial del laudo en el mes de diciembre de 2021, queda pendiente la reinstalación del actor.
32	EXP: 218/2019	2019	\$3,396,734.58	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
33	EXP: 254/2019	2019	\$1,950,753.29	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
34	EXP: 276/2019	2019	\$1,411,845.10	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
35	EXP: 320/2019	2019	\$1,688,412.36	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
36	EXP: 370/2019	2019	\$1,689,054.07	El presente juicio se emitió laudo condenatorio y se interpuso juicio de amparo.
37	EXP: 369/2019	2019	\$1,089,162.49	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
38	EXP: 151/2019	2019	\$948,340.54	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los

Juicios laborales a Diciembre 2021				
N°	Expediente	Año de notificación	Pasivo estimado ¹	Estatus actual
				montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
39	EXP: 400/2019	2019	\$1,844,939.23	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en espera de laudo A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
40	EXP: 334/2019	2019	\$1,976,810.13	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
41	EXP: 460/2019	2019	\$1,832,407.66	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en espera de la emisión de laudo A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
42	EXP: 363/2019	2019	\$1,793,230.11	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
43	EXP: 519/2019	2019	\$1,109,703.49	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
44	EXP: 362/2019	2019	\$2,769,500.34	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
45	EXP: 516/2019	2019	\$1,775,852.17	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
46	EXP: 810/2019	2019	\$2,729,229.89	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
47	EXP: 499/2019	2019	\$1,309,015.47	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
48	EXP: 989/2019	2019	\$1,392,861.56	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los

Juicios laborales a Diciembre 2021				
N°	Expediente	Año de notificación	Pasivo estimado ¹	Estatus actual
				montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
49	EXP: 988/2019	2019	\$1,826,747.24	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
50	EXP: 990/2019	2019	\$1,523,748.42	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
51	EXP: 955/2019	2019	\$1,275,967.92	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
52	EXP: 239/2020	2020	\$1,028,140.16	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
53	EXP: 277/2020	2020	\$1,260,565.36	El presente juicio está en espera de emisión de Laudo A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
54	EXP: 322/2020	2020	\$1,270,426.14	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
55	EXP: 422/2020	2020	\$1,601,380.01	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de desahogo de pruebas. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.
56	EXP: 971/2019	2021	\$2,966,420.75	El presente juicio está sustanciándose y se encuentra en etapa de conciliación demanda y excepciones. A consideración de esta área jurídica, no es posible de determinar el sentido y los montos estimados a cargo o a favor del IMPI, dado que el citado juicio se encuentra sustanciándose y la autoridad laboral no ha dictado laudo.

¹ Estimación del costo del asunto, cuantificado por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de las Direcciones Divisionales de Asuntos Jurídicos y Administración.

Durante el cuarto trimestre de 2021, dentro del plazo determinado por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, se pagaron aportaciones al ISSSTE, por un monto, antes de impuestos, de \$7,657.29. No teniendo la Dirección Divisional de Administración, ninguna solicitud pendiente de pago al cierre del ejercicio.

V.2 Programa de abatimiento del rezago y de atención de asuntos en trámite

Dirección Divisonal de Patentes

Al inicio de cada ejercicio se realiza un corte a la base de datos del sistema de gestión de patentes para determinar el universo de atención de las solicitudes reales pendientes de concluir.

Reporte trimestral de solicitudes de patentes y registros 2021				
Concepto	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Solicitudes en trámite al inicio de 2021	70,975	68,857	67,075	66,543
Solicitudes recibidas	5,059	5,254	5,222	5,271
Solicitudes concluidas (forma y fondo)	7,177	7,036	5,754	4,119
Solicitudes en trámite al cierre del trimestre	68,857	67,075	66,543	67,695

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

La atención y resolución de las solicitudes se da en función del cumplimiento de los plazos publicados por el IMPI, así como las respuestas del solicitante. Una parte significativa de las solicitudes la atiende las plazas eventuales de especialistas en propiedad industrial, adscritos a las Coordinaciones de Examen de Fondo. Éstas son autorizadas en cada ejercicio, pues no se ha incrementado la estructura de la DDP desde 2007. Sin embargo, estas plazas han ido disminuyendo. Al cierre de 2021 únicamente se contó con nueve plazas eventuales de un total de diez que se tenían en 2020.

Dirección Divisonal de Marcas

Al inicio de 2021 había 367 expedientes pendientes de resolver, se resolvieron siete y quedan pendientes 360, cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o del comportamiento que el usuario presente con su solicitud. Si bien el Programa concluyó, se seguirá dando seguimiento.

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución en el marco del Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite enero - diciembre 2021	
Número de solicitudes resueltas	7
Registro	4
Negativas	1
Desistimiento	0
Abandonos por Oficio	0
Abandonos por Gaceta	2

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.

Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual

Este programa no aplica para la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Esta Dirección cuenta con un control preventivo para no generar rezago en los Procedimientos de Declaración Administrativa, que se da a conocer en el plan de trabajo de cada ejercicio a través del cual se establecen las metas de asuntos a resolver por cada Subdirección Divisonal en relación con los asuntos en trámite.

V.3 Observaciones de instancias fiscalizadoras

Auditoría Externa

El 8 de octubre, la Secretaría de la Función Pública mediante oficio DGPPF/212/R/1011/2021 del 5 de octubre del año corriente, designó a la firma de Auditores externos De Anda, Torres, Gallardo y Cía, para auditar los Estados Financieros y Presupuestales del Instituto por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Órgano Interno de Control

		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública						Observaciones pendientes de atender al 31 de diciembre 2021	
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Obs.	Trim.	Año	Título de la Observación	Avance Status	
Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos									
1	Al Desempeño	OIC	13	1	4	2021	Vertiente de la revisión: Eficiencia la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos requiere promover dentro de su competencia asesorías y orientación en temas de conflictos laborales.	En proceso	
2	Al Desempeño	OIC	13	2	4	2021	Vertiente de la revisión: Eficiencia Fomentar estrategias para mejorar el clima organizacional de la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.	En proceso	
Dirección Divisonal de Administración									
3	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	14	1	4	2021	Incumplimiento en la solicitud de las Normas Oficiales Mexicanas en los procedimientos de contrataciones públicas a proveedores y prestadores de servicios.	En proceso	
4	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	14	2	4	2021	Funciones y obligaciones que no ha realizado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS).	En proceso	
Dirección Divisonal de Marcas									
5	Al Desempeño	OIC	15	1	4	2021	Vertiente de la revisión: Eficiencia Deficiencias en la atención de solicitudes de signos distintivos correspondientes al ejercicio 2020 y al periodo de enero a septiembre de 2021.	En proceso	

Fuente: Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Apéndice

Estado de Situación Financiera, comparativo diciembre 2021 a diciembre 2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020					
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
<u>ACTIVO</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>PASIVO</u>	<u>DICIEMBRE</u>	<u>DICIEMBRE</u>
	2021	2020		2021	2020
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,194,953.5	658,519.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,508.3	40,900.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,693.6	4,825.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	40,323.5	40,254.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Total de Pasivos Circulantes	78,831.8	81,154.5
Inventarios	0.0	0.0	Pasivo No Circulante		
Almacenes	7,863.5	8,234.5	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	256.9	256.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	9,107.1	8,910.4
			Provisiones a Largo Plazo	56,750.3	59,201.1
Total de Activos Circulantes	1,217,767.5	671,836.6	Total de Pasivos No Circulantes	65,857.4	68,111.5
			Total del Pasivo	144,689.2	149,266.0
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	704,014.5	704,014.5	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	160,041.3	160,041.3
Bienes Muebles	162,464.9	162,779.1	Aportaciones	160,041.3	160,041.3
Activos Intangibles	909.9	909.9	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,226,396.1	697,960.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-460,522.0	-438,763.8	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	531,147.4	398,477.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Resultados de Ejercicios Anteriores	695,248.7	299,483.8
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	93,508.2	93,508.2
Total de Activos No Circulantes	406,867.3	428,939.7	Resultado por Posición Monetaria	93,508.2	93,508.2
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,479,945.6	951,510.3
Total del Activo	1,624,634.8	1,100,776.3	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,624,634.8	1,100,776.3

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Administración.

Estado de Resultados o Actividades

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (cifras preliminares en miles de pesos)		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,157,745.4	974,385.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,157,745.4	974,385.2
Otros Ingresos y Beneficios	43,358.6	68,808.4
Ingresos Financieros	40,864.5	61,179.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,494.1	7,628.9
Incremento por variación de inventarios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,201,104.0	1,043,193.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	640,558.7	606,915.9
Servicios Personales	462,954.7	443,327.8
Materiales y Suministros	2,483.7	2,555.4
Servicios Generales	175,120.3	161,032.7
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,321.7	7,772.4
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	3,144.5
Transferencias al Exterior	5,180.7	4,277.6
Ayudas Sociales	141.0	350.3
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	24,076.2	30,028.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,369.1	25,095.4
Otros Gastos	1,707.1	4,932.9
Total de Gastos y Otras Pérdidas	669,956.6	644,716.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	531,147.4	398,477.0
¹ No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.		

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Estado de flujo de efectivo

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)		
CONCEPTO	dic-21	dic-20
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,201,104.0	1,043,193.6
Impuestos	0.0	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0
Derechos	0.0	0.0
Productos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,157,745.4	974,385.2
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0.0	0.0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	40,864.5	61,179.5
Ingresos Financieros	2,494.1	7,628.9
Otros Orígenes de Operación	2,494.1	7,628.9
Aplicación	669,956.6	644,716.6
Servicios Personales	462,954.7	443,327.8
Materiales y Suministros	2,483.7	2,555.4
Servicios Generales	175,120.3	161,032.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	141.0	350.3
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	3,144.5
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	5,180.7	4,277.6
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones0.	0.0	0.0
Convenios	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Operación	24,076.2	30,028.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	531,147.4	398,477.0

Continúa en la siguiente página

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)		
CONCEPTO	dic-21	dic-20
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	0	0
Origen	550,881.8	55,453.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	22,072.4	25,095.8
Otros Orígenes de Inversión	528,809.4	30,357.2
Aplicación	541,014.5	1,759,191.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Inversión	541,014.5	1,759,191.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,867.3	1,703,738.7
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	265.8	6,161.2
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0.0	5,235.9
Externo	196.7	925.3
Otros Orígenes de Financiamiento	69.1	0.0
Aplicación	4,858.9	34,959.9
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,858.9	34,959.9
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,593.2	28,798.7
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	536,424.6	1,334,060.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	658,519.7	622,589.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,194,953.5	658,519.7

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Estado de cambios en la posición financiera

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	22,443.4	546,288.6	PASIVO	265.8	4,858.9
Activo Circulante	371.0	546,288.6	Pasivo Circulante	69.1	2,408.1
Efectivo y Equivalentes	0.0	536,424.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	2,408.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	9,864.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	371.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	69.1	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Activo No Circulante	22,072.4	0.0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	Pasivo No Circulante	196.7	2,450.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	314.3	0.0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	196.7	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	21,758.1	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	0.0	2,450.8
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	528,438.3	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
			Aportaciones	0.0	0.0
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	528,438.3	0.0

Continúa en la siguiente página

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		112,453.5	0.0
		Resultados de Ejercicios Anteriores		392,600.2	0.0
		Revalúos Reservas		0.0	0.0
				0.0	0.0

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Principales Indicadores de Gestión

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN FECHA : 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
	INDICADOR					
MES	Efectivo en Bancos e Inversiones	Liquidez Inmediata	Pasivo Circulante	Plantilla Autorizada	Plantilla Real Ocupada	Costo de Plantilla
Unidad de medida	Pesos	Pesos	Pesos	Plaza	Plaza	Pesos
DIC-20	658.519,70	577.365,20	81.154,50	906	886	70,190
Enero	716.335,80	636.249,10	80.086,70	901	839	32,978
Febrero	767.619,70	677.260,10	90.359,60	901	864	29,451
Marzo	827.349,10	743.157,10	84.192,00	901	890	33,793
Abril	885.655,90	796.561,40	89.094,50	901	890	28,437
Mayo	927.454,80	841.011,60	86.443,20	901	891	40,043
Junio	994.080,60	902.283,80	91.796,80	901	890	28,739
Julio	1.043.307,70	962.145,20	81.162,50	901	889	35,967
Agosto	1.100.221,60	1.019.101,60	81.120,00	901	891	28,781
Septiembre	1.144.459,70	1.063.866,50	80.593,20	901	896	40,477
Octubre	1.201.522,03	1.117.921,61	83.600,42	901	900	37,341
Noviembre	1.230.029,45	1.146.279,40	83.750,05	901	900	58,860
Diciembre	1.194.953,50	1.116.121,70	78.831,80	901	898	67,437

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.